

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MAESTRIA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS, ESPECIALIDAD EN
BIENES INMUEBLES Y CENTROS HISTORICOS.

CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA DE JESÚS,
SACATEPÉQUEZ

ARQUITECTO
FELICIANO URIZAR VELIZ

ANTIGUA GUATEMALA 2012
ASESOR DR. MARIO CEBALLOS

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

Rector Magnífico: Lic. Estuardo Gálvez

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Vocal I: Arq. Gloria Ruth Lara Cerdón de Corea
Vocal II: Arq. Edgar Armando López Pazos
Vocal III: Arq. Marco Antonio Barrios Contreras
Vocal IV: Br. Jairo Daniel del Cid Rendón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Examinador I: Dr. Arq. Mario Francisco Ceballos Espigares
Examinador II: Dra. Arq. Karim Lucette Chew Gutierrez
Examinador III: Dr. Arq. Lionel Enrique Bojorquez Cativo
Sustentante: Arq. Feliciano Urizar Veliz

ASESOR DE TESIS
Dr. Mario Ceballos

Arq. Feliciano Urizar Veliz

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	4
CAPÍTULO 1 Marco Introductorio.....	6
Antecedentes.....	7
Contexto cultural-social.....	8
Planteamiento del Problema.....	9
Delimitación del Tema.....	10
Justificación.....	10
Objetivos.....	11
Hipótesis.....	11
Metodología.....	12
Resumen CAPÍTULO 1.....	13
CAPÍTULO 2 Marco Teórico Legal.....	14
Marco Teórico.....	15
Antecedentes Históricos de Conservación y Restauración de Monumentos...	17
Cartas Internacionales de Conservación.....	18
Base Legal.....	19
Resumen CAPÍTULO 2.....	25
CAPÍTULO 3 Marco Territorial.....	26
Datos generales del departamento de Sacatepéquez.....	27
Localización geográfica de Santa María de Jesús.....	28
Plano de localización geográfica de Santa María de Jesús.....	28
Características físicas de Santa María de Jesús.....	29
Análisis de sitio.....	29
Ubicación del Templo de Santa María de Jesús.....	30
Plano de ubicación del Templo de Santa María de Jesús.....	31
Resumen CAPÍTULO 3.....	32

CAPÍTULO 4 Marco Histórico.....	33
Contexto histórico del Templo de Santa María de Jesús.....	34
Orígenes y procesos del asentamiento.....	35
Secuencia de construcción de los edificios Eclesiásticos Coloniales.....	36
Plano de ubicación de los tres templos construidos durante la época colonial....	38
Consideraciones cronológicas.....	39
Se erige el Curato de Santa María de Jesús	
Segregándolo del de San Juan del Obispo, año 1684.....	42
Visita pastoral Arzobispo Pedro Cortez y Larraz (1786-1770).....	43
Visita John Lloyd Stephens (1828-1839).....	43
Intervenciones realizadas en el Templo de Santa María de Jesús, siglo XIX.....	44
Conclusión.....	51
Resumen Capítulo 4.....	53
CAPÍTULO 5 Levantamientos Arquitectónicos, Materiales y Sistemas Constructivos del Templo.....	54
Metodología utilizada para el levantamiento de materiales	
y sistema constructivo.....	55
Registro de materiales estado actual.....	57
Sistema constructivo.....	58
Alteraciones y Deterioros.....	59
Planos levantamientos arquitectónicos.....	63
Planos de levantamientos de materiales y sistema constructivo.....	79
Resumen Capítulo 5.....	86
CAPÍTULO 6 Diagnóstico y Dictamen.....	87
Diagnóstico.....	88
Sustentación de la Hipótesis.....	88
Procedimiento de Conservación.....	91
Dictamen.....	97
Plano de alteraciones y deterioros.....	98

Plano propuesta de restauración	107
Conclusiones sobre su construcción, estado y confirmación del templo.....	120
Resumen	
CAPÍTULO 6.....	121
CAPÍTULO 7 Especificaciones de Restauración del Templo.....	122
Especificaciones técnicas.....	123
Obras preliminares.....	123
Obras de liberación.....	124
Obras de consolidación.....	125
Obras de reestructuración.....	126
Obras de integración.....	127
Obras de limpieza y mantenimiento.....	129
Resumen del Capítulo 7.....	130
Conclusiones finales.....	131
Recomendaciones.....	133
APORTE.....	134
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	135
ANEXOS.....	137

INTRODUCCIÓN

La construcción de las edificaciones coloniales en la región de Reino de Guatemala entre los siglos XVI y XIX, enmarcaron la tendencia constructiva de esa época, delimitada desde el sur de México hasta Costa Rica, la denominada Mesoamérica. Definiendo el Barroco Antigüeño, que surgió con características propias y llegó a conformar una arquitectura sísmica acorde a las condiciones geológicas del área, creando una tipología para la construcción de edificios donde comprendía el uso de muros gruesos y columnas que perdían su proporción al hacerlas más cortas y gruesas, las construcciones se clasificaban según su uso en religiosas, domésticas y civiles.

En 1550 los colonizadores habían adoptado para los muros de los edificios eclesiásticos una forma de construcción que se ha perpetuado durante los siguientes cuatro siglos. Se construyeron los muros de mampostería con sólo una tentativa tosca de ajustar las piedras en argamasa¹. El espesor de las paredes variaba según su altura, a intervalos se usaba hileras de ladrillos grandes para nivelar, y luego continuaban la construcción en la parte superior de los muros, rematando con el artesón, cúpula, arcos, bóvedas, etc.

Para 1717 se labraron en piedra escudos y fuentes en número limitado, pero principalmente se talló la piedra para usarla estructuralmente como marcos de puertas, capiteles, arcos, y después de 1725, como revestimiento exterior que consistía en pequeñas piedras labradas.

Durante el segundo y el tercer cuarto del siglo XVIII, bajo la influencia de Diego de Porres², se usaba piedra labrada de tamaño pequeño e irregular como revestimiento en el exterior de algunos templos y edificios públicos. Aun después de 1750 uno de los mejores ejemplares de ataurique se produjo en la iglesia de La Merced, esta, junto a la mayoría de los otros templos de los siglos XVII y XVIII de La Antigua, es clasificada aptamente por el Dr. Pál Kelemen³ como el barroco sísmico. Pues fueron los terremotos repetidos lo que causó el carácter único de La Antigua.

La influencia arquitectónica fue manifestándose en todas las regiones del Reino de Guatemala, y más aún en las cercanías a la ciudad de Santiago, en Santa María de Jesús, municipio de Sacatepéquez, ubicado en las faldas del volcán de agua, a

¹ Página electrónica: Arquitectura de la Antigua Guatemala. laantiguaguatemala.org/arquitectura-de-la-antigua-Guatemala.

² Diego de Porres Arquitecto Mayor: artista guatemalteco del siglo XVIII. La ciudad de Santiago de Guatemala en la época de Diego de Porres. Editorial Universitaria, Luis Luján Muñoz.

³ Pál Kelemen Arqueólogo, Historiador del arte internacional: nacido en Budapest, Hungría (1894-1993)

principios del siglo XVIII se inició la construcción del Templo de Santa María de Jesús, arquitectura Barroca con elementos Neoclásicos.

El templo de Santa María de Jesús tiene como fecha conmemorativa 1736, a los 75 años de permanencia se tiene registro de las primeras intervenciones realizadas al templo en 1811, investigación que se realizó en el Archivo General de Centroamérica, donde especifica el mal estado y el Diagnóstico de los materiales a utilizar en la reparación del templo; de la misma manera dentro del templo en una placa adosada al muro donde describe “Recuerdo de la Reconstrucción de este templo 8 diciembre 1951, Celso C.C. Jesús V.M. Anjel”; de igual se han de tomar en cuenta la serie de acontecimientos sísmicos registrados y eventos climáticos en el área, que han influido en la permanencia del templo. En base al planteamiento anterior el templo de Santa María de Jesús, se encuentra inscrito en el Registro de Bienes Culturales⁴, por lo que cualquier trabajo que se desee realizar deberá solicitar la respectiva autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Esta tesis ha contribuido al entendimiento del templo de Santa María de Jesús y su función principal, como edificación colonial que representa la cultura de la región, rescatando parte de la historia del templo y su arquitectura.

Este trabajo presenta en el Capítulo uno, los acontecimientos que se dieron en Santa María de Jesús, las causas de deterioro de la edificación para detectar los síntomas que la aquejan. El Capítulo dos, presenta la legislación internacional y nacional para la conservación de monumentos, definiendo los pasos de actuación a seguir. El Capítulo tres, enmarca la región geográfica y sitúa el área de la edificación, de esta manera se analiza el entorno inmediato que interactúa en el templo. El Capítulo cuatro, presenta la base histórica con base en la tradición oral y escrita, donde manifiesta los hechos acontecidos en el pueblo de Santa María de Jesús y el Templo. El Capítulo cinco, es el trabajo de campo, donde se procede a realizar los levantamientos y análisis de la edificación, básicamente es el contacto directo con la edificación. El Capítulo seis, luego de analizar toda la información, procede a realizar la propuesta de restauración. El Capítulo siete, presenta las especificaciones que se deben realizar para la ejecución del proyecto de restauración.

⁴ Sección de Bienes Inmuebles, del Registro de Bienes Culturales, del Ministerio de Cultura y Deportes.(anexos)

CAPÍTULO 1

MARCO INTRODUCTORIO

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES

En los orígenes y procesos del asentamiento del templo de Santa María de Jesús, las evidencias de construcción más antiguas que se localizaron corresponden a la fachada frontal de lo que fuera el primer templo construido por la orden franciscana⁵, ubicado en medio de terrenos de cultivo y en el paraje conocido como Pueblo Chiquito en total abandono, actualmente es un lugar sin mayor interés para la población. El templo se encontraba orientado hacia el valle de Antigua Guatemala. El edificio está construido con piedra volcánica, y sillería de ladrillos de barro y mortero de cal. En la parte posterior del edificio parecen existir evidencias de la casa que habitaba el fraile. Dentro del área del templo se observaron excavaciones ilícitas y restos de huesos humanos. Los vecinos mencionan que las mismas son fomentadas por los buscadores de piezas de oro (datos proporcionados por Heliodoro Marroquín, propietario del terreno). El templo y las casas vecinas fueron destruidos por uno de los deslaves del volcán, a mediados del siglo XVI⁶. Los zanjones que surgieron y el temor de las personas, dieron lugar al reasentamiento del pueblo en terrenos más elevados, ubicado a 300.00m (666.80m)⁷ al este se construyó el templo El Calvario, pero éste da la espalda al lugar de aquel desastre, actualmente esta clausurado por deterioro y colapso estructural.

El nuevo templo de Santa María de Jesús se construyó en un área más alta y a 50.00m (413.78m) del Templo del Calvario. Por ahora se sabe que el atrio y las gradas de ingreso al templo fueron construidos con las piedras arrancadas al primer templo, pero las fechas registradas en las campanas corresponden a 1764, 1768 y 1842, respectivamente. Cabe mencionar que la más antigua de las tres, está rota.

⁵Ramos, Carmen E., Paulino I. Morales y Zoila Rodríguez Girón 2002 Contribuciones para la historia del municipio de Santa María de Jesús, departamento de Sacatepéquez. En *XV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2001* (editado por J.P. Laporte, H. Escobedo y B. Arroyo), pp.642-657. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

⁶ Inicios del asentamiento colonial Christopher Lutz, el asentamiento cuyos orígenes se remonta al período de colonización indígena (1520-1549).

⁷ Medidas tomadas en Google Earth: las dimensiones planteadas por Carmen, Paulino y Zoila distan de las medidas realizadas vía electrónica y al analizar el espacio real evidencia mayor distancia.

Contexto cultural-social

El 95% de la población es indígena (la tradición oral y documentos coloniales indica que este pueblo se formó por el traslado forzoso de cinco familias oriundas de Santa María Zunil, del departamento de Quetzaltenango) de descendencia Maya-Kaqchikel y como tal conserva un legado cultural histórico, que incluye el idioma Kaqchikel, que por lo regular es utilizado en la vida cotidiana, constituyéndose en un medio de transmisión de valores culturales propios y una forma de cohesión social. Destaca también el uso del traje en la mujer, no así el hombre que viste a la usanza occidental, con excepción de algunos adultos mayores que aún lo conservan, principalmente la camisa.

Como parte del sincretismo cultural que se ha venido forjando desde la invasión española, actualmente se fomentan las tradiciones alrededor de las prácticas religiosas, en especial, de la iglesia católica, contando así con nueve cofradías⁸, a saber, de mayordomos, de la Virgen de Concepción, de Santa Cruz, de Corpus Christi, de la Virgen Natividad, de San Nicolás, de San José, de San Sebastián, de Santo Domingo y de San Francisco.

Las fiestas patronales de la localidad se celebran del 12 al 16 de septiembre en honor al Dulce Nombre de María y del 1 al 5 de enero en honor al Dulce Nombre de Jesús, realizando para ellas procesiones, actos de juegos florales, bailes públicos, baile del torito y quema de pólvora.



Fotografías 5 y 6: Fachada Templo de Santa María de Jesús y Celebración de la Misa; Fuente propia, Fecha 15 marzo del 2009.

⁸ Información proporcionada por el consejo de la parroquia de Santa María de Jesús, presidente Julián Xar Orón y el Párroco Samuel Cruz.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema se basa en el análisis físico del templo, tomando en cuenta las causas intrínsecas y extrínsecas que actúan en la edificación, el orden que se ha tomado para exponer cada problema se fundamenta en los elementos de mayor volumen, que son los más preciados y hasta los menos visibles, descritos a continuación:

1. La parte estructural masiva de piedra, ladrillo, mortero talpetate y cal, conformada por los muros, contra fuertes, cúpula, arcos, columnas, se muestran en buen estado, a excepción de algunos elementos como la fachada principal, lado izquierdo parte superior, se ubica la voluta y el pináculo, se aprecia una grieta visible superficial; sobre el arco de la entrada principal ubican varias fisuras y pérdida de elementos decorativos; sobre la cúpula parte exterior presenta fisuras superficiales.
2. Los elementos de complemento arquitectónico como el coro, integrado por dispositivos estructurales de madera, se encuentra deshabilitado, debido a un posible desprendimiento de sus unidades, ocasionadas por la cantidad de tiempo utilizadas y la falta de mantenimiento.
3. Las cubiertas del templo han tenido variables en el cambio de los materiales, inicialmente estaba conformada por horcones y paja, posteriormente madera y teja, luego se ha empleado a la fecha madera con lámina de zinc.
4. Otro elemento que ha estado sujeto a cambios es el piso original de piedra, al que se le ha colocado por encima piso de cemento líquido, siendo una de las intervenciones recientes realizadas a finales del siglo XX (1990).
5. La construcción de la capilla adjunta, ubicada en la entrada principal lado derecho del templo, construcción de materiales en concreto reforzado, columnas y losa de cubierta, cerramientos de blocks pómez, acabados de arena amarilla y cal para el repello y cernidos alisados con arena blanca y cal, piso granito y cerrajería de hierro plano y entorchado, es un elemento estructural adosado a la construcción de piedra, debiendo monitorear el comportamiento del sistema constructivo colonial con el sistema de concreto armado que se implementó.
6. La integración de sistemas eléctricos de iluminación, fuerza y sonido, adosados a los muros y artesonado del templo.

7. Los revestimientos que se aplican constantemente en la estructura masiva como la cal o pintura acrílica, que sirven para proteger los cerramientos y cubiertas existentes, presenta desprendimiento del material.

De los 7 planteamientos expuestos, los más importantes que requieren pronta acción, es el remozamiento de los elementos de complemento arquitectónico el coro por una estructura nueva; el reordenamiento y protección de las instalaciones eléctricas; el análisis y consolidación de grietas, incluyendo las fisuras existentes en todo el templo.

DELIMITACIÓN DEL TEMA

Temporal

A partir del terremoto de 1976 las intervenciones realizadas al Templo de Santa María de Jesús, han sido más frecuentes, desde ese entonces no se realizó ningún registro que demanda la conservación de monumentos, como tampoco se ha realizado un análisis a corto, mediano y largo plazo, del deterioro que pueda presentar la edificación, para la proyección de las intervenciones que se realizaran, se basara en el grado de deterioro según el análisis durante un período de 5 años, del 2012 al 2017, y para realizar una proyección de veinte años, a largo plazo, la cobertura de las intervenciones según los requerimientos de conservación, aunque toda proyección dependerá los acontecimientos que se registren durante ese lapso de tiempo.

Geográfico

Se abarcó el contexto del pueblo de Santa María de Jesús, municipio de Sacatepéquez, ubicándose en él los tres asentamientos que han tenido las edificaciones religiosas, templo del pueblo Chiquito, templo El Calvario y el templo del Dulce Nombre de María.

Institucional

El proyecto se sustenta en los lineamientos y normativas de funcionamiento que rigen los cursos de “TALLER DE RESTAURACIÓN 1,2, y 3 de la Maestría en Conservación de Monumentos, de la Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala”.

JUSTIFICACIÓN

Al plantear los problemas que se acentúan en el Templo del Dulce Nombre de María, es necesario hacer los trabajos que se exponen, el cambio de la madera del entrepiso asignado al coro del templo, por el grado de deterioro que presenta el armado de madera, actualmente las personas que conforman el coro de música y

sus instrumentos, se ubican en un lugar improvisado en el templo, esto crea problemas de circulación y delimita el paso hacia el altar; otro punto a tratar es la mala planificación eléctrica, hay cables y cajas expuestas que fácilmente pueden crear un accidente, redistribuir el sistema eléctrico de iluminación y fuerza; las iniciativas que la comunidad ha promovido en la mayoría de casos en lugar de ayudar a conservar el templo lo daña mas, estos son algunos problemas que se pueden percibir, pero existen problemas que no por ser tan visibles ameritan atención como grietas y fisuras en la fachada principal, vegetación, humedad, filtraciones de agua, sitios convertidos en baños públicos lado noreste del templo, que tiende a ser una de la áreas más vulnerables, etc., y que requiere de un profesional especializado en Conservación de Monumentos.

OBJETIVOS

General

- Realizar una propuesta de Restauración enmarcada en los lineamientos de Conservación de la Maestría en Restauración de Monumentos, aplicándolo para el templo de Santa María de Jesús.

Específicos

- Realizar un dictamen y diagnóstico, de la situación actual del edificio.
- Elaborar un proyecto que tenga correspondencia con los objetivos del programa de la Maestría en Restauración de Monumentos.

HIPÓTESIS

El templo de Santa María de Jesús ha estado expuesto durante años a los fenómenos naturales e intervenciones humanas, la probable fatiga de los materiales que lo conforman y el poco conocimiento para su conservación, hace que todo el edificio haya expuesto a un constante deterioro, por lo que es necesario proceder a realizar un proyecto de conservación y restauración.

METODOLOGÍA

Para determinar el estado del Templo de Santa María de Jesús, se utilizó la metodología que permita seguir un orden, y se tomará la que propone la Arq. Eugenia María Azevedo⁹, la metodología que utiliza se apega a los proyectos de restauración.

Los aspectos que se analizaron son los siguientes:

- Fase 1, análisis del entorno
 - Urbano
 - Ambiental
 - Político
- Fase 2, conocimiento histórico
- Fase 3, análisis arquitectónico
 - Aspectos funcionales
 - Actividades
 - Circulaciones
 - Relaciones internas
 - Relaciones externas
- Fase 4, análisis formal expresivo
- Fase 5, constructivo estructural
- Fase 6, análisis de alteraciones y deterioros.

MÉTODO GENERAL DE ANÁLISIS PARA DEFINICIÓN DE USO DE EDIFICIOS O ZONA PATRIMONIALES
Análisis del entorno: urbano, ambiental y legal
Conocimiento Histórico
Análisis Arquitectónico: <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Funcionales • Actividades • Circulaciones • Relaciones Internas • Relaciones Externas
Análisis Formal Expresivo
Análisis Constructivo Estructural
Análisis de Alteraciones y Deterioros
Final
Opción de uso Proyecto de Restauración

Gráfica 1; Fuente: Arq. Eugenia María Azevedo

⁹ Arq. Eugenia María Azevedo, propuesta como modelo de investigación en el curso del Dr. en Arq. Karim Chew, Seminario Tesis, de la Maestría en Restauración de Monumentos.

RESUMEN CAPÍTULO 1

La elaboración del proyecto de restauración está basado en los aspectos históricos acontecidos en el pueblo de Santa María de Jesús, y específicamente en hechos registrados en el templo del Dulce Nombre de María durante varias décadas, las causas de deterioro de la edificación es la razón para realizar el proceso de restauración del templo, con base en los proyectos de restauración aprendidos durante la Maestría en Restauración de Monumentos.

Este proyecto de restauración tiene la finalidad de detectar todas las causas que se han generado en la edificación y como la comunidad ha intervenido para su conservación.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO LEGAL

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO LEGAL

Marco teórico

Guatemala dentro del contexto general, la sociedad está perdiendo sus valores históricos culturales absorbidos por la Seudocultura, “siendo la cultura de los procesos que se convierten en la esencia de las relaciones sociales y estando éstas cosificadas¹⁰ en su esencialidad, encontramos gran distancia entre lo que es y lo que debe ser, permitiendo continuar con la imagen de libertad que ostenta, siendo esta libertad una imposición de integración, que no significa más que el olvido de las tradiciones de los pueblos con tal de obtener una semejanza que supuestamente es la deseada y por tanto la necesaria”¹¹, este efecto se está dando en nuestra sociedad, donde el sentido de pertenencia propia, el consumismo y la desvalorización social deja a un lado la identidad y la cultura.

El pueblo de Santa María de Jesús tiene un legado histórico, cultural y arquitectónico, lo define de esta manera la carta de Cracovia “Cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y consciente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio,”¹² el Templo de Santa María de Jesús se encuentra inscrito en el Sección de Bienes Inmuebles, del Registro de Bienes Culturales de La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, con la certificación No. 205-2009/BI, ficha de Registro del Patrimonio Cultural donde aparece inscrito el inmueble con número de registro 3-11-9-1, cualquier intervención que se realice tiene que ser informado con anticipación al Ministerio de Cultura y Deportes¹³.

En la actualidad existen en Santa María de Jesús dos edificaciones coloniales de tipo religioso, una de ellas es el Templo del Calvario, por su grado de deterioro se ha clausurado su uso y la otra es el Templo del Dulce Nombre de María, edificación a la que se le está haciendo la propuesta de conservación, la carta de Venecia describe a los monumentos de la siguiente manera, “Las obras monumentales de los pueblos, portadoras de un mensaje espiritual del pasado, representan en la vida actual el testimonio vivo de sus tradiciones seculares,”¹⁴ basados en este enunciado donde afirma la importancia de los monumentos arquitectónicos, con el fin de que sigan siendo testigos de las tradiciones en la sociedad.

¹⁰ WordReference.com Diccionario de la Lengua Española: cosificada considerar a una persona como una cosa. Las grandes ciudades cosifican o explotan a las personas.

¹¹ Adorno, Theodoro W. y Max Horkheimer. Sociológica, La Teoría de la Seudocultura.

¹² Carta de Cracovia 2000, Preámbulo

¹³ Certificación del registro del Patrimonio Bienes Culturales (anexos)

¹⁴ Carta de Venecia 1964, Introducción.

Es necesario conservar y mantener en condiciones óptimas para su perpetuidad los monumentos arquitectónicos históricos, de esta manera lo describe la carta de Atenas de 1931 “La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos que les aseguren la continuidad vital, siempre y cuando el destino moderno sea tal que respete el carácter histórico y artístico”¹⁵.

Con el siguiente estudio se busca que la intención de la conservación de edificios históricos y monumentos, estén estos en contexto rurales o urbanos, es mantener su autenticidad e integridad, incluyendo los espacios internos, mobiliarios y duración de acuerdo con su conformación original, debiendo tomar las obras en edificios históricos una atención total a todos los períodos históricos presentes,¹⁶ basados sobre los lineamientos descritos, el Templo de Santa María de Jesús se procederá analizar toda el conjunto físico y de igual manera los períodos históricos, delimitando el tiempo a partir del terremoto de 1976 a la fecha, período en el que ha habido mucha innovación en la aplicación de materiales constructivos, y donde el templo ha estado sujeto a varias intervenciones, con esto procederemos a verificar que toda la decoración arquitectónica, esculturas y elementos artísticos, que son una parte integral del patrimonio construido deben ser preservados mediante un proyecto específico vinculado con el proyecto general.

El proyecto tiene que estar bajo la dirección de un especialista en el ramo, como lo dicta la carta de Cracovia, esto supone que el restaurador tiene el conocimiento y la formación adecuados además de la capacidad cultural, técnica y practica para interpretar los diferentes análisis de los campos artísticos específicos, es necesario que conozca la legislación guatemalteca acerca del patrimonio cultural, que define la “Conservación son aquellas medidas preventivas, curativas y correctivas dirigidas a asegurar la integridad de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación,”¹⁷ sin estos lineamientos el restaurador no podrá ejercer cualquier proyecto.

A la comunidad se le ha planteado la propuesta al igual que al párroco, y están de acuerdo en coordinar cualquier inversión, de esta manera nos apegamos a lo que promulga la carta de Cracovia. Todo estudio o proyecto se debe de analizar si es factible o no, si un proyecto de restauración del pueblo o ciudad histórica debe anticipar la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales,¹⁸

¹⁵ Carta de Atenas 1931, inciso 2.

¹⁶ Diferentes Clases de Patrimonio Edificado, inciso 6 y 7. Carta de Cracovia. Diferentes Clases de Patrimonio Edificado, inciso 7. Carta de Cracovia.

¹⁷ Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación. Reformado por Decreto 81-98, inciso k)

¹⁸ Las ciudades históricas y los pueblos, inciso 8. Carta de Cracovia

Toda intervención que se proyecte en cualquier parte del templo, y específicamente en lugares donde se es necesario hacer una liberación, consolidación o una reconstrucción y que se puntualicen en la fachada, muros laterales, bóveda, etc., es necesario saber “Las técnicas de conservación o protección, deben estar estrictamente vinculadas a la investigación pluridisciplinar científica sobre materiales y tecnologías usadas para la construcción, reparación y/o restauración del patrimonio edificado. La intervención elegida debe respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales y las estructuras existentes, así como con los valores arquitectónicos. Cualquier material y tecnología nuevos deben ser probados rigurosamente, comparados y adecuados a la necesidad real de la conservación. Se deberá estimular el conocimiento de los materiales tradicionales y de sus antiguas técnicas así como su apropiado mantenimiento en el contexto de nuestra sociedad contemporánea, siendo ellos mismos componentes importantes del patrimonio cultural.¹⁹ **NOTA:** tomar en cuenta los siguientes términos expuestos por la ley Protectora de la Ciudad de Antigua Guatemala, tanto la conservación como la restauración tiende a salvaguardar la obra de arte como el testigo de historia que constituye el monumento. La reconstrucción, en cambio, elimina la autenticidad y permite libertades que pueden producir la adulteración de los valores estéticos e históricos.²⁰

La planificación y la gestión del patrimonio cultural es parte de la población, se debe de involucrar a los habitantes de Santa María de Jesús, toda iniciativa que se tenga es importante que los feligreses participen en la toma de decisiones y la manera de organizarse, es un punto importante para poder iniciar el proyecto de restauración, conservación y mantenimiento, de esta manera lo define la Carta de Cracovia “La conservación del patrimonio cultural debe ser una parte integral de los procesos de planificación y gestión de una comunidad, y puede contribuir al desarrollo sostenible, cualitativo, económico y social de esta comunidad”²¹.

Antecedentes históricos de conservación y Restauración de Monumentos

El monumento no es la cultura misma, pero si fruto de ella y de los procesos que la produjeron, por lo tanto su conservación fundamenta la identidad de nuestra nación la cual es multicultural, como un signo de la misma, posee un valor testimonial, documental y es un testimonio de la historia de la sociedad actual que evidencia la correcta interpretación que solo es posible si conserva su carácter fiel o de autenticidad.

¹⁹ Las técnicas. Inciso 10. Carta de Cracovia.

²⁰ Ley Protectora de la Ciudad de Antigua Guatemala (Decreto 60-69 del congreso de la Republica) Art. 14.

²¹ Planificación y Gestión. Carta de Cracovia. Inciso 11

La restauración, como parte de la conservación, ha sido un instrumento que ha buscado perpetuar la memoria de hechos históricos de épocas pasadas, respetando su condición de pruebas materiales objetivas de la historia. Por lo que no debe, ni tampoco puede estar sujeta a aficiones o interpretaciones personales, sino debe ser interpretada de forma seria y científica pues es el instrumento que garantiza la permanencia de las pruebas materiales objetivas en que se funda la conciencia de identidad que nace del conocimiento de la realidad social. Tiene por objeto prolongar la vida del monumento y no interrumpirla, dándole un nuevo uso al monumento para que pueda permanecer con vida e integrado a la sociedad implicando con esto modificaciones (dialéctica entre función y forma), y encontrar la solución más adecuada y coherente con las características propias del monumento y que también le permita disminuir los efectos de factores que tienden a reducir su vida.

La restauración, como parte de la conservación, ha sido un instrumento que ha buscado perpetuar la memoria de hechos históricos de épocas pasadas, respetando su condición de pruebas materiales objetivas de la historia.

CARTAS INTERNACIONALES DE CONSERVACIÓN

Carta Internacional sobre la conservación de monumentos y sitios (Carta de Venecia-1964 adoptada por ICOMOS en 1965)

La Carta de Venecia de 1964 fue redactada durante el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos, en ella se puede ver perfectamente la influencia de la actividad restauradora que se produjo tras la Segunda Guerra Mundial, guiada más por motivos espirituales y culturales que por los criterios científicos por los que se abogaban en la Carta de Atenas. La preocupación de este documento sigue centrándose en lo arquitectónico pero ya amplió su ámbito de actuación del edificio a todo el conjunto histórico. Sintetizado en los artículos 1, 2, 4 y 12 expone lo siguiente: por lo tanto es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones. La carta de Venecia tiene como fin salvaguardar la integridad del monumento y su testimonio histórico, lo que conlleva Historia = Monumento.

Carta de Atenas

La carta de Atenas se redactó en el marco de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna en 1931, en el tema de Restauración de Monumentos Históricos. Con el fin de proteger el patrimonio de un desastre similar, ya no solo como un monumento aislado, sino como un conjunto monumental, se reúnen en

1938, en Atenas, diversas personalidades dedicadas a salvaguardar el patrimonio, para desarrollar las primeras normas y recomendaciones a nivel mundial.

A lo largo de sus diez artículos se plantean pautas de intervención, se señala la importancia de la conservación, la educación y se proponen vías de colaboración internacional, haciendo que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, que se respeta la obra histórica y artística del pasado sin excluir el estilo que la define como tal.

Carta internacional de conservación Cracovia, Polonia 2,000

Este documento recoge las técnicas, los métodos, los criterios y consensos de las teorías para conservar y restaurar el Patrimonio Histórico del siglo XXI, actualizando la Carta de Venecia de 1,964. Agrega nuevos planteamientos a la filosofía de conservación, tales como el paisaje, memoria, ciudad y territorio. También plantea una responsabilidad compartida entre los gobiernos, los habitantes y la iniciativa privada.

Da mucha importancia a la interacción de los usos viejos con los modernos, y a la necesidad de evitar el tratamiento superficial en los monumentos.

BASE LEGAL

Marco Nacional, Constitución Política de la Republica de Guatemala 1985

Artículo 58.- identidad cultural:

Se reconoce el derecho a las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59.- protección e investigación de la cultura:

Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación, y recuperación, promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60.- patrimonio cultural:

Forman el Patrimonio Cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.

Artículo 61.- protección al patrimonio cultural:

Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales estarán

sometidos a régimen especial de conservación del Parque Nacional Tikal , el Sitio Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

Artículo 65.- preservación y promoción de la cultura:

La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

Todo esto señala que es obligación que el Estado darle importancia a la protección de los monumentos nacionales. También el Estado reconoce que los objetos que son parte del Patrimonio Cultural, así como la obligación de protegerlos, para preservar sus características históricas.

Código civil

Artículo 453.- Los materiales provenientes de la destrucción de un edificio que no sean utilizados en reparaciones del mismo y los reunidos para la construcción de uno nuevo, son muebles mientras no estén empleados en la construcción.

Artículo 459.- bienes nacionales de uso no común:

Son bienes nacionales de uso no común:

- Los que están destinados al servicio del Estado, de las municipalidades y de las entidades estatales descentralizadas, y los demás que constituyen su patrimonio;
- Los de uso público, cuando dejen de serlo de hecho o por virtud de una ley;
- Los ingresos fiscales y municipales;
- El subsuelo, los yacimientos de hidrocarburos y los minerales antes de ser extraídos, así como cualquiera otra sustancia orgánica o inorgánica del subsuelo;
- Los terrenos baldíos y las tierras que no sean de propiedad privada;
- Los que habiendo sido de propiedad particular queden vacantes, y los que adquieran el Estado o la municipalidades por cualquier título legal;
- Los excesos de propiedades rústicas o urbanas, de conformidad con la ley; y
- Los monumentos y las reliquias arqueológicas.

Ley Protectora del Patrimonio Cultural de la Nación, DECRETO 26-97

Artículo 1.- objeto:

La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Corresponde al Estado cumplir con estas funciones por conducto del

Ministerio de Cultura y Deportes. (Reformado por el Decreto Número 81 – 98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 2.- patrimonio cultural:

Forman el Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes e instituciones que por Ministerio de Ley o por Declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes Muebles o Inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

Artículo 3.- clasificación:

Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación los siguientes:

Patrimonio Cultural Tangible

Bienes culturales inmuebles:

- La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
- Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
- Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
- La traza urbana de las ciudades y poblados.
- Los sitios históricos.
- Las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de estas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje del valor excepcional.
- Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

Bienes culturales muebles:

Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia por el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

- Las colecciones y los objetos o ejemplares que por su interés e importancia científica para el país, sean de valor para la zoología, la botánica, la mineralogía, la anatomía y la paleontología guatemaltecas.
- El producto de las excavaciones o exploraciones terrestres o subacuáticas, autorizadas o no, o el producto de cualquier tipo de descubrimiento paleontológico o arqueológico, planificado o fortuito.
- Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos.

- Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco, tales como:
 1. Las pinturas, dibujos y esculturas originales.
 2. Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías.
 3. El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico.
 4. Los manuscritos incalculables y libros antiguos, mapas, documentos y publicaciones.
 5. Los periódicos, revistas, boletines y demás materiales hemerográficos del país.
 6. Los archivos, incluidos los fotográficos, cinematográficos y electrónicos del cualquier tipo.
 7. Los instrumentos musicales.
 8. El mobiliario antiguo.

Patrimonio Cultural Intangible:

Es el constituido por instalaciones, tradiciones y costumbres.

Quedan afectos a la presente ley los bienes culturales a que hace referencia el presente artículo en su numeral uno, que tengan más de cincuenta años de antigüedad, a partir del momento de su construcción o creación y que representen un valor históricos o artísticos, pudiendo incluirse aquellos que no tengan ese número de años, pero que sean de interés relevante para el arte, historia, la ciencia, la arquitectura, la cultura en general y contribuyan al fortalecimiento de la identidad de los guatemaltecos.

Artículo 9.- protección: Los bienes culturales protegidos por esta ley no podrán ser objeto de alteración alguna salvo en el caso de intervención debidamente autorizado por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Cuando se trate de bienes inmuebles declarados como Patrimonio Cultural de la Nación o que conforme un Centro, Conjunto o Sitio Histórico, será necesario además, autorización de la Municipalidad bajo cuya Jurisdicción se encuentre.

Artículo 42.- Se define a la restauración como el medio técnico de intervención a fin de mantener y transmitir al futuro el patrimonio cultural en toda su integridad, y define la conservación como las medidas preventivas, curativas y correctivas dirigidas a asegurar la integridad de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.

Ley Protectora de la Ciudad de la Antigua Guatemala, DECRETO 60-69 del Congreso de la República.

Artículo 1.-Se declara de utilidad pública y de interés nacional la protección, conservación y restauración La Antigua Guatemala y áreas circundantes que integran con ella una sola unidad de paisaje, cultura y expresión artística.

Artículo 2.-

Se crea el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, como entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica, fondos privativos y patrimonio propio. Su misión fundamental es el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles, nacionales, municipales o de particulares, situados en aquella ciudad y áreas circundantes.

Artículo 11.-

Se determina como perímetro urbano colonial de la Ciudad de La Antigua Guatemala, el siguiente:

Partiendo de un punto situado a 250 metros al Norte del eje central de la Puerta de la Ermita de Santa Ana con un rumbo de N 83° E y una distancia de 290 metros.

Artículo 12.- Aunque toda la Ciudad de La Antigua Guatemala es Monumento Nacional, se distinguen dentro de su perímetro urbano los siguientes tipos de construcciones:

1. Los edificios religiosos y civiles con todas las construcciones eclesiásticas, tales como templos, capillas, ermitas, oratorios, monasterios, Casa Parroquiales y los edificios administrativos, antiguos colegios, universidad y otro que por su dimensión y categoría merecen trato especial.
2. La arquitectura domestica integrante de inmuebles de propiedad particular comprendidos dentro del área urbana y sus áreas circundantes conforme el Plan Regulador.
3. Las construcciones de otra índole como fuentes ornamentales, públicas y privadas, pilas de servicio público, hornacinas, cajas de agua y demás vestigios y detalles arquitectónicos complementarios a edificios o conjuntos.
4. Asimismo, el trazo urbanístico de la ciudad y poblaciones aledañas y el empedrado de sus calles.

Marco Internacional

A nivel internacional existen normas y legislaciones que surgen en torno a la conservación y restauración.

UNESCO

La UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation) es una organización para la educación, la ciencia y la cultura de las Naciones Unidas. La misión de la UNESCO es contribuir a la paz y la seguridad, estrechando la colaboración entre las naciones mediante la educación, ciencia y la cultura, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, la ley los derechos humanos y las libertades fundamentales, que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Artículo 1.- A efectos de la presente se considera Patrimonio Cultural - Los Conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje le da un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Artículo 4 y 5.- En estos se reconoce la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de un país. Utilizando recursos que disponga y mediante asistencia, cooperación internacional, en los aspectos financieros, artístico, científico y técnico; desarrollando estudios en investigaciones para perfeccionar los métodos de intervención que permitan hacer frente a los peligros que amenacen el patrimonio.

RESUMEN CAPÍTULO 2

Los proyectos de conservación tienen que estar regidos por las leyes implantadas en cada país, de la misma manera contar con el conocimiento acerca de las cartas de conservación a nivel internacional. Este proyecto se fundamenta en los casos análogos conocidos y aprendidos en la Maestría en Conservación de Monumentos, cartas internacionales sobre la relación de monumentos y sitios, legislación nacional basada en la constitución de la República de Guatemala, la ley protectora de Antigua Guatemala, así como los de la UNESCO.

Cada principio de conservación se apegará a la ley local, y las diferentes leyes del patrimonio nacional, se aplicará al monumento según sea necesario, por ejemplo La carta de Venecia tiene como fin salvaguardar la integridad del monumento y su testimonio histórico, lo que conlleva Historia = Monumento, es decir el Templo del Dulce Nombre de María del municipio de Santa María de Jesús, tiene que proteger su integridad y su testimonio histórico, esto implica el compromiso que debe de adquirir la población para conservarlo, por lo que cada enunciado que pueda ser aplicado en el proyecto dará carácter propio a la intervención.

CAPÍTULO 3

MARCO TERRITORIAL

CAPÍTULO 3

MARCO TERRITORIAL

Datos generales del departamento de Sacatepéquez

La etimología de Sacatepéquez, según el historiador Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, proviene de **Saca** que significa hierba o zacate; y **tepet**, cerro; que quiere decir **cerro de hierba** o zacate. Esta ciudad fue fundada el 21 de noviembre de 1542 en el valle de Pancán o Panchoy, siendo reconocida como la capital del Reino de Guatemala durante 232 años, se procedió a la traza que según se le encargó al Ingeniero italiano, al servicio de la Corona Española, Juan Bautista Antonelli²², nueve años después del trazo de la ciudad se levantaban los primeros edificios públicos, templos y viviendas, a las cuales habrían de seguir con el tiempo otras construcciones de mayor suntuosidad, como el Palacio de los Capitanes Generales, el del Ayuntamiento, la Universidad de San Carlos de Borromeo, el Palacio Arzobispal, el Seminario, la Real Aduana, los hospitales, así como los monumentales templos católicos de la Merced, La Catedral, San Francisco y Concepción; las Iglesias El Carmen, Candelaria y Santa Rosa. El departamento de Sacatepéquez fue creado por Decreto del 11 de diciembre de 1879. Estuvo integrado por 24 municipios, algunos de los cuales fueron clasificados posteriormente como aldeas; actualmente se encuentra conformado por 16 municipios. Está situado en la región Central de Guatemala. Limita al Norte, con el departamento de Chimaltenango; al Sur, con el departamento de Escuintla; al Este, con el departamento de Guatemala; y al Oeste, con el departamento de Chimaltenango. La cabecera departamental se encuentra a 54 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

Comprende 16 municipios:

1	Alotenango	2	Antigua Guatemala
3	Ciudad Vieja	4	Jocotenango
5	Magdalena Milpas Altas	6	Pastores
7	San Antonio Aguas Calientes	8	San Bartolomé Milpas Altas
9	San Lucas Sacatepéquez	10	San Miguel Dueñas
11	Santa Catarina Barahona	12	Santa Lucía Milpas Altas
13	Santa María de Jesús	14	Santiago Sacatepéquez
15	Santo Domingo Xenacoj	16	Sumpango

Gráfica 2: elaboración propia.

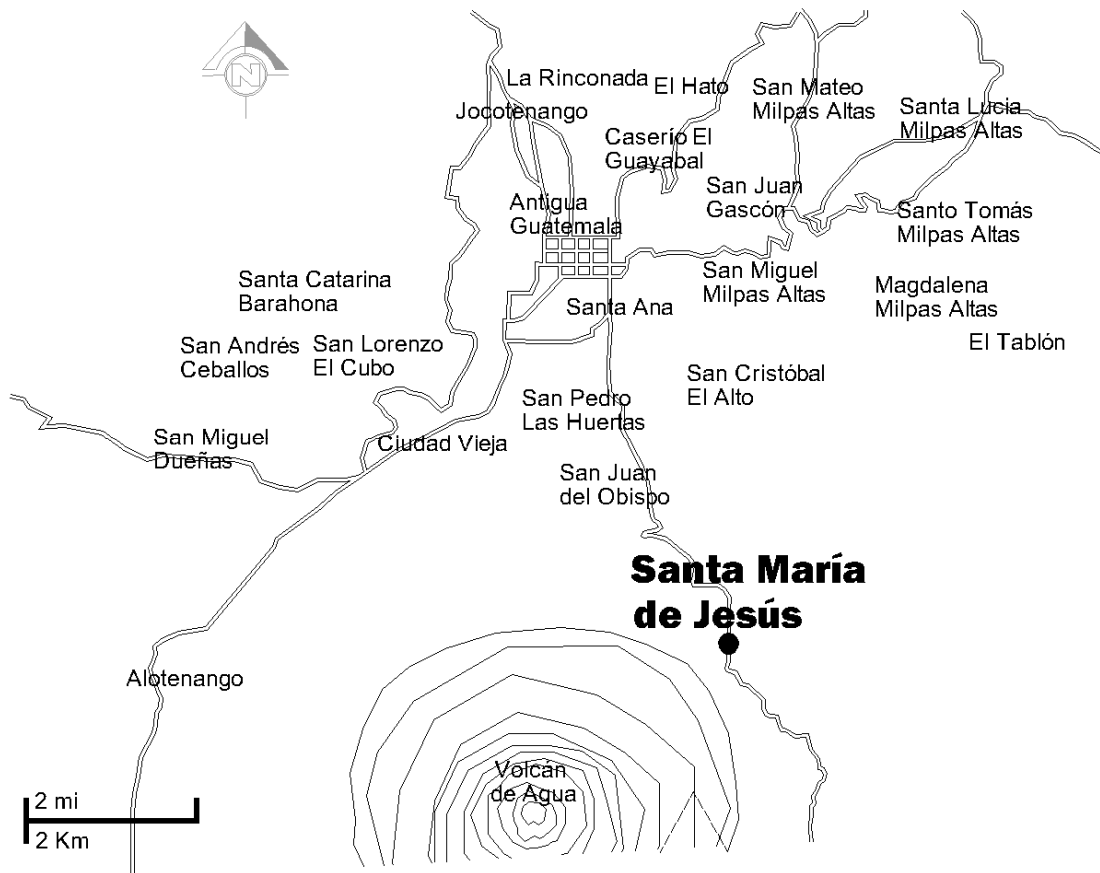
²² Según Diego Ángulo, no pudo ser éste quien trazase la Antigua, ya que llegó a América solamente en 1580 y no estuvo en Guatemala hasta 1590, realizó una descripción desde la Habana en 1950, de la capital de Guatemala. El país del Quetzal. Guatemala maya e hispana. Centro Cultural de la Villa de Madrid, 17 de mayo-21 de julio 2002. Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior. Pág. 125-126.

Localización geográfica de Santa María de Jesús

El municipio de Santa María de Jesús se localiza dentro de las coordenadas geográficas 14°29'36" latitud norte y 90°42'36" longitud oeste, con una altitud de 2,070 msnm. Pertenece al departamento de Sacatepéquez, Guatemala Centro América y se ubica a 10 Km. de la cabecera departamental con dirección hacia el sureste y a 55 Km. de la ciudad capital. Corresponde a la jurisdicción de la región V conforme al Sistema de Regionalización vigente del país, con una extensión de 34 km² de territorio.

Limita al norte con el municipio de Magdalena Milpas Altas y la Antigua Guatemala; al sur con el municipio de Palín (Escuintla); al Este con los municipios de Magdalena Milpas Altas y Amatitlán (Guatemala) y al Oeste con el municipio de Antigua Guatemala.

Plano de localización geográfica de Santa María de Jesús



Diapositiva 2: localización geográfica de Santa María de Jesús; Fuente Propia

Características físicas de Santa María de Jesús

La fisiografía del municipio está definida mediante una meseta sobre la cual se asienta el centro poblado urbano, que a su vez se divide en dos vertientes: al Noroeste se extiende por el Valle de Panchoy hacia y un profundo barranco que sigue en dirección a la Aldea San Juan del Obispo (Antigua Guatemala); al norte existe una serranía formada por los cerros de Chujuyú, el Manzanillo y Aplanché, terminando en las alturas del cerro de Carmona (2,623 m SNM). La otra vertiente se extiende hacia el sudeste por la cañada de Palín y el Valle de Amatitlán, en cuyas altiplanicies se ubican áreas importantes de producción agrícola, adoptando diferentes nombres, tales como Chitinival, Sabana Grande, Chococo, Pancel y otros. Con una distancia de 13 kilómetros. El Municipio se localiza en las faldas del Volcán de Agua, atractivo turístico del lugar y está rodeado por los cerros Agua de la Mina, Chococ, de la gallina, Pachalé, Panacoy, Sabana Chiquita y Sabana Grande. El volcán de Agua que se ubica parcialmente en este municipio ha sido declarada área protegida y parcialmente corresponde a la jurisdicción de Santa María de Jesús, estando aún pendiente de definir su superficie. Actualmente está siendo administrado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

Análisis de sitio

En la distribución de los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme al decreto del 27 agosto 1836 que citó en su Recopilación de Leyes Manuel Pineda Mont, Santa María de Jesús se adscribió al Circuito Antigua Guatemala. Como Santa María de Jesús, Círculo San Juan del Obispo, 3er., distrito, en la tabla para elegir diputados a la Asamblea Constituyente conforme decreto 225 del 9 noviembre 1878. Al decretarse la Constitución de la República el 11 diciembre 1879, el poblado figura entre los municipios del departamento de Sacatepéquez. Ahora pertenece al segundo distrito electoral. La mayoría de los habitantes se dedican a las faenas agrícolas; también elaboran tejidos típicos y morrales de fibra de maguey.

Este Municipio está ubicado en las faldas del Volcán de Agua. Ya se hace mención del mismo desde el siglo XVI. Una de las actividades más importantes que se desempeñan durante el período hispánico en este Municipio era llevar hielo a la ciudad de Santiago, el cual era extraído en la cumbre que se congelaba de enero a marzo, luego lo guardaban en las faldas en unos pozos para enviarlo a Santiago²³. Su plaza Central posee un templo construido en el siglo XVIII, con un arco tallado de entrada. Además del idioma Español, se habla la lengua Kaqchikel, el pueblo mantiene las danzas folklóricas que se presentan, se pueden mencionar El Venado, Los Fieros y Los Micos.

²³ Relato Dr. en Arquitectura Mario Ceballos.

Por acuerdo gubernativo del 4 junio 1949 se abrió al servicio público oficina de 4ª categoría de Correos y Telecomunicaciones, ahora oficina postal de 4ª categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El cementerio se amplió por acuerdo gubernativo del 7 de julio 1930. Cuenta con un puesto de salud. En la cabecera funciona la escuela nacional primaria para varones Mariano Navarrete y una nacional para niñas.

En lo religioso se clasifica como, la cabecera es parroquial extraurbana de la arquidiócesis de Guatemala. Titular Dulce Nombre de Jesús. Erigida el 2 marzo 1966, el archivo data de la misma época. Cuenta con dispensario médico.

Según publicado a raíz del Censo del 31 octubre 1880: “Santa María de Jesús, pueblo del departamento de Sacatepéquez, dista de la Antigua dos leguas; 2,428 habitantes. Está situado sobre un cerro a la falda del volcán de Agua. Su clima es muy frío y los terrenos producen granos legumbres.

Los vecinos tejen vestidos de lana y elaboran carbón; cada día sale un correo para la cabecera. En 1955 se dio a conocer que en la cabecera vivían 4,152 habitantes y en todo el municipio 4,207, que componían 754 familias, porcentaje indígena 97.2 y de analfabetos 78.6, Carecía de asistencia médica y hospitalaria, no había servicio de energía eléctrica, contaba con dos escuelas urbanas, carecía de mercado, los cultivos tradicionales, la industria de los cortes típicos.

Ubicación del Templo Del Dulce Nombre de María (Santa María de Jesús)

El templo de Santa María de Jesús se ubica en la plaza central del pueblo, al Suroeste se localiza la plaza central, parque, mercado y la vista principal hacia el volcán de agua; al Noroeste se localizan los bombero voluntarios, la biblioteca de la comunidad, la municipalidad y la subestación de la Policía Nacional Civil; al Noreste se localiza el área residencial; al Suroeste se localiza residencias, el salón comunal y la escuela de primaria.

Plano de ubicación del Templo de Santa María de Jesús



PLANO DE UBICACIÓN

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

Plano 2: ubicación del Templo de Santa María de Jesús y Templo El Calvario; Fuente propia.

RESUMEN CAPÍTULO 3

Este Capítulo describe en forma general el departamento de Sacatepéquez, su creación en 1872 y la cantidad de municipios que lo integran, de igual manera describe los departamentos que lo delimitan.

Con esta información se procede a localizar el municipio de Santa María de Jesús, del listado de los 16 municipios que lo integran, definiendo su localización geográfica, donde se procede a describir las características físicas y análisis de sitio de pueblo de Santa María de Jesús.

Luego del análisis de sitio se procede a la ubicación del templo de Santa María de Jesús con relación al templo El Calvario, donde surge la inquietud en distancias registradas entre una edificación y la otra, según expone Carmen, Paulino y Zoila en su trabajo Contribuciones para la historia del municipio de Santa María de Jesús (2002) registra una distancia entre templos de 50.00 metros lineales, por lo que al verificar visualmente y por medio de la página electrónica de Google Earth, se comprobó la distancia de 413.78 metros lineales.

CAPÍTULO 4

MARCO HISTÓRICO

CAPÍTULO 4

MARCO HISTÓRICO

Contexto histórico del pueblo de Santa María de Jesús

El primer asentamiento poblacional se estableció en el siglo XVI conocido hoy como “Pueblo Chiquito”; sin embargo un deslave a mediados del siglo XVII (1684) provocó que fuera trasladado al lugar que actualmente ocupa el casco urbano del municipio.

Christopher Lutz comenta sobre Santa María, era conocida como El Aserradero en la segunda mitad del siglo XVI, porque a su población se la asignó la tarea de proveer de madera de sus bosques para Santiago, describe el asentamiento de la población por el año de 1530 a 1549 período de la colonización indígena, inicialmente se dividió en dos parcialidades la de San Francisco administrada por los Franciscanos, y la de Santo Domingo administrada por los frailes Dominicos.

Las fuentes etnohistóricas establecen que Santa María de Jesús, prosperó en el Valle de Panchoy, surgió como una Milpa en una fecha aún no establecida, según registros las milpas se iniciaron a partir de 1527 con las tierras concedidas a los españoles para su cultivo y explotación. Definidos como asentamientos rurales de población indígena, con una población heterogénea, de esta manera surgieron las milpas que evolucionaron en pueblos al servicio de la creciente ciudad de Santiago.

La milpa fue fundada según Christopher Lutz²⁴, en los primeros años de la década de 1540, en las tierras pertenecientes al Adelantado Pedro de Alvarado, por los frailes dominicos y franciscanos. El cronista Vásquez dice que Fray Diego Ordóñez, de la orden franciscana trabajaba con los indígenas que los españoles habían esclavizado durante la rebelión cakchiquel, se sabe que el Obispo Francisco Marroquín libero en 1,542 a los indígenas esclavos que pertenecían a las milpas fundadas por Pedro de Alvarado.

Esos pueblos según Fuentes y Guzmán²⁵, habían estado al cuidado de los primeros clérigos de la orden de los Mercedarios, que vinieron con el ejército

²⁴ Christopher Lutz, 1984:90,91. muy poco se sabe acerca de quien fundó Santa María de Jesús, un pueblo situado en las laderas nororientales del volcán de Agua, denominado el valle de Panchoy. Santa María de Jesús era conocida como el Aserradero en la segunda mitad del siglo XVI, porque a su población se le asignó la tarea de proveer madera (vigas) de los bosques parte de los indígenas, de las milpas que hemos visto, la población de Santa María parece haber sido traído de otra región, quizás de Quetzaltenango, y establecida en las laderas del volcán de Agua para así servir mejor a los conquistadores en dicho valle. Este asentamiento cuyos orígenes se remontan al período de colonización indígena (1520-1549), estaba dividido en dos parcialidades la de San Francisco, y la de los Dominicos.

²⁵ Tomo III, 1933:165,167.

español y luego se distribuyeron entre las órdenes Dominicas y Franciscanas²⁶, ese curato estaba recomendado a la Orden de San Francisco; en todo caso se inician como asentamiento rural a principios de la década de 1,540.

Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida escribió por última década de siglo XVII que el pueblo pertenecía al convento y pueblo de San Juan del Obispo: “Pero de lo erigido por los indios gentiles , se ve con admiración a el costado del volcán de Agua, a menos de la mitad de su eminencia, a la parte que derrama hacia el levante subiendo para el pueblo de Santa María de Jesús, se sube a él por la falda de aquel eminente volcán de Agua y siendo esta subida pendiente y agria en mucho modo, más por el tiempo proceloso de las lluvias, en cuya estación casi es intransitable, por esta consideración y buen gobierno, aunque el Vicario está sujeto a la obediencia del Guardián de San Juan del Obispo.”

Orígenes y procesos del asentamiento

Para la integración de estas dos fuentes de información se entrevistó a los vecinos de esta comunidad. Así se correlacionó a los eventos con las fechas registradas en las paredes de los monumentos históricos y en las campanas de la iglesia colonial, con fechas anotadas en placas conmemorativas, así como de los desastres naturales que impactaron y promovieron los cambios más notables a lo largo de su historia. En la columna sur del Templo del Dulce Nombre de María aparece escrito “...Exploración Geográfica 2,220 msm, en el punto 5/5/57”. El texto está grabado en letras de molde sobre una delgada capa de cemento. El uso de este material y la caligrafía sugiere que la misma corresponde al año de 1957, pero se desconoce quién fue su autor.

La tradición oral y documentos coloniales indican que este pueblo se formó por el traslado forzoso de cinco familias oriundas de Santa María, del departamento de Quetzaltenango. La economía colonial estaba basada en la agricultura de maíz, frijol y café, y la elaboración de tejidos de algodón, muebles de madera, morrales de pita y jarcia, etc. Los principales días de mercado son los martes, jueves y domingos, la actividad comercial se intensifica por las tardes, al retornar las familias de los campos agrícolas y de quienes cotidianamente salen a vender sus productos a los mercados de la región. La fiesta patronal es dedicada a la Virgen María, y se celebra el 1 al 5 enero.

²⁶ Por espacio de muchos años, durante la colonia, la iglesia estuvo al cuidado de los religiosos franciscanos, luego a principios del siglo XIX, forma parte de la jurisdicción Parroquial de Nuestra Señora de Los Remedios (cuya sede era la escuela de Cristo) hasta 1,960, año en que se creó la Parroquia del Dulce Nombre de Jesús, al cuidado de los religiosos Redentoristas (Claretianos).

Secuencia de construcción de los edificios Eclesiásticos coloniales

Las evidencias de construcción más antiguas que se localizaron corresponden a la fachada frontal de lo que fuera la del primer templo construido por la orden franciscana. El templo se encontraba orientado hacia el valle de Antigua Guatemala. Estos vestigios se encuentran en medio de terrenos de cultivo y en el paraje conocido como “Pueblo Chiquito”, y en total abandono. El edificio estaba construido con piedra volcánica, y sillería de ladrillos de barro y mortero de cal. En la parte posterior del edificio parecen existir evidencias de la casa que habitaba el cura o fraile. Dentro del área del templo se observaron excavaciones ilícitas y restos de huesos humanos. Los vecinos mencionan que las mismas son fomentadas por los buscadores de piezas de oro (datos proporcionados por Heliodoro Marroquín, propietario del terreno).



Fotografía 1: área específica establecida del pueblo Chiquito, lugar donde se asentó el primer templo y que no quedan vestigios, las referencias indican que el templo se orientaba hacia el valle de la Antigua y que le da la espalda al actual templo del Calvario. Fuente propia.

El primer templo construido y las casas vecinas fueron destruidos por uno de los deslaves del volcán de Agua. Los zanjones que surgieron y el temor de la población, dieron lugar al reasentamiento del pueblo en terrenos más elevados, a una distancia de 300.00 metros al este se construyó el segundo templo El Calvario, que da la espalda al lugar del desastre; la nueva área designada para el pueblo se distribuyó con una plaza central donde se ubicó el tercer templo El Dulce Nombre de María a la distancia de 50.00 metros del templo El Calvario. Por lo que se sabe el atrio y las gradas de ingreso al templo fueron construidos con las piedras arrancadas del primer templo.



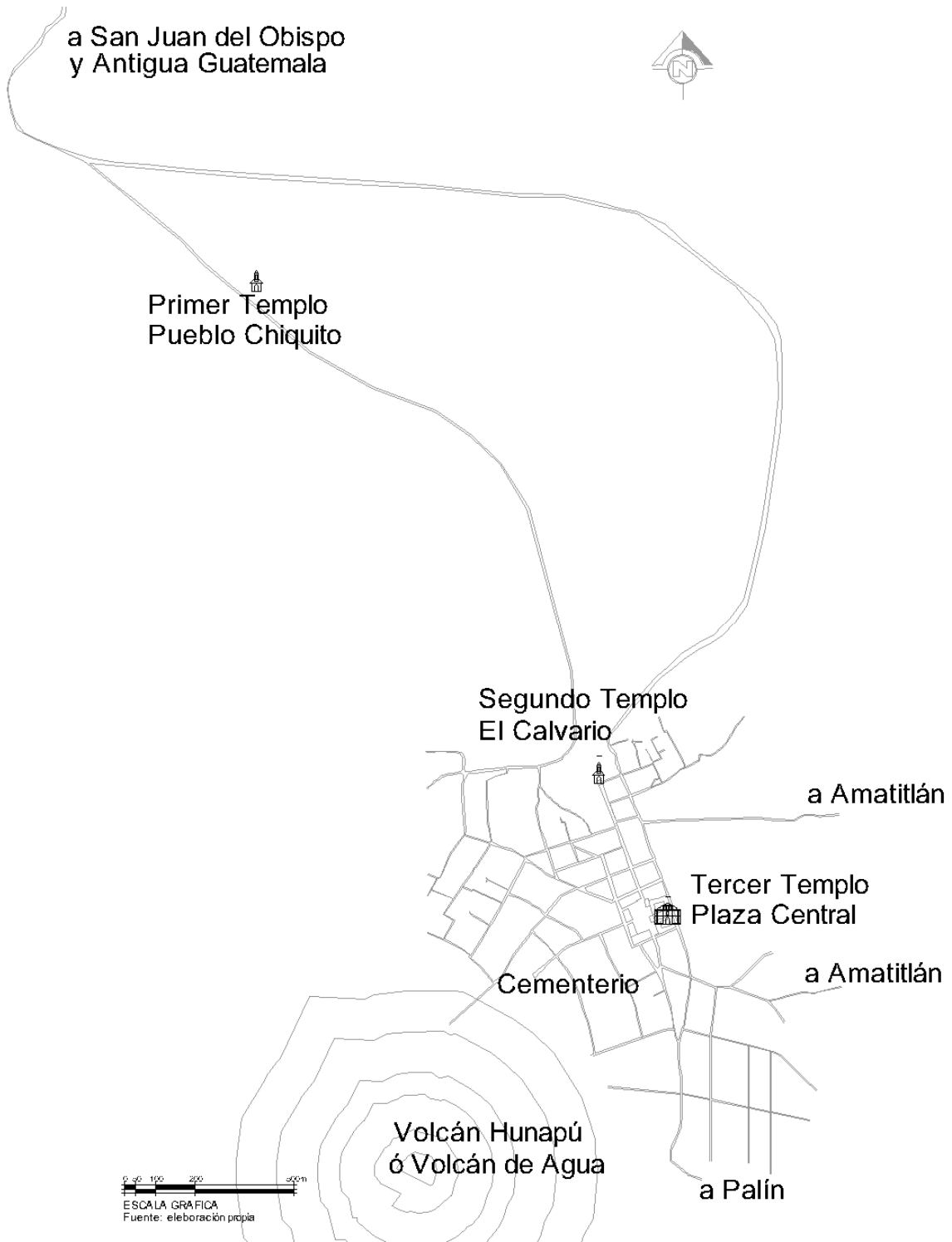
Fotografía 2: segundo templo construido, El Calvario está ubicado 300 metros del primer templo, este templo está clausurado debido al colapso estructural que presenta. Fuente propia.

Este edificio ha sido reparado en distintas épocas, los daños observados son atribuibles a los temblores registrados a mediados del siglo XVII, y al terremoto de 1942. Las reparaciones incluyen la colocación de “muros contrafuertes” en los lados del templo, y la reconstrucción de los muros laterales y la sección superior del frontispicio con paredes de block y hormigón armado. Es importante mencionar que los cimientos de esta estructura se encuentran expuestos en su lado noreste por las nivelaciones hechas al terreno de los últimos años.



Fotografía 3: Tercer templo construido, El Dulce Nombre de María, ubicado en la plaza central del pueblo de Santa María de Jesús. Fuente propia.

Plano de ubicación de los tres templos construidos durante la época colonial



Plano 1: ubicación de los templos en Santa María de Jesús; Fuente propia.

Consideraciones cronológicas

Los parámetros temporales que marcan este proceso de cambios son inferidos por los fenómenos naturales ampliamente registrados en la historia de construcción de Antigua Guatemala. Recordemos la trágica muerte de doña Beatriz de la Cueva, en 1541, como consecuencia de la inundación provocada por el volcán de Agua. Aunque la fecha de construcción del templo El Calvario no puede establecerse con certeza, consideramos que su construcción pudo ser paralela a la construcción del “templo principal”, pero que el mismo fue inaugurado un poco antes. El templo principal tiene como fecha conmemorativa el año 1736, pero las fechas registradas en las campanas corresponden a 1764, 1768 y 1842, respectivamente. Cabe mencionar que la más antigua de las tres, está rota. Una de las reparaciones de este templo también refiere el año 1951.



Fotografía 4: placa de homenaje a Mariano Navarrete; Fuente Templo de Santa María de Jesús, Guatemala agosto 21 de 1965. Fotografía tomada el 15 de marzo del 2009, interior del templo. Fuente propia

Dentro de la parroquia se encuentra esta placa conmemorativa de la escuela nacional para varones #1 Mariano Navarrete,²⁷ (Benefactor de los desvalidos) cuya intercesión ayudó a mejorar las condiciones de vida de los indígenas, que fueron sacrificados durante varias generaciones, para cargar con las pesadas piedras que se utilizaban en la construcción de los edificios de esa época.

²⁷ Ilustre presbítero Don Mariano Navarrete 1790-1863. Durante esa época surgieron nobles y generosos personajes como el Obispo Francisco Marroquín, el Hermano Pedro José de Betancourt, Fray Bartolomé de las Casas, Fray Domingo de Betanzos, Fray Rodrigo de la Cruz, el Presbítero Mariano Navarrete y otros más de gran recordación, cuya intercesión. Durante la colonia, la capital del reino de Guatemala tuvo 37 capitanes generales o gobernadores, entre éstos, hubo 3 condes y 2 marqueses, siendo los más sobresalientes el conde de la Gomera y el marqués de Lorenzana. consultasguatemala.com, Bienvenidos a Santa María de Jesús todayguatemala.com



Fotografía 5: placa conmemorativa de una de las intervenciones que se le han realizado al templo; Fuente Templo de Santa María de Jesús; Fotografía tomada el 15 de marzo del 2009. Fuente propia.

En la parte interior izquierda de la parroquia se tiene esta placa que describe, recuerdo de la reconstrucción de este templo 8 diciembre 1951, Celso C. Jesús V. M. Anjel., esta descripción sustenta la intervención que ha tenido dicho templo. La entrevista que se le hizo algunas personas como Julio Xaroron del comité de la parroquia, recuerda que algunos de los ancianos de la comunidad que estuvieron en comités anteriores, describen que primeramente el techo (la cubierta) de la parroquia fue de horcones y teja amarrada, después de los terremotos del 1917 y 1918, probablemente se cambio la estructura a tijeras de madera con teja.

El refiere que parte de la reconstrucción del templo en 1951 de debió al terremoto de 1942²⁸, seguramente se basó en aspectos estructurales como lo fue el de la colocación de contrafuertes en los laterales del templo, el tratado de la fachada y partes internas del templo.

²⁸ El sismo tuvo repercusiones en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, San Marcos, Totonicapán, El Quiché, Sololá, Escuintla y Huehuetenango. El epicentro del evento sísmico se registró en las coordenadas 13.9° N y 90.8°O, con una profundidad de 60 km. La magnitud del sismo en la escala de Richter fue de 8.3, siendo la mayor registrada en la historia de Guatemala. Dentro de los diferentes departamentos y municipios afectados por el sismo, el más afectado resultó ser el departamento de Guatemala, con un total de 253 casas con daños leves, 99 destruidas y 196 con daños de consideración. Acatenango, en el departamento de Chimaltenango, fue prácticamente destruido y fue el único lugar en donde se registraron personas fallecidas. La información recopilada sobre los principales sismos que afectaron a Guatemala fue tomada del *Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología* – **INSIVUMEH** y del *Servicio Nacional de Estudios Territoriales de El Salvador* – **SNET**

Otra fecha determinante fue la del terremoto del 4 de febrero de 1976²⁹ y donde se procedió al cambio del techo teja al actual de lámina de cinc y las instalaciones eléctricas.



Fotografía 6: Vista panorámica del pueblo de Santa María de Jesús, Fuente propia, fecha 29/12/2009

²⁹ El evento ocurrido el 4 de Febrero de 1976, aún cuando no ha sido el evento con mayor magnitud y liberación de energía, ha sido el evento sísmico más destructor del siglo **XX** en Guatemala. El epicentro se registró en las coordenadas 15,32°N y 89,10°O, con una profundidad de 5 km. Los daños se presentaron en mayor medida en el valle de Ciudad de Guatemala, donde se registraron 23000 personas fallecidas y 76000 personas heridas, aproximadamente. La magnitud del sismo en la escala de Richter fue de 7.5. La información recopilada sobre los principales sismos que afectaron a Guatemala fue tomada del *Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH* y del *Servicio Nacional de Estudios Territoriales de El Salvador – SNET*

Se erige el Curato de Santa María de Jesús, segregándolo del de San Juan del Obispo, año 1684

Llego a Santa María de Jesús el Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Don Fray Andrés de las Navas y Quevedo de la Sacra Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced de Redención de Cautivos, Obispo de Guatemala y Verapaz, el día 11 de septiembre de 1684; Quien hizo juntar en el templo a toda la población, con la asistencia del Reverendo Predicador Fray Agustín Cerón de Quiñones de la Orden del Señor de San Francisco, cura doctrino, examino a la población de la doctrina Cristiana y quien ninguno de ellos supo dar razón, por no saberla, ni quien era Dios, causando un gran desconsuelo, por lo que envista a lo sucedido, debió recaudar información de oficio y si será conveniente que el pueblo de Santa María de Jesús se segregue y separe de la Doctrina y Curato de San Juan del Obispo, y de él se erija y cree otra nueva doctrina y curato, para que se promueva por el Real Patronato que habiendo y teniendo su propio Ministro y Párroco, para que sepan de la doctrina cristiana y ministerios principales de Nuestra Fe Católica, y les administren los Santos Sacramentos, de esta manera querrán bastante a su ministro, para cuyo efecto sean llamadas las personas para que sean examinadas por el presente secretario. .³⁰

³⁰ Auto. que se reciba información sobre si es conocimiento el que el Pueblo de Sta. Ma. Jesús se segregue de la Doctr. de Sn. Juo. de el Obispo; y se erija del otra nueva Doctr. Fr. Andrés Obispo de Goatta. y Verapaz. Ante mi Bme. Delgado Secretto. Yonforon. 1 tto. el Pe. Don Germo. Hurtado Presbyto. Promotor fiscal deste Obpdo. de hd. de 51 as. En la Ciudad de Santiago de Goathemala en catorze días de. el mes de Octubre de mil seiscientos y ochenta y quatro años El Illmo. y Rmo. Señor Mro. Don Fr. Andrés de la Nauas y Quevedo de. el Sacro, Real, y Militar Orden de Nra. Señora de la Mrd. redempon. de Captiuos Obispo de Goatema. y Verapaz de el Consejo de su Magestad y su Predicador hico parecer ante si a el Pe. Don Germo. Hurtado Betancur Clerigo Presbytero Domiciliario de este Obispado y promotor fiscal en él, y Notario de el Santo Offo. de la Inquisson. a qn. yo el infrascripto secretario doy fee conozco. en que el pueblo de Santa María se Segrege y separe de la dha. Doctrina y Curato de Sn. Juan de el Obispo y de que el dha. Pueblo se erija y crie una nueva Doctrina y Curato collatiuo para que se prouea por el Real Patronato, pues hauiendo en el Proprio Parroco y Ministro, procurara como tal el que los dhos. indios e indias sepan la Doctrina Christiana y los Misterios Principales de nuestra Sancta Fee Catholica, y que hagan y cumplan las obligaciones de christianos, y les administre con puntualidad, los sanctos Sacramentos= Y q. saue que en el dho. Pueblo ay más de un mil y quinientos Almas, como sonstara de su Padron a que se remite, por cuiu racon y ser Pueblo grande, tendrá el Ministerio que allí se pusiere congrua suficiente con que se poder sustentar; como también saue como persona que tiene bastante conocimto. de la dha. Doctrina de San Juan de el Obispo. que aunque se le segregue y quite el dho. Pueblo de Sancta María Jesús, queda con bastante congrua y en buena prpporcion, por quedarle el Puo. de San Juan de el Obispo que es la cabezera, el de San Barme. Carmona, el de San Christobal el Alto, y el bajo, Sta. Ysabel, San Lucas Ychansuquic y el varrio de San Francisco siendo como son algunos de los dhos. Pueblos grandes, como es el de San Juan de el Obispo, y el de San Christoual el bajo, y sabe q. en la forma referida quedaran ambas Doctrinas, la que nueuamente se pretende erigir, y la de Sn. Juo. de el Obispo en buen proporción con bastante congrua sus Ministros, y los Indios bien administrados. Y que lo que a dho. y declarado es público y notorio y la verdad para el juramto. fho. en que se afirmo y ratifico siéndole leydo y declarado ser hd. de cinquenta y un años y que no le tocan las gs. de la ley y lo afirmo con Su Ssa. Illa. **ARCHIVO HISTÓRICO ARQUIDIOCESANO** "Francisco de Paula García Peláez" Fundador: Mons. Próspero Penados del Barro. Director: Lic. Ramiro Ordóñez Jonama.

Visita pastoral arzobispo Doctor Pedro Cortés y Larraz (1768 y 1770)

En su visita pastoral realizada entre 1768 y 1770, el arzobispo doctor Pedro Cortés y Larraz llegó a la parroquia de San Juan del Obispo, e indico que el poblado de Santa María de Jesús pertenecía al mismo como anexo, a una legua de distancia, en que habían 599 familias con 2,122 personas, todas indígenas: “El terreno de todos los pueblos, a excepción del de Santa María, está poco cultivado y es sobrado estéril; el de Santa María ya tiene más cultivos, pero en todos se cosechan maíces y frijoles y se arbitran los indígenas con llevar leña a Santiago. Con lo de Santa María se adquiere mucho dinero, es con la nieve que cogen en el volcán y con las flores, que las hay en el mismo todo el año en mucha abundancia, pero los indígenas no se hacen ricos con el dinero; antes bien se destruyen y llenan de vicios, como sucede en este pueblo, son muy inclinados a la bebida que se llama chicha, la lengua que se habla es el cakchiquel; por la tarde, volviéndome al pueblo de San Juan del Obispo, hallé en el camino varias cuadrillas que venían de Santiago, pero todos ebrios, así mujeres como hombres; chicos como grandes, gritando y armando pendencias en el camino y quitándose unos a otros lo que llevan”; este relato confirma que Santa María de Jesús por su ubicación no padecía de sequías, la abundancia para producir flores todo el año y las otras diversas actividades productivas que se generaban en la región hacían de un poblado prospero, lo que se reflejaba en el atraso económico de la población fueron sus hábitos alcohólicos, sin discriminación todo mundo bebía, por lo que generaban en la venta en Santiago lo invertían en la compra de chicha, llegando al pueblo sin capital para invertirlo.

Visita de John Lloyd Stephens (1828 y 1839)

John Lloyd Stephens estuvo en el país entre 1838 y 1839, y publicó su obra en 1841 con los incidentes de su viaje al país. Indico que al atardecer del martes 17 diciembre 1838 salió de Antigua Guatemala hacía Santa María de Jesús para ascender el volcán de Agua: “A una legua de distancia llegamos al pueblo de San Juan del Obispo, cuya iglesia y convento son visibles desde abajo y dominan una magnífica vista del valle y la ciudad de la Antigua. Al anochecer llegamos al pueblo de Santa María, encaramado a una altura de dos mil pies arriba de la Antigua y a siete mil pies sobre el nivel del Pacífico. La iglesia se yergue sobre un magnífico atrio con varias entradas, y frente a ella se encuentra una gigantesca cruz blanca, en la actualidad ya no existe, la removió el alcalde en 1964 y se colocó una cruz de menor tamaño que no es la original.

Intervenciones registradas en el Templo de Santa María de Jesús, principios del siglo XIX (1811-1821)

Archivo General de Centroamérica

Para determinar el estudio de conservación se procedió a buscar fuentes de información histórica, encontrándose las primeras intervenciones que se han registrado y realizado al Templo de Santa de María de Jesús, una de las fuentes consultadas fue el Archivo General de Centro América, por lo que alguna paleografía³¹ no es específicamente técnica, con respecto al tema de restauración, pero su contenido trata aspectos relacionados al estudio, tomando en cuenta que la forma de redacción en algunos casos no es compatible, por lo que se tiene que asumir la idea general,³² las primeras intervenciones registradas se muestran a continuación:

Título. Sobre el mal estado de la iglesia³³

Año. Cinco enero 1811

Al señor fiscal

Ilustrísimo señor

Fray Joseph Romero Tamariz del orden de nuestro seráfico padre San Francisco el hijo de esta provincia del santísimo nombre de Jesús de Guatemala Prior y cura doctrinero por el Real Patronato del partido de Santa María de Jesús. Parezco ante vuestra señoría en la mejor forma que haya lugar, y digo que la iglesia de dicho pueblo está amenazando ruina y con precisa necesidad de su reedificación, y ocurriendo a los indios justicias, para que se ponga en ejecución la reedificación se hallan imposibilitados de poder no hacer por los muchos indios que reparten de cuarta parte para las obras públicas de esta ciudad, en virtud de despacho de este gobierno superior y para que puedan asistir a la obra de dicha iglesia sea de servir vuestra señoría demandar que durante el tiempo de la reedificación se les minore a lo menos a la mitad de dicha cuarta parte, liberando para ello el despacho necesario para que no se les apremie para dar más de la mitad de dicha cuarta parte porque en otra forma no se puede conseguir el reparo de dicha iglesia. Y si no se hace en este verano se caerá, y después no se podrá conseguir si no es con muchos gastos y perjuicio de.

Los naturales por lo cual a vuestra señoría pido y suplico así lo provea y mande que es justicia que pido.

Fray José Romero Tamariz

³¹ Wikipedia. En un sentido más general, la paleografía es, fundamentalmente, el estudio de manuscritos antiguos y medievales, de cualquier lengua. Siendo a su vez la práctica de leer un texto de un manuscrito, analizando los estilos de las grafías o letras antiguas y su evolución ya sea sobre papiro, pergamino, ostraca, madera, o papel encerado.

³² Lic. Alejandro Conde Roche; Paleógrafo del Archivo Histórico Arquidiocesano; Responsable de la transcripción de los documentos que se le proporcionaron.

³³ Archivo General de Centro América (AGCA.) Sig. A 1.10.3, Leg.4047. Exp.31.283. Año. Cinco de enero 1811

El decreto de arriba proveyó y rubricó su señoría el señor don Toribio de Cossio, caballero del orden de Calatrava y del consejo de su majestad. Presidente de esta Real Audiencia, gobernador y capitán general.

En cinco de enero de 1811.

Isidro de Espina

El fiscal de su majestad ha visto este escrito y dice que contando al juez repartidor de indios, a que pertenece este pueblo estar ocupados todos los indios de él en los reparos de la iglesia no repara más de la mitad de la cuarta parte dejando libre las dos mitades para que ayude al resto del pueblo durante la obra de la iglesia, repartiendo entre los interesados en el repartimiento.

Enero 8 de 1811.

Licenciado Gutiérrez

Conclusión sobre el mal estado de la iglesia

El relato presenta el problema que se tiene en tiempo real en la iglesia, cuando se empieza a analizar la narrativa se pone de manifiesto que dicho problema no se generó de un día al otro, por lo que se puede establecer que el deterioro se encontraba en la fase más crítica, siendo de urgencia reparar la iglesia antes de la época de lluvia. La importancia que presenta este problema, es que describe la calidad de material empleada en la iglesia, con esta aseveración atestigua hasta nuestros días, la parte masiva de la iglesia que se encuentra bien conformada.

Título. Sobre reparar la iglesia de Santa María de Jesús³⁴

Año. 1817

Audiencia de Sacatepéquez 1817

Sobre reparar la iglesia de Santa María de Jesús³⁵

La iglesia de pueblo de Santa María de Jesús Anexo a este curato está amenazando ruina expuesta a perderse y que perezca su material costoso y de muy buena calidad. Si con urgencia no se trata de repararla principalmente antes de que entren las próximas aguas se haga el daño mucho mayor y acaso irremediable.

Aunque el pueblo quisiera hacer por sí este reparo, pues sus naturales tienen la mejor disposición, acaba de hacer de su peculio la casa cural, diciendo unos indios pobres sin ingresos lucrativos, se hará impracticable si se cuenta solo con ellos.

Estimulado por los deberes del cargo en que me hallo constituido como cura vicario represento a usted suplicándole se sirva mandar que por los peritos que tenga a

³⁴ Archivo General de Centro América (AGCA) Sig. A 1, Leg. 373, Exp.7727, año 1817

³⁵ IDEM

bien nombrar se reconozca dicha iglesia y que formen el cálculo del costo que podría tener reparar una: he practicado así como lo eleven con el informe que estime de justicia. O lo eleven todo a la impresión superior de ella.

Guatemala y enero 24 de 1817

Practíquese el reconocimiento que se solicita y al efecto se nombra al profesor de carpintería Francisco Estrada.

En la misma fecha se nombró para este reconocimiento por lo respectivo a albañilería al profesor José Fernández.

Firma: Nájera

Real Audiencia suplicando a su mesa tenga la dignación de concederlo necesario de los fondos de comunidades.

Dios guarde a usted muchos años. San Juan del Obispo, enero 23 de 1817.

Fernando Palomo

Señor alcalde mayor de este partido don José de Nájera. Antigua.

Diagnóstico de albañilería

Señor alcalde mayor

cumpliendo con lo mandado por el pueblo de Santa María de reconocer la iglesia y tantear el costo que puede atender el construirla de nuevo, la nave de en medio de teja y las dos de los lados de la azotea, aprovechando el cajón portada y cartilla mayor por hallarse bien tratado y con su correspondiente firmeza, cálculo que el ladrillo llevando los de San Sebastián de el Tejar por no haber en el pueblo y sus inmediaciones material para él: cal y oficiales 700 pesos lo que verifiquen en virtud del nombramiento anterior.

Antigua Guatemala tres de febrero 1817.

Firma: José Fernández

Diagnóstico de carpintería

Cumpliendo con la orden del señor alcalde mayor pasé al reconocimiento de la iglesia del pueblo de Santa María de Jesús, y la primeras visitas se nota por dentro y fuera que amenaza ruina. Tanto en lo formal de la armazón de la cubierta, por ser esta vez más de 15 varas de ancho y de consiguiente un punto muy alto y en muchas partes desprendido el calsante de la cumbrera, como en el fingido del artesón que a trechos se está viniendo abajo; por lo que atendiendo a su mayor formalidad, se puede cubrir la nave de en medio de artesón, y las dos colaterales de azotea, para lo cual le cálculo, de costo 500 pesos por lo que respecta a la carpintería. Por supuesto el trabajo personal de los hijos del pueblo, advirtiéndose que tiene 40 varas y 15 de ancho como llevo dicho, cuyo cálculo hago en virtud de mi profesión fiel y legalmente, y en su consecuencia lo firmo en esta Antigua Guatemala antes de febrero de 1817. Firma: Francisco Estrada

Guatemala y febrero 12 de 1817.

Dese cuenta con estas diligencias al tribunal de la real audiencia, poniéndose la correspondiente consulta.

José Nájera

Informe de gastos de reparación

Muy poderoso señor

Las diligencias que acompañó a vuestra audiencia pondrán de manifiesto la urgente necesidad de reparar la iglesia del pueblo de Santa María de Jesús, Anexo al curato de San Juan del Obispo de esta jurisdicción, a más de ser testigo de vista vuestro alcalde mayor: en el día calculan los profesores de carpintería, y albañilería que el costo puede ascender la cantidad de 1200 pesos, contando con el auxilio personal de los naturales; pero si no se acuden con oportunidades arruinará de suerte que sea necesario, levantar la enteramente de nuevo, experimentándose tal vez, alguna fatal desgracia por la ruina que amenaza.

Estos indios no son de los morosos, ni están atrasados en el pago de su comunidades, que es el único fondo, con que puede contarse para esta obra, por ser el pueblo de solo indios, sujetos a su jornal diario para mantenerse; pero el celo y facilidad del actual padre cura vicario, proporciona considerables abonos, y que aprovechando ser esta ocasión, asevera seguramente logrado el intento a la mayor posible brevedad. Todo lo hago presente a vuestra audiencia en cumplimiento de mi obligación, y para que se sirva dictar la Providencia que estime más conveniente. Antigua Guatemala febrero 12 de 1817.

Muy poderoso señor

José de Nájera

Audiencia febrero 20 de 1817.

Informe de la contaduría

Muy poderoso señor

Se trata en este expediente de reedificar la iglesia parroquial del pueblo de Santa María de Jesús en la jurisdicción de Sacatepéquez a virtud de haber representado el cura vicario de dicho pueblo el mal estado en que se haya y que se acabarían de arruinar los materiales, que hoy están en estado de servicio, con la próxima entrada del invierno, siendo de consiguiente más costosa después dicha reedificación. Para calcular el costo que puede atender la obra y averiguar la aserción del padre cura, se nombraron por el alcalde mayor peritos de carpintería y albañilería que aseguran haber necesidad efectiva de repararla mismo que expresa el alcalde mayor en su anterior consulta. Se ha calculado para esto, la cantidad de 1200 pesos contando además con el auxilio de los indios.

La contaduría ha reconocido las cuentas de este pueblo, de que se deduce que los 505 tributarios que lo componen, han contribuido para su comunidad, desde el año de 1812 hasta el de 1815, con 712 pesos 6 reales; y siempre que hayan pagado la contribución correspondiente al año anterior, con más 44 pesos y 5 reales que quedó restando del de 1815 es de considerarse en el día una existencia de 946 pesos 7 reales, de que hay únicamente que deducir 153 pesos que ha satisfecho a su arreglo hasta el año pasado. Por lo que le quedan líquidos 793 pesos 7 reales, de los cuales podrán destinarse a la obra de la iglesia 600 pesos, reservándose el resto 793 pesos 7 reales, para ocurrir a cualquier otra necesidad urgente del mismo pueblo, y para satisfacer la parte que le pertenezca en los gastos hechos en la curación de los enfermos.

Virulentos, vacunación general y demás que ha ocasionado la peste. Siendo de esperarse que el actual padre cura árbitro los medios más oportunos para auxiliarse en la obra, y que se cuente con el trabajo personal y voluntario de los indios puesto que el expresado padre cura expone haber en ellos la mejor disposición para el caso, que así como tuvieron de su propio peculio la casa cural es natural que se presten con más gusto a la vez su iglesia. Siempre que vuestra alteza tenga a bien ponerlo así, se podrán encargar a aquel párroco de su economía bajo la precisa cantidad de llevar un gol cuenta y razón justificada del pormenor de sus gastos para rendir las oportunamente al alcalde mayor de la provincia, y que éste la compañía a la general de comunidades, por Comprobantes.

La partida en que se da la dicha cantidad; o resolverá vuestra alteza lo más conforme. Contaduría general de propios. Febrero 21 de 1817.

Muy poderoso señor

Fernando Palomo

Audiencia febrero 22 de 1817.

En atención a la corte existencia que tiene de comunidad del pueblo de Santa María de Jesús, según se deduce del informe de la contaduría general del ramo, concédanse por ahora 500 pesos para su legítima inversión en los reparos de mayor urgencia de la iglesia fiel de dicho pueblo en los términos aún en la misma contaduría con cuya inserción Comuníquese al alcalde mayor del partido de Sacatepéquez, para que en su cumplimiento providencie se realice la indicada obra a la mayor posible brevedad, con aprovechamiento de los escombros útiles y de la estación presente, Tómese razón. Entre líneas. Del informe.

Serrano Polo Bustamante Fernando Palomo

Desde marzo mismo año, puso oficio al alcalde mayor de Sacatepéquez, con inserción del Real Auto anterior y del anterior párrafo de la contaduría.

Tómese razón. Contaduría general de propios. Marzo cuatro de 1817. Palomo F. 14. Reparar.

Excelentísimo señor jefe político y diputación Provincial

Los indios de Santa María de Jesús representamos a vuestra excelencia que el carecer de tierras propias y aún los ejidos que las leyes señalan a los pueblos para que sus habitantes tengan en dónde sembrar. Ling de consiguiente arbitrios para satisfacer las necesidades de la vida y con que contribuirán las comunidades, tributos y demás: nos ha reducido el extremo, de tener que arrendarla a los naturales de San Cristóbal con quienes actualmente tenemos pleito sobre el particular, para nuestras más indispensables sementeras.

Esta fatalidad nos ha imposibilitado, para poder entregarnos con todo empeño al útil y provechoso ejercicio de la agricultura; a la que naturalmente somos inclinados, obstruyendo de consiguiente las fuentes todas de nuestro bienestar.

Esto mismo ha agotado nuestros recursos, y nos ha puesto en la dura necesidad de ver nuestra iglesia parroquial casi arruinada. Y nosotros imposibilitados de contribuir a su reedificación.

En esta triste situación no nos queda otro arbitrio, sino representar vuestra excelencia a fin de que se sirva mandar, que o bien de la hacienda nacional según se manda en

Las leyes de indias, y cuyos fondos también hemos engrosado, con los tributos y demás contribuciones, se nos manden dar 500 pesos con lo que consideramos puede alcanzarnos, para la indicada reedificación de nuestra iglesia. Por tanto a vuestra excelencia suplicamos se sirva hacer como tenemos pedido.

Por el común de Santa María

Juan Piol.

Diputación Provincial de Guatemala Enero 5 de 1821.

Informe la Comandancia. N° 10 Excelentísimo señor José Domingo Diéguez

Los naturales de Santa María de Jesús solicitan 500 pesos para la reedificación de su iglesia parroquial.

Adjunto expediente consta que por Auto de 29 febrero de 1817 se concedieron para el mismo objeto otros 500 pesos con la calidad de llevarse puntual cuenta justificada de su movimiento de que se invite por el contrario al alcalde mayor del partido de Sacatepéquez. Este se trae datados dichos 500 pesos en su cuenta de comunidad respectiva al año de 1817 y no acompañando la particular de aquella suma, se le puso reparo bajo el número 11 por su falta. El presbítero don Fernando Palomo que sirvió el curato de San Juan del Obispo en aquella época, corrió con los

gastos de la obra según tiene noticia la comandancia. Y en su consecuencia es de parecer: que mediante haberse ausentado don José Nájera, cuyo cargo era la rendición de dicha cuenta selectiva al padre Palomo, para agregar la por Comprobantes de la de comunidades a que corresponde; y considerándole con los conocimientos necesarios del estado en que dejó la obra, cuando entregó el curato a su sucesor, será oportuno que informe sobre la presente solicitud, manifestando por un cálculo prudencial, la cantidad que gradúa necesario para su conclusión, y los arbitrios que consideren pueda adoptarse con el mismo objeto, pues según resulta de las últimas cuentas presentes –

Todas es corta la cantidad que puede tener que pueblo en su carta, reduciendo de lo que ha contribuido a su fondo común, sus gastos particulares, como son el salario del escuelero, y los generales del partido causados en vacunaciones, sueldos de esta contaduría y demás erogaciones, de los insinuados fondos comunes, servidumbre y mandar igualmente que evacuado este informe vuelva el expediente la contaduría para que pueda extender el suyo con mejores conocimientos. Contaduría general de propios. Enero 19 de 1821.

Excelentísimo señor Fernando Palomo.

Diputación Provincial de Guatemala febrero 16 de 1821.

Pase al presbítero don Fernando Palomo para los efectos que indica la contaduría; encargándosele el más pronto despacho.

Beltranena, Calderón, Rivera, Vaca.

José Domingo Diéguez

Excelentísimo señor

De la adjunta cuenta justificada que forme de los gastos.

Causados en la obra de la reedificación del iglesia del pueblo de Santa María de Jesús con la total importancias de 919 pesos 5 reales , acreditando solamente la legítima inversión de los 500 pesos que por disposición del audiencia territorial, se me entregaron el año pasado de 817 por el alcalde mayor don José Nájera en la precitada obra, sino también la del resto de 419 pesos 5 reales colectados por los justicias y principales del mencionado pueblo por vía de limosna, recogida entre los naturales en los años subsecuentes de 818, y 819 incluyéndose en ellos los cincuenta pesos que yo cedí para la misma obra de aquella iglesia y lo que asimismo le falta para su completa conclusión, como también del comprobante No. 14 se advierten los materiales de madera y cal que quedaron acopiados para su continuación, y además una porción de teja que podrá venderse por no necesitarse para la obra, con cuyas existencias y el auxilio de los brazos de los mismos indios del pueblo, y algunos 300 pesos más o menos que podrán faltar para la paga de

carpinteros, albañiles y materiales que se necesiten, meter su lado alcanzarán para su conclusión. Así como es de esperarse del acreditado celo y eficacia del actual párroco promueve entre los feligreses de la consabida iglesia parroquial la continuación de la moderada contribución semanal de un cuartillo real de cada tributario con que voluntariamente concurrían, recaudándola los mismos justicias y principales quienes entregaban cada ocho días, y tomando desde luego. –

Medidas más económicas que puedan proporcionarle mayores ahorros a la obra, aprovechando la presente estación para que antes de las aguas queden enteramente concluidas las azoteas, laterales de la mitad de la iglesia que únicamente faltan. Considero no será necesario echar mano de los fondos comunes de dicho pueblo a menos que para la pronta continuación de los trabajos se sirva vuestra excelencia franquear a los mismos indios de sus fondos comunes la cantidad de 100 pesos mientras tanto el entable de la indicada contribución, si así pareciera, conforme: esperando de la justificación de vuestra excelencia que sirven la revisión y glosa resultare estar conforme y arreglar la cuenta indicada se sirva acordar se me dé el documento correspondiente de su aprobación, con lo demás que estime de justicia para mí resguardo y efectos convenientes en mi ministerio para lo sucesivo. Guatemala febrero 21 de 1821.

Excelentísimo señor

Fernando Palomo

Conclusión sobre reparar la iglesia de Santa María de Jesús

Una de las bases más importantes para desarrollar un proyecto de restauración es la historia, este caso, el pueblo de Santa María de Jesús y el Templo del Dulce Nombre de María, expone parte de su historia como la conformación del curato de Santa María de Jesús a finales del siglo XVII (1684), los 3 asentamientos de los edificios eclesiásticos y sus causas para reubicarlos, siglos XVII e inicios del XVIII; uno de los puntos más importantes fue localizar en la historia los primeros registros de diagnósticos e intervenciones que se le realizaron a la edificación, donde se exponen los procedimientos que se utilizaban en la época; según los archivos históricos el curato de la región y la curia coordinaban los gastos de reparación del templo, contrataban a un maestro albañil que dirigía la mano de obra proporcionada por el pueblo, de esta manera los procedimientos tardaban tiempo en gestionarse, según trata el documento histórico el tiempo en desarrollar dichas intervenciones de 4 a 10 años, ya cuando las alteraciones aumentaron en una proporción mayor.

La exposición anterior descrita, trata sobre los procesos que se tenían para el mantenimiento de las edificaciones eclesiásticas, si analizamos las fechas concluimos que Guatemala estaba por independizarse de España, a un año si

mucho, la información sugiere la lentitud para la ejecución y reparación de las edificaciones; por tal razón la importancia de tener este tipo de información, se concluye según fechas investigadas, registros del mal estado y reparación del Templo de Santa María de Jesús, tenía en esa época no menos de 75 años que no se le había intervenido de esta manera, no se tienen registros de intervenciones anteriores; teniendo problemas de filtración de agua y exposición de la estructura, siendo la cubierta de la nave la que se encontraba en malas condiciones, provocando que los muros laterales se expusieran a un acelerado deterioro.

RESUMEN CAPÍTULO 4

Se fundamenta en el contexto histórico del Pueblo de Santa María de Jesús y el templo del Dulce Nombre de María, en base a la tradición oral y documentos coloniales indican cómo se formó el pueblo, la secuencia de construcción de los tres templos construidos en los siglos XVI y XVII; manifiesta las reacciones que se debieron a la visita pastoral en 1768 y 1770 del Arzobispo Monseñor Don Fray Andrés de las Navas y Quevedo, dando origen del Curato de Santa María de Jesús, cuando dependía del Curato de San Juan del Obispo, debido al poco conocimiento de la doctrina cristiana en la población. John Lloyd Stephens 1838 y 1839 en su visita a Santa María de Jesús describe los incidentes en su viaje, la travesía para llegar al poblado, exalta como se yergue el templo sobre un atrio con varias entradas y de una gigantesca cruz blanca, removida por un alcalde en 1968. Se exponen los primeros registros de intervención realizados al templo del Dulce Nombre de María 1811 y 1817, investigados en el Archivo General de Centro América y el Archivo Histórico Arquidiocesano, sustentando la base principal para el estudio de conservación del Templo El Dulce Nombre de María, Santa María de Jesús.

CAPÍTULO 5

LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS, MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL TEMPLO

CAPÍTULO 5

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LOS LEVANTAMIENTOS DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Según el Dr. Mario Ceballos³⁶, una de las primeras acciones que debe tomar el arquitecto restaurador realizar los levantamientos arquitectónicos, el estudio de los materiales y su deterioro con base científica.

En base a estos requerimientos se ha procedido a la utilización de la siguiente metodología:

- Primer punto se ha realizado una observación sistemática de todo el complejo colonial, tomando en cuenta cada elemento que lo conforma cimientos, columnas, muros, bóvedas, contrafuertes, arcos, artesonados, cubiertas, elementos de complemento arquitectónico, etc.
- Segundo punto se ha registrado y Graficado todos los elementos constructivos de una forma ordenada, utilizando métodos de levantamiento de planos para su interpretación.
- Tercer punto el registro de los materiales existente es la base principal para el análisis de deterioros debiendo mantener una concordancia, esto con el fin establecer los agente de deterioro que actúan sobre el monumento.

Este proceso ha requerido un constante seguimiento con visitas asiduas al lugar, donde se ha procedido a realizar levantamientos topográficos, fotográficos, apuntes y entrevistas, para determinar la tipología constructiva y el grado de deterioro que presenta el templo del Dulce Nombre de María, de Santa María de Jesús.

Sistema Constructivo y Materiales empleado en las edificaciones coloniales

- La cimentación

Al parecer las cimentaciones basadas en análisis de cargas como a la fecha han tendido a ser grandes y fuertes; y se han determinado a base de calas arqueológicas para la definición del material empleado, el cual se describe a continuación: conformadas de piedra natural en su mayoría y colocadas en camas o tendidos, unidas entre sí por medio de morteros de cal, arena y lodo (argamasa), la proyección del cimiento ó la altura requerida terminaba a nivel del suelo para continuar con el muro.

³⁶ Conservación de Monumentos, Dr. Mario Ceballos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Pág. 61

- Muros

La tipología de la hechura de muros se basaba en la utilización de materiales y procedimientos muy a menudo de acuerdo a la época en que se ejecutaban, probablemente la carencia de algún tipo de material o la consistencia del mismo, los materiales básicos empleados la piedra, ladrillo cocido, y el lodo (argamasa), también utilizaban el adobe y en algunos casos se aplicaban los 4 elementos.

Para la conformación del muro se procedía a la utilización de madera para la formaleta y luego se encajonaba según el ancho establecido del muro, para luego mezclar los materiales y verterlos, creando una mezcla consolidada y fuerte para su estabilización vertical.

El procedimiento de conformación del muro requería nivelar las hiladas o camas, por lo que se emplearon hiladas formadas por ladrillos a manera de soleras (Rafas) esparcidas entre sí a una altura aproximada de 5 á 6 pies, de esta manera se procedía a dejar hiladas sobresaliendo a nivel del plomo vertical, para conformar el friso para luego estucarlo ó remarcarlo.

- Columnas, contrafuertes y arcos

Están construidas de ladrillos y piedras unidas con argamasa, el procedimiento de construcción muy similar al levantado de muro, pero en algunos casos muy variante como el caso de los arcos y columnas con ornamentación, donde variaba la distribución del las rafas.

- Vigas y dinteles

Elementos horizontales que se apoyan sobre dos soportes o más, pies derechos o jambas, muros, columnas, etc., siendo elementos superiores horizontales utilizados para cubrir luces según el diseño establecido, en la colonia se aplicaron para cubiertas, entrepisos, marcos, pasillos, dinteles de puertas y ventanas, el material más utilizado fue la madera. Para uso se utilizaban maderas duras y densas, con esto se garantizara mayor vida del material.

- Cúpula

El templo está conformado por una cúpula en el área del presbiterio, se mantiene integra con algunas visibles fisuras en la parte exterior probablemente por el recubrimiento existente y la exposición a los elementos climáticos, está conformada por 4 ventanas, la cúpula está construida con ladrillo unida con argamasa.

- Piso

El piso inicial del templo es de piedra natural, en la época de los 90 se cambio a piso liquido, es el que actualmente tiene, colocado en todos los ambientes que conforman el templo y la sacristía.

- Repellos

El acabado final del templo en los muros es de repello y blanqueado, se puede apreciar en buenas condiciones, no hay desprendimientos de material.

- Puertas y ventanas

La conformación de los vanos para las puertas y ventanas está construida de ladrillo cocido.

- Ornamentación

Las técnicas empleadas en el templo son el adosado y el empatado, utilizando para ambos casos el yeso en la decoración de muros, cúpula, etc.

REGISTRO DE MATERIALES ESTADO ACTUAL

Inventario de materiales:

- piedra en su forma natural:

Se ha empleado en varias áreas del templo

Uno colocadas en camas o tendidos, unidas entre sí por medio de un mortero para conformar los muros

Dos como piso del templo y remate de las gradas, unidas por un mortero de unión.

Tres como bases de ornamentación para las columnas internas del templo, conformada base de piedra y columna de madera.

- Ladrillo:

Colocado dentro de los muros tipo sogá, utilizados para conformar las rafas, los empleados son de las siguientes medidas 27.5 x 13 x 5 cm., y de 28 x 13 x 5 cm., usados en los muros principales del templo y los de 8 x 27 x 5 cm. usados en forma mampuesta para conformar las rafas.

- Adobe:

Es la masa de barro mezclado con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, empleado en la construcción de muros de 1.00 m y de más de 6.00 m de altura, es uno de los materiales que tiene que estar bien protegido debió a que la humedad lo deteriora rápidamente.

La mampostería de adobe se aplica en muros en su mayoría y columnas

- Lodo o argamasa:

Utilizado para pegar materiales, su aplicación se observa en la conformación de muros, por ser materiales de unión requieren de una buena calidad del lodo.

- cal y arena:

La unión de estos materiales con agua se aplica para la utilización de estuco en la fabricación de los elementos decorativos en los muros, columnas, pechinas, arcos, remates, acabado final de muros, etc., utilizado para los acabados finales del templo.

- Piso de cemento líquido:

Elemento superpuesto sobre el actual piso de piedra, las dimensiones del piso colocado es de 0.20x0.20m, en colores amarillo y rojo, aplicado en todo el templo y sacristía.

- Piso granito:

Empleado en la capilla, construcción más reciente, las dimensiones del piso colocado es de 0.30x0.30m

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Las edificaciones coloniales están construidas de elementos masivos tanto en muros como en cubiertas las cuales se describen a continuación:

La mampostería

Técnica utilizada en las edificaciones de la época y se basa en la colocación de elementos sólidos piedras y ladrillos pegados entre sí con mortero de cal y adobe.

Calicanto

De igual manera que la mampostería la utilización de elementos sólidos y resistentes a la compresión, como la piedra natural utilizada desde los cimientos y compuestos en los muros con mortero de cal para adosar o pegar ladrillos en pedazos para cubrir los agujeros dejados por la unión de piedra y piedra, conformando superficies planas verticales ó en diferentes ángulos, estos muros abarcan anchuras no menores de 0.80m a 1.00m y una proyección vertical de 9.50m aproximadamente, siendo elementos masivos muy pesados.

Los arcos

Elemento y de sostén, de forma generalmente curva, se deriva del arco del círculo que cubre un vano entre dos puntos fijos, entre los que reparte los empujes ejercidos sobre el mediante las piezas menores que lo componen, se aplicaron de manera continua en los templos, edificios de gobierno y residencias de la época.

Platabandas

Dintel de sillería de piedra, en especial en vanos de poca altura, fueron piedras talladas y colocadas en las entradas principales de las viviendas.

Arcos fajones

El arco fajón es un elemento estructural que forma parte de la bóveda de cañón y sirve para reforzarla. Es parecido a un costillar que faja dicha bóveda fortaleciéndola. Este tipo de arcos va empotrado en la estructura y su orientación es transversal al eje de la misma; de este modo queda dividida en tramos. Se utilizaron en los conventos, templos y edificios públicos.

Bóvedas

Obra de fábrica, o estructura en general, que cubre, de forma arqueada, un espacio, bien entre muros, pilares o columnas, está conformada de sillares, bien labrados en forma de cuñas para bien de los ladrillos, valiéndose de un cimbra o cercha para

montarla. Su ubicación principalmente en el área del ápside del templo, y lugares importantes.

Artesón

Es la cubierta en forma de artesa invertida, es el adorno de madera en forma de cuadrado u otra figura, cóncavo y con algún ornamento en el interior que, dispuesto junto con otros en serie, forma el artesonado que se pone en los techos o en el interior de los arcos abovedados, la sacristía del templo está conformado por un artesonado bien elaborado.

Cúpula

Bóveda de desarrollo semiesférico o de sección cónica, que se levanta a partir de una planta cuadrada, poligonal, circular o elíptica; se apoya sobre muros, pilares o columnas, que a su vez son soporte de arcos de medio punto o apuntados; El paso de la planta cuadrada a la poligonal o circular se hace mediante pechinas o trompas, y a esto se le llama anillo, que sirve de base al cuerpo cilíndrico o tambor, lo que funciona como realce de la cúpula y soporte de los vanos que iluminan su interior, en el templo se ubica en la parte más importante el ápside.

ALTERACIONES Y DETERIOROS

La permanencia histórica de cada edificación es sinónimo de un largo estado en el tiempo, sujeto el edificio a padecer de alteraciones y deterioros que se manifiestan en las partes externas e internas.

Según manifiesta el Dr. Ceballos³⁷ la importancia de realizar un análisis de alteraciones que determinara las principales decisiones en cuanto a la restauración, implica un adecuado registro de las alteraciones para asegurar un buen Diagnóstico de las causas, y consecuentemente una restauración certera.

Las alteraciones a plantear son las siguientes físicas, espaciales y conceptuales.

Alteraciones físicas

Los materiales que conforman la construcción tienden a ser afectados directamente en su composición siendo estos la humedad, desplomes, grietas y fisuras, alapeos, hinchamientos, desprendimientos y pérdida de aplanados, putrefacción, exfoliación, pulverización, oxidación, presencia de sales y agentes biológicos, derrumbes y faltantes.

Este tipo de alteraciones produce dos tipos de deterioros:

- Físico: el material no se altera en su naturaleza pero puede quebrarse y es afectado directamente.
- Químico: el material sufre alteraciones en su naturaleza.

³⁷ Conservación de Monumentos, Dr. Mario Ceballos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Pág. 68.

Alteraciones conceptuales

Se manifiestan en los cambios del concepto original del edificio como cambio del uso del espacio, estilos, texturas, cambios cromáticos, agregados, etc.

Alteraciones Espaciales

Son alteraciones que implican el cambio de forma y función de los espacios arquitectónicos, las cuales se mencionan a continuación:

- Transformación tipológica cambio de estilo
- Transformación destructiva cambio de los espacios por medio de la creación de muros, vanos, etc.
- Transformación de ampliaciones
- Transformación de aperturas o cerramientos de los vanos.

Como arquitecto restaurador el conocimiento teórico y físico del edificio debe ser completo, describir y conocer todas las alteraciones, deterioros que intervienen, basado en el análisis y el conocimiento de las magnitudes de las causas intrínsecas y extrínsecas; siendo para el restaurador el responsable de que los elementos culpables de la alteración no logren su objetivo.

Basado en este orden el impacto que ha sufrido el templo del Dulce Nombre de María, se plantean las siguientes evidencias:

- Las investigaciones que se realizaron revelaron alteraciones en espacios cerrados en la colocación de lámina de cinc en todo el templo y sacristía.
- La construcción de la capilla con material de concreto reforzado, blocks de pómez y con cubierta de losa de concreto.
- Debido a la constante exposición al clima los elementos químicos son de los más perjudiciales, su presencia ha propiciado el crecimiento de agentes biológicos líquenes, hongos, plantas en los muros, los más visibles en la parte superior de la fachada en donde se ubican las fisuras o grietas propicias para que se desarrollen, creando un estado de humedad por capilaridad creando cambios químicos en los materiales piedra y mortero.

Luego de evidenciar el cambio general a los que se ha sometido el templo, es importante conocer las causas para poder ejecutar un programa de restauración en el siguiente cuadro.

Espacio	Elemento	Alteraciones	Causa	Agente
Templo	Muros	Fisuras y grietas	Vegetación, , sismos, vibraciones dilatación de materiales	Agente biológico, placas tectónicas del suelo, vibraciones de vehículos y cambio de temperatura
Templo	Muros y Contrafuertes	Manchas oscuras	Proliferación de microorganismos por humedad	Hongos (agentes biológicos)
Templo	Muros y Contrafuertes	Humedad	Eflorescencia salina, humedad por capilaridad	Sales y agua, químicos desechos orgánicos
Templo	Pisos	Cambio de material, superposición de un material sobre el otro	Aplicación de material no adecuado al uso específico	Falta de aplicación de material plástico a la contracciones de temperatura
Templo	Cubierta	Oxidación, erosión, flambeo	Ubicación (exposición constante al clima)	Temperatura, lluvia y viento
Templo	Instalaciones eléctricas	Expuestas	Mala intervención	Calentamiento del alambre de conducción eléctrica, el riesgo es alto para un incendio
Templo	Coro del templo	Mal estado de la estructura de madera	Humedad, fatiga del material, falta de mantenimiento	Constante uso, sobre peso en la estructura

Cuadro que especifica las conclusiones de los deterioros que se han manifestado en el Templo del Dulce Nombre de María, por los distintos materiales que la integran en su mayoría.

Material	Agente de deterioro	Deterioro producido
Piedra	Temperatura	Grietas y fisuras
	Agua	Debilitamiento, Exfoliación
	Sales	Pulverización, Corrosión
	Contaminantes	Debilitamiento, pérdida de material por solubilidad, formación de escamas.
	Agentes Biológicos	Pulverización superficial, grietas, manchas, humedad, debilitamiento, descomposición.
Arcilla	Arcilla	Desgaste, debilitamiento, dispersión.
	Viento	Desgaste
	Sales	Exfoliación y pulvurulencia.
	Agentes biológico	Manchas, humedad, grietas, horadaciones.
Morteros	Agua	Debilitamiento, hinchamiento.
	Sales	Exfoliación, pulverización.
	Agentes químicos	Lixiviación, debilitamiento.
	Ácidos	
	Sulfatos (cementos)	Cambios de color, hinchamiento, pulverización.
Metales	Agua y oxígeno	Corrosión
Madera	Insectos	Pulverización, horadación
	Temperatura	Carbonización, grietas, deformaciones.
	Humedad	Deformaciones, grietas, pudrición.
	Microorganismos	Pudrición

LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO

Planos de arquitectura del estado actual del templo de Santa de María de Jesús.

Levantamientos fotográficos, topográficos y arquitectura del Templo de Santa María de Jesús

LEVANTAMIENTO FOTOGRAFÁFICO
TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

FOTOGRAFÍA 1
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 2
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 3
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 4
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 5
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 6
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 7
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 8
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 9
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 10
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 11
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 12
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 13
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 14
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 15
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 16
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 17
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

FOTOGRAFÍA 18
El templo se encuentra en la parte este del casco urbano de la ciudad de San Juan de los Ríos, en el departamento de Boyacá, Colombia. El templo es un ejemplo de la arquitectura barroca de la región.

Contenido: Levantamientos arquitectónicos/fotográficos	Fecha: febrero 2012	Elaboración: Feliciano Urizar	p/1
---	----------------------------	--------------------------------------	------------

FOTOGRAFÍA 1
 El templo es un espacio de gran importancia histórica y el propósito de este levantamiento fotográfico es registrar y documentar el estado actual de conservación de los espacios interiores y la decoración arquitectónica.

FOTOGRAFÍA 2
 El templo es un espacio de gran importancia histórica y el propósito de este levantamiento fotográfico es registrar y documentar el estado actual de conservación de los espacios interiores y la decoración arquitectónica.

FOTOGRAFÍA 3
 El templo es un espacio de gran importancia histórica y el propósito de este levantamiento fotográfico es registrar y documentar el estado actual de conservación de los espacios interiores y la decoración arquitectónica.

FOTOGRAFÍA 4
 El templo es un espacio de gran importancia histórica y el propósito de este levantamiento fotográfico es registrar y documentar el estado actual de conservación de los espacios interiores y la decoración arquitectónica.

FOTOGRAFÍA 5
 El templo es un espacio de gran importancia histórica y el propósito de este levantamiento fotográfico es registrar y documentar el estado actual de conservación de los espacios interiores y la decoración arquitectónica.

FOTOGRAFÍA 6
 El templo es un espacio de gran importancia histórica y el propósito de este levantamiento fotográfico es registrar y documentar el estado actual de conservación de los espacios interiores y la decoración arquitectónica.

FOTOGRAFÍA 7
 El templo es un espacio de gran importancia histórica y el propósito de este levantamiento fotográfico es registrar y documentar el estado actual de conservación de los espacios interiores y la decoración arquitectónica.

FOTOGRAFÍA 8
 El templo es un espacio de gran importancia histórica y el propósito de este levantamiento fotográfico es registrar y documentar el estado actual de conservación de los espacios interiores y la decoración arquitectónica.

FOTOGRAFÍA 9
 El templo es un espacio de gran importancia histórica y el propósito de este levantamiento fotográfico es registrar y documentar el estado actual de conservación de los espacios interiores y la decoración arquitectónica.

FOTOGRAFÍA 10
 El templo es un espacio de gran importancia histórica y el propósito de este levantamiento fotográfico es registrar y documentar el estado actual de conservación de los espacios interiores y la decoración arquitectónica.

FOTOGRAFÍA 11
 El templo es un espacio de gran importancia histórica y el propósito de este levantamiento fotográfico es registrar y documentar el estado actual de conservación de los espacios interiores y la decoración arquitectónica.

FOTOGRAFÍA 12
 El templo es un espacio de gran importancia histórica y el propósito de este levantamiento fotográfico es registrar y documentar el estado actual de conservación de los espacios interiores y la decoración arquitectónica.

FOTOGRAFÍA 13
 El templo es un espacio de gran importancia histórica y el propósito de este levantamiento fotográfico es registrar y documentar el estado actual de conservación de los espacios interiores y la decoración arquitectónica.

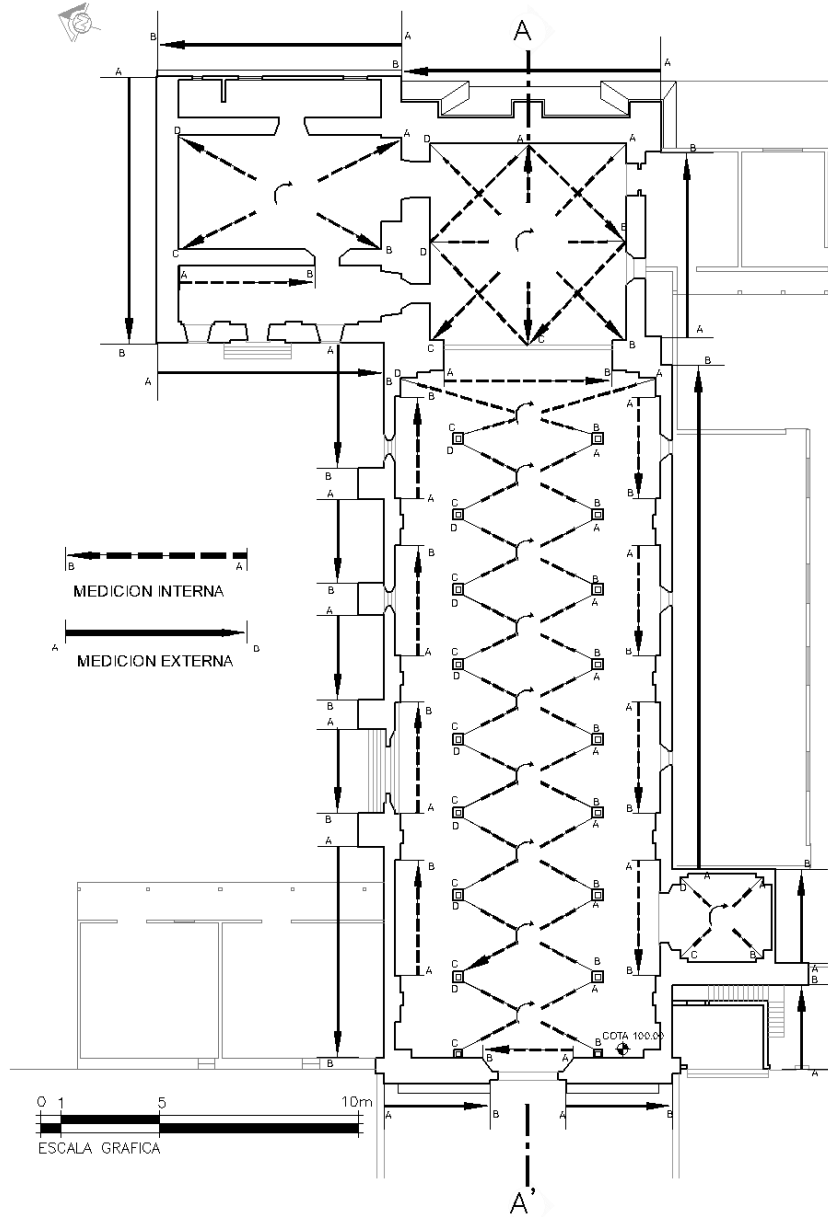
FOTOGRAFÍA 14
 El templo es un espacio de gran importancia histórica y el propósito de este levantamiento fotográfico es registrar y documentar el estado actual de conservación de los espacios interiores y la decoración arquitectónica.

FOTOGRAFÍA 15
 El templo es un espacio de gran importancia histórica y el propósito de este levantamiento fotográfico es registrar y documentar el estado actual de conservación de los espacios interiores y la decoración arquitectónica.

LEVANTAMIENTO FOTOGRAFÁFICO INTERIOR

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

Contenido: Levantamientos arquitectónicos/fotográficos	Fecha: febrero 2012	Elaboración: Feliciano Urizar	p/2
---	----------------------------	--------------------------------------	------------



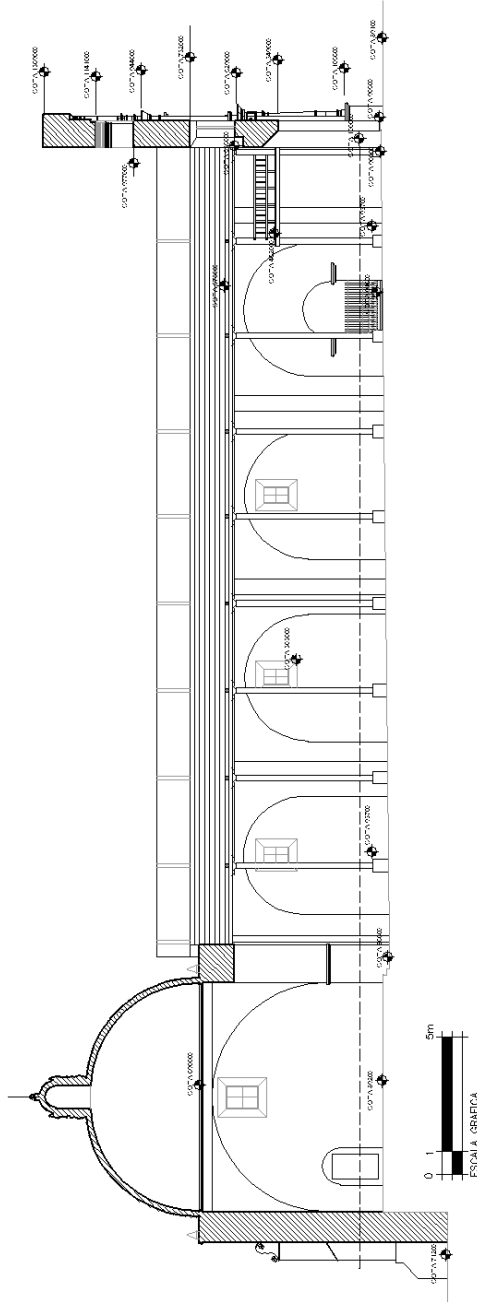
PLANTA PROCEDIMIENTO MEDIDAS HORIZONTALES
 TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

Contenido: Levantamientos arquitectónicos/topográficos

Fecha: febrero 2012

Elaboración: Feliciano Urizar

p/3



SECCION LONGITUDINAL A-A' MEDIDAS HORIZONTALES

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

PROCEDIMIENTOS PARA EL LEVANTADO ARQUITECTÓNICO DE UN BIEN INMUEBLE HISTÓRICO

MEDICIONES INTERIORES:

- SE APOYA EN LÍNEA DEL NIVEL, EN ESTE CASO LA COTA 1000.00 DESCRITA EN LOS PLANOS.
- PROCEDE A UTILIZAR LA CINTA MÉTRICA EN ESTE CASO LA TÉCNICA DE LA CINTA CORRIDA, SIGUIENDO LA DIRECCIÓN DE LAS MANEJILLAS DEL RELOJ.
- LAS MEDIDAS INTERNAS LLEVAN UN ORDEN, SE PROCEDE CON LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DE CADA LETRA "A" PROSIGUE A LA LETRA "B" CORRELATIVAMENTE.

MEDICIONES EXTERNAS:

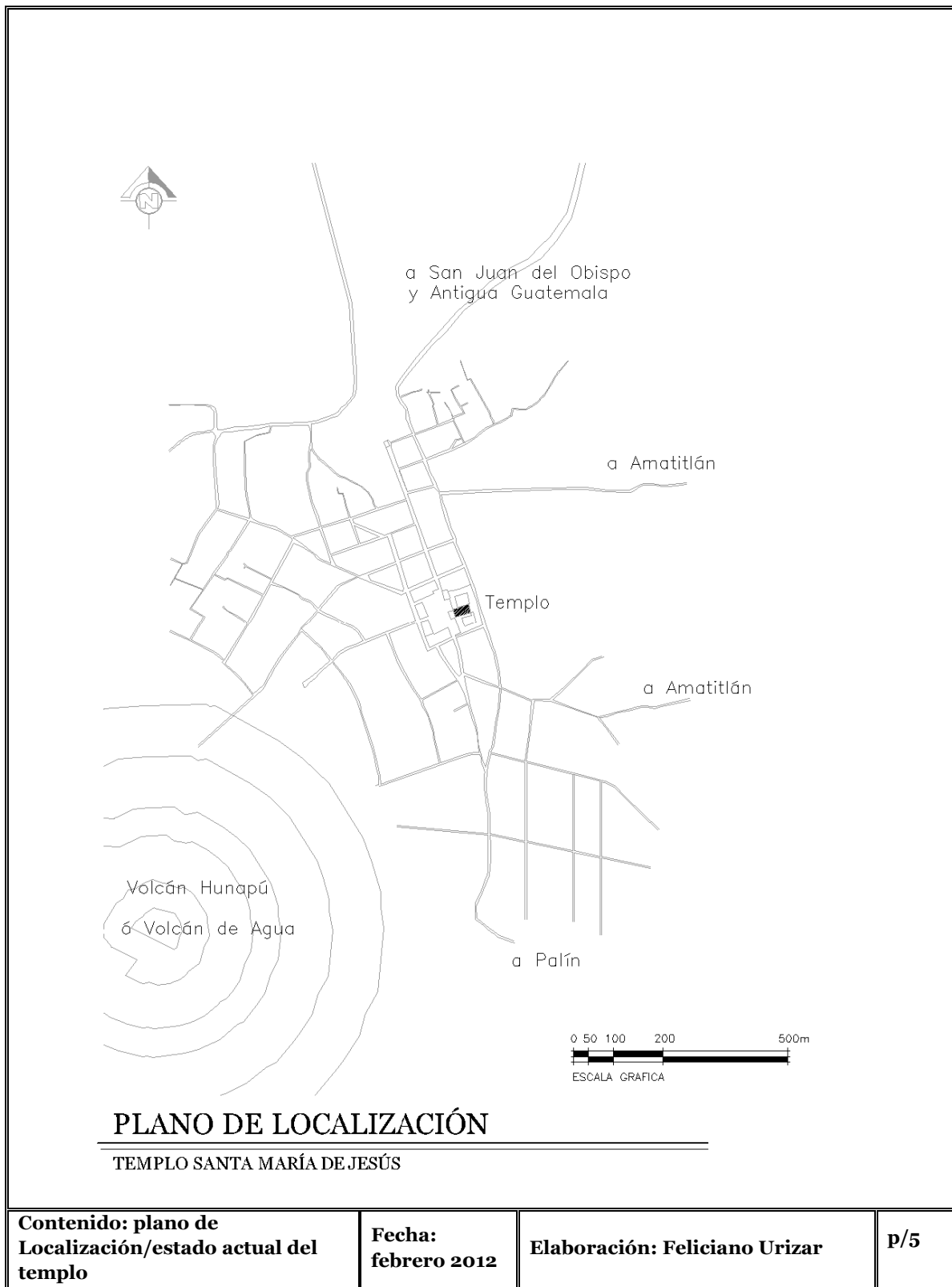
- TODA MEDICIÓN EXTERNA DEBE DE CORRERER LA COTA DE ARRANQUE EN ESTE CASO LA COTA 1000.00 TRASLADARLA A UN PUNTO EXTERNO VISIBLE.
- LAS MEDICIONES SE HICIERON EN CONTRA DE LAS AGUJAS DEL RELOJ, MIDIENDO CADA SALENTE Y ENTRANTE DE LA EDIFICACIÓN.
- SE PROCEDE A DEFINIR UN NIVEL EN ESTE CASO LA COTA 1000.00, QUE ES LA COTA DE ARRANQUE.
- LUEGO POR MEDIO DE UN NIVEL O TEODOLITO ASISTIDO POR UNA ESTADIA, SE FUERON LOS PUNTOS MAS IMPORTANTES PARA EL LEVANTAMIENTO.

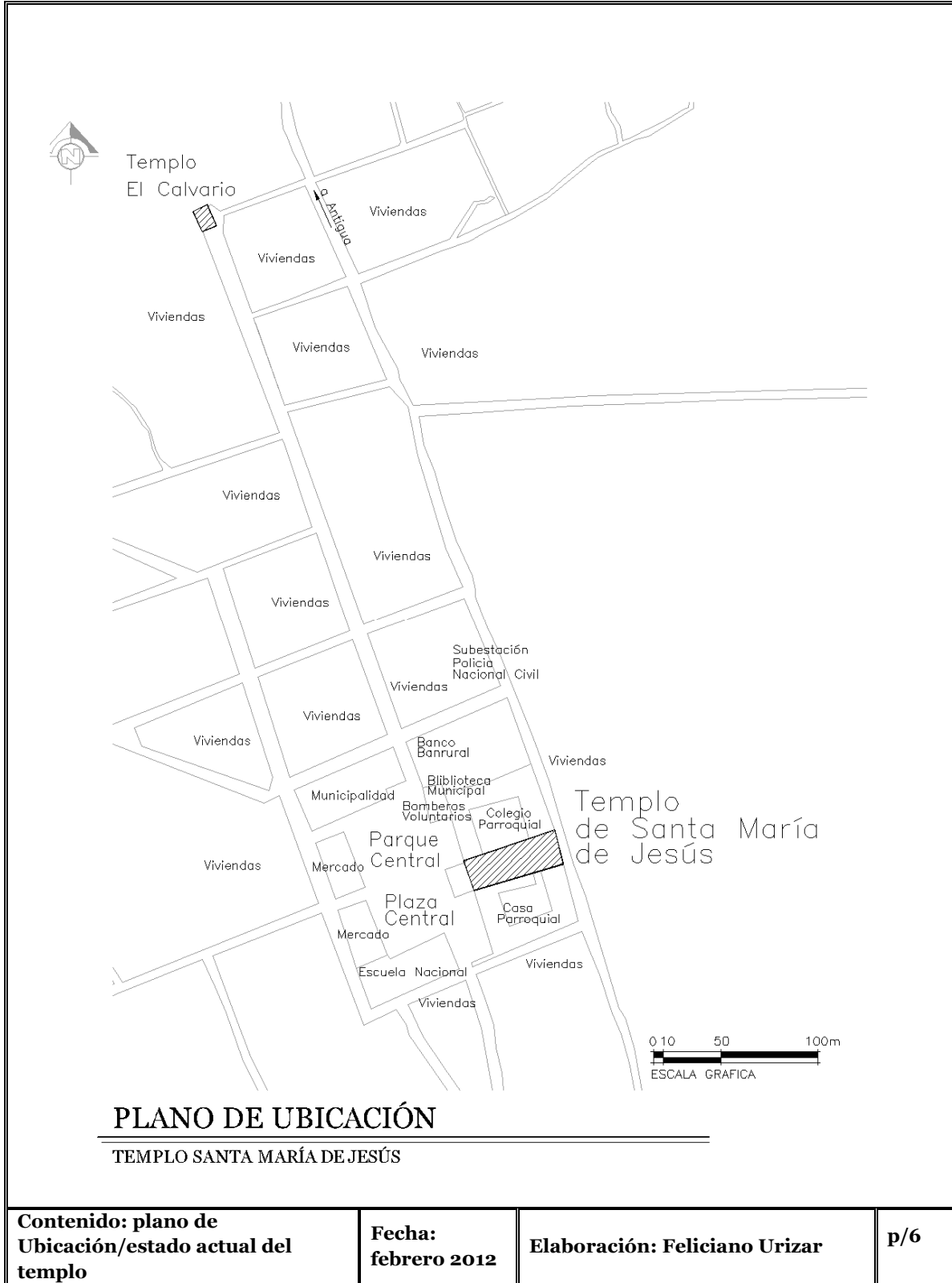
Contenido: Levantamientos arquitectónicos/topográficos

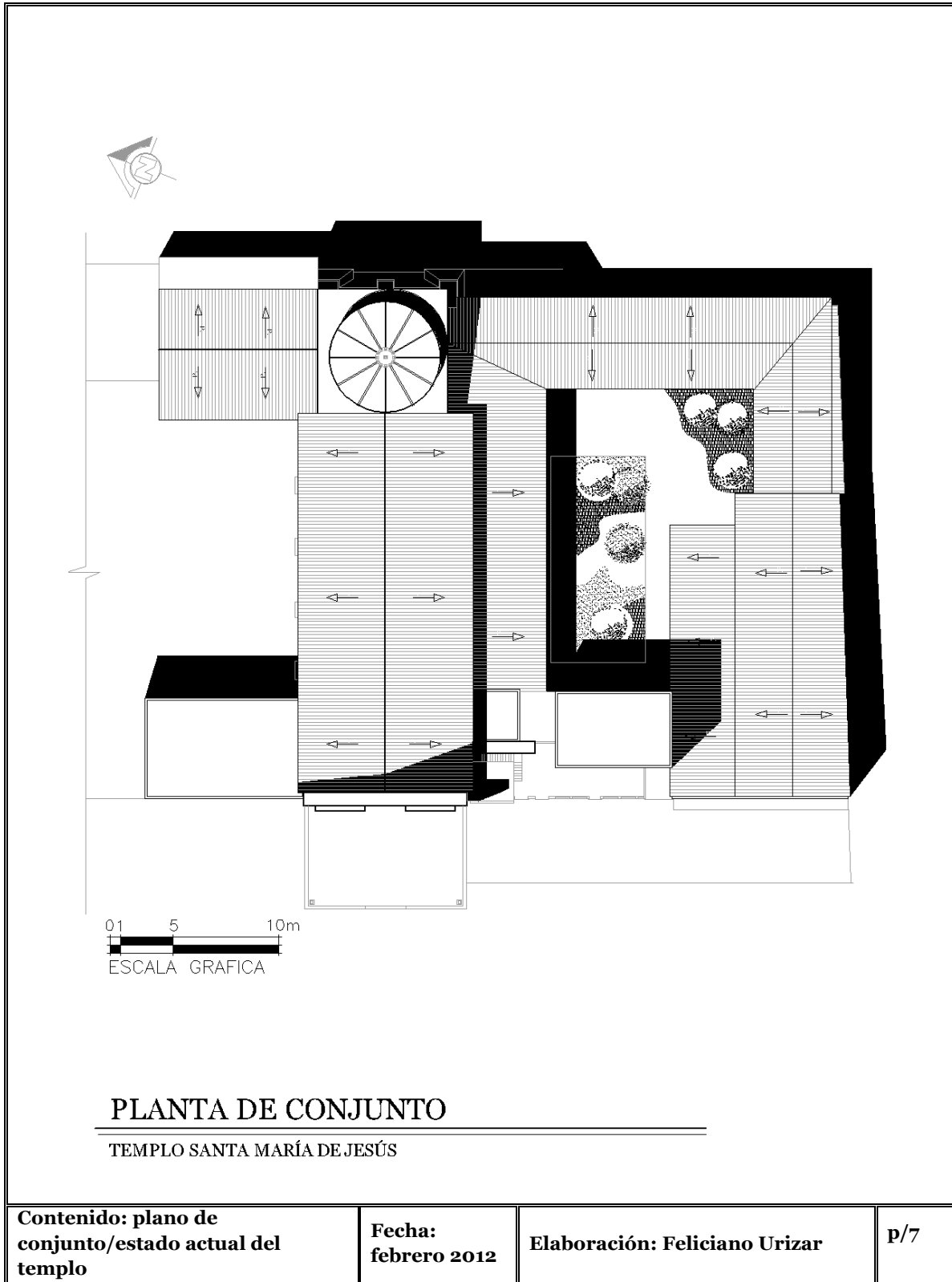
Fecha: febrero 2012

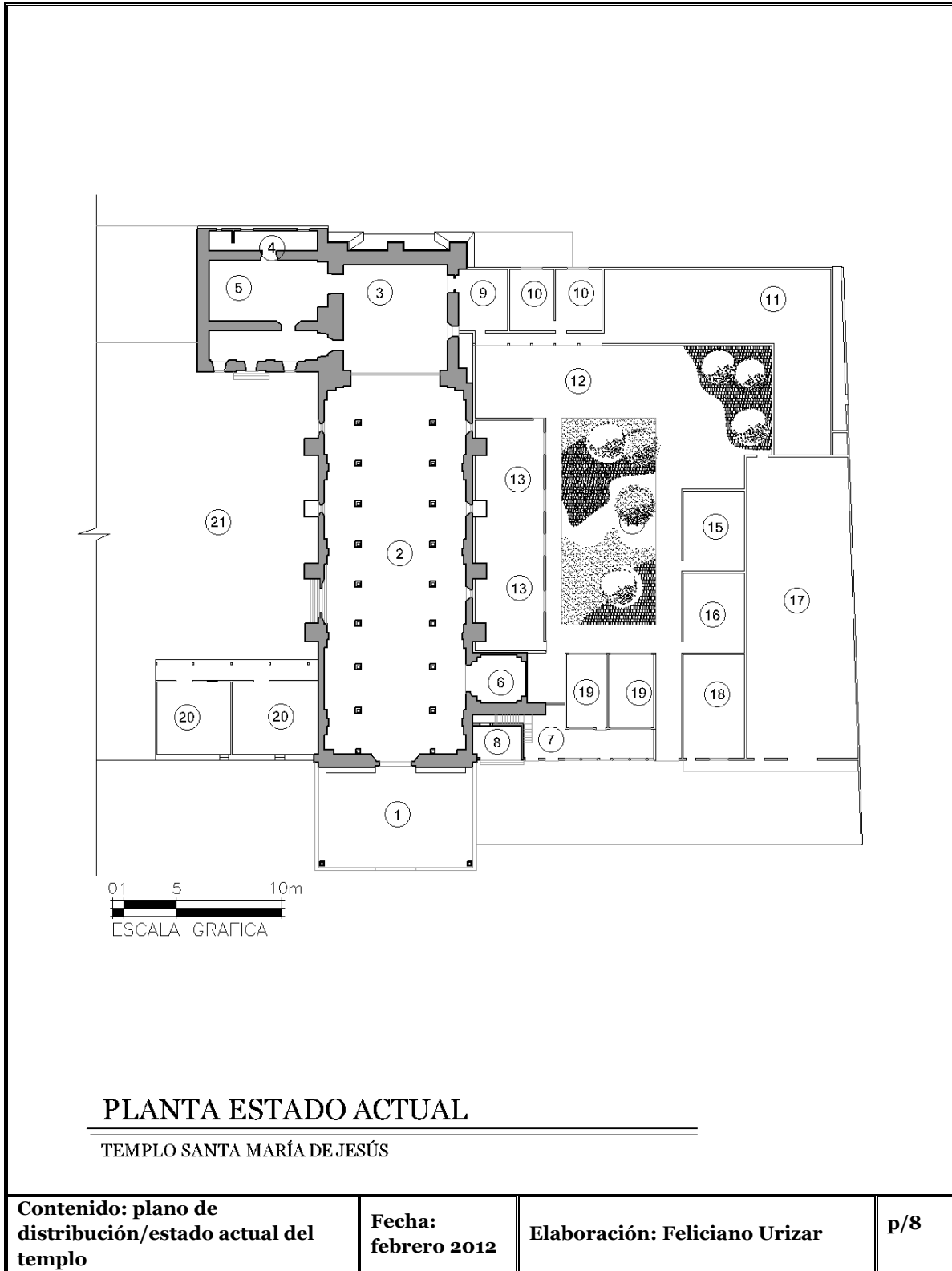
Elaboración: Feliciano Urizar

p/4









Ambientes que conforman el complejo eclesiástico de Santa María de Jesús

Templo

1. Atrio
2. Nave principal
3. Presbiterio
4. Sacristía
5. Sacristán
6. Capilla
7. Campanario
8. Área de presentaciones

Casa Parroquial

9. Preparación
10. Oficina parroquial
11. Área restringida, aposentos de los sacerdotes
12. Garaje
13. Aulas
14. Jardín
15. Aula catecismo
16. Aula catecismo
17. Salón 1
18. Salón 2
19. Clínicas

Colegio parroquial

20. Aulas
21. Patio

Según el análisis de materiales empleados en la Casa Parroquial y el colegio, se puede verificar, que son construcciones más recientes.



0 1 5 10m
ESCALA GRAFICA

ELEVACION SUROESTE DISTRIBUCION ACTUAL

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS



0 1 5 10m
ESCALA GRAFICA

ELEVACION NORESTE DISTRIBUCION ACTUAL

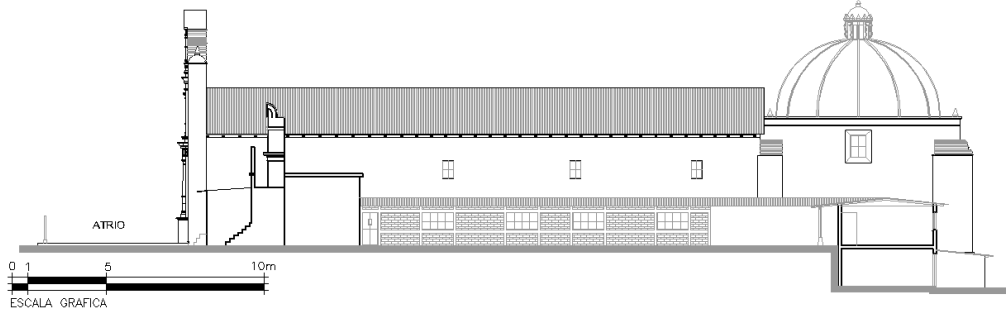
TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

Contenido: elevaciones/estado actual del templo

Fecha: febrero 2012

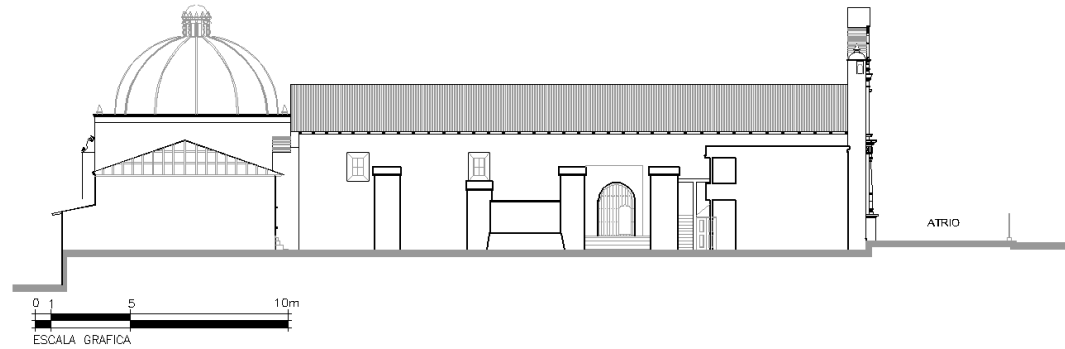
Elaboración: Feliciano Urizar

p/9



ELEVACION SURESTE DISTRIBUCION ACTUAL

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS



ELEVACION NOROESTE DISTRIBUCION ACTUAL

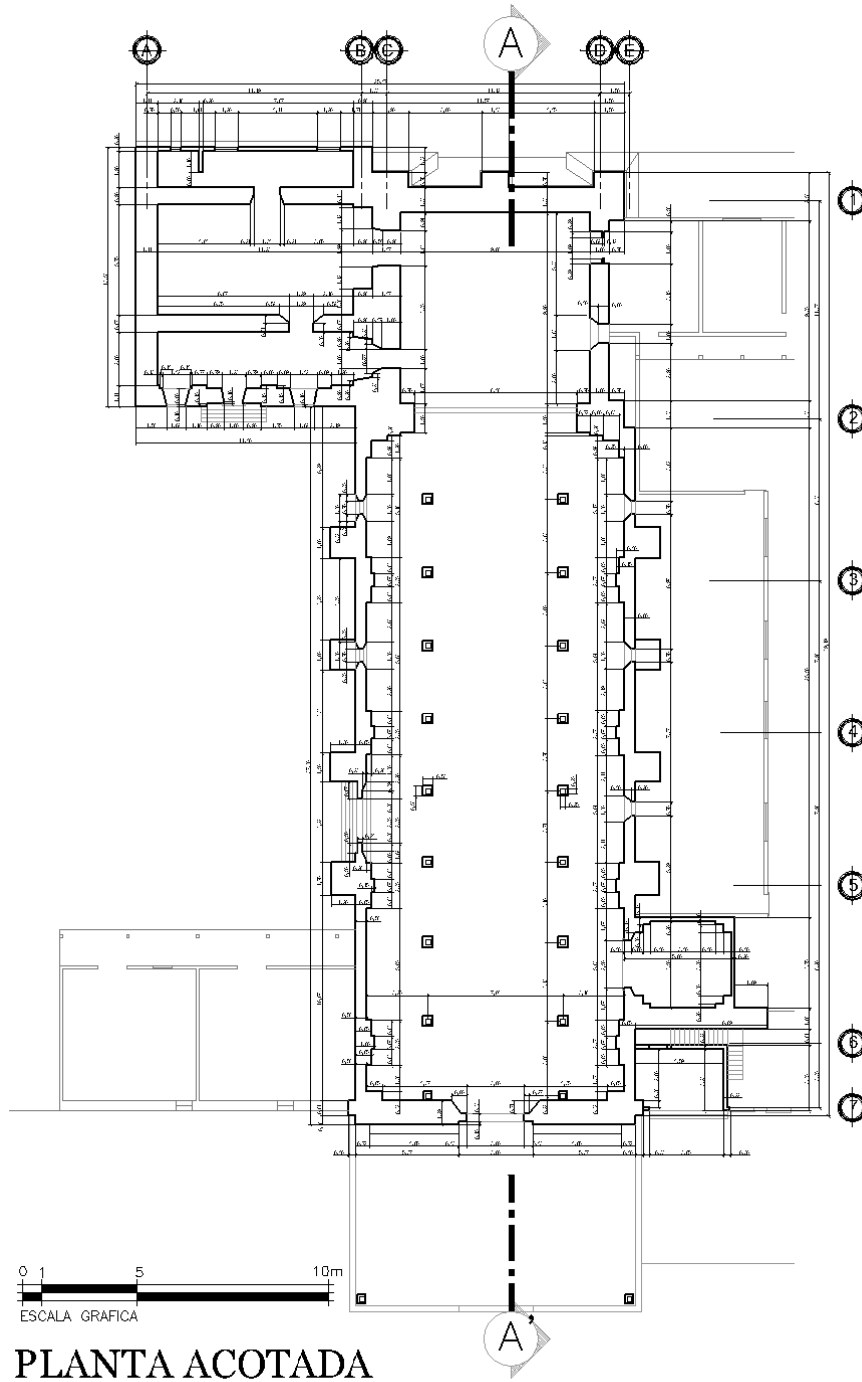
TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

Contenido: elevaciones/estado actual del templo

Fecha: febrero 2012

Elaboración: Feliciano Urizar

p/10



PLANTA ACOTADA

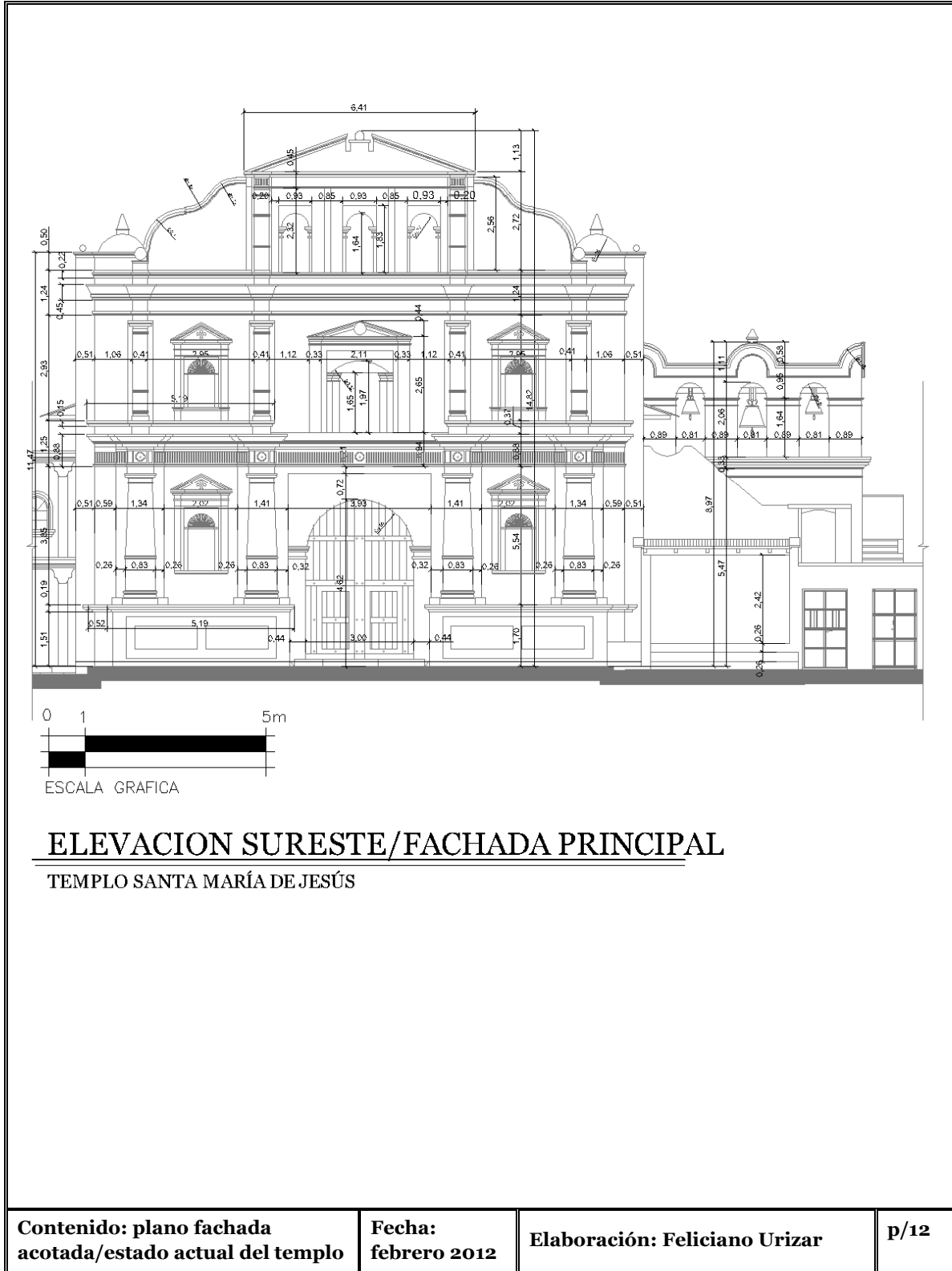
TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

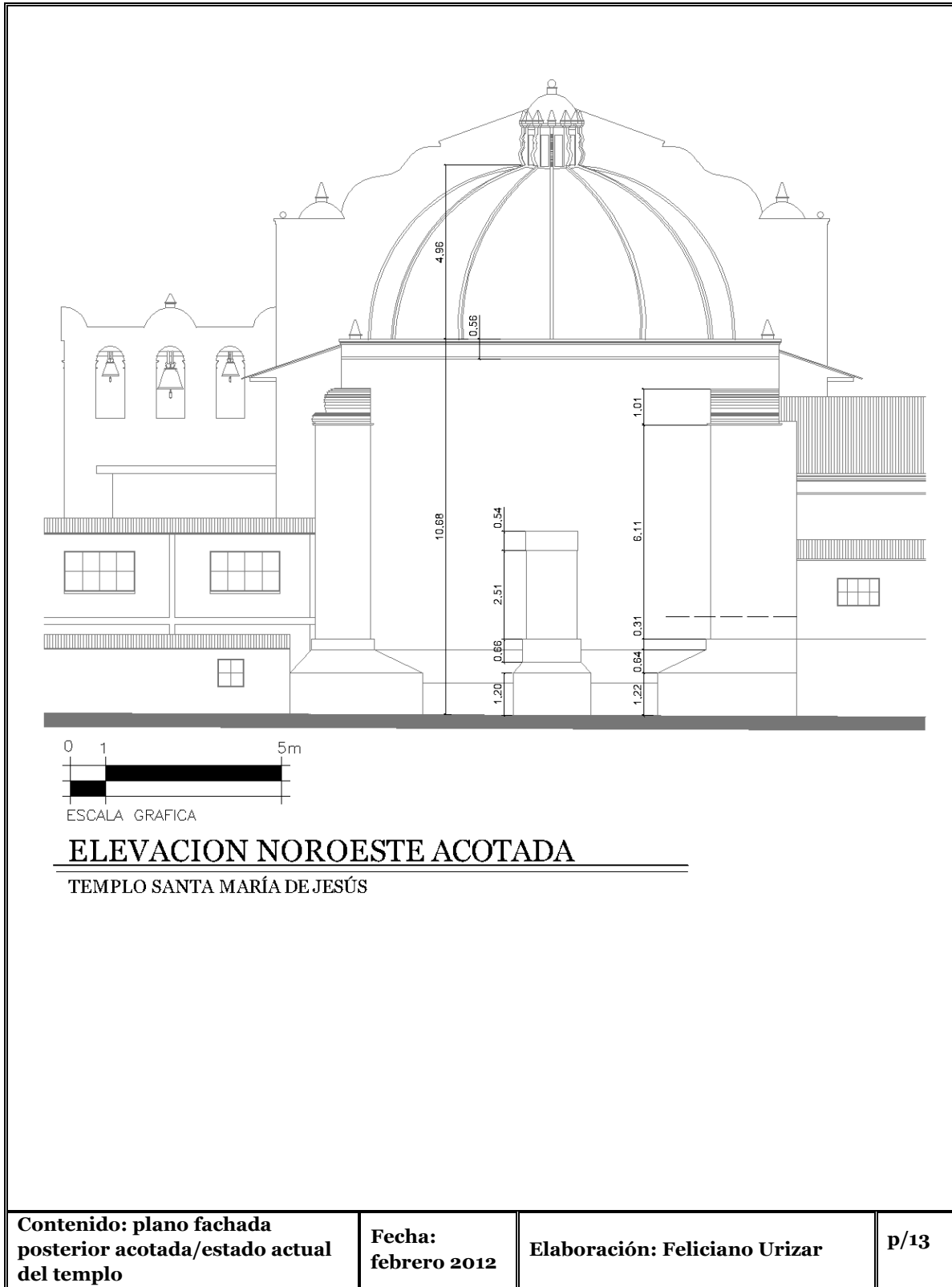
Contenido: plano acotado/estado actual del templo

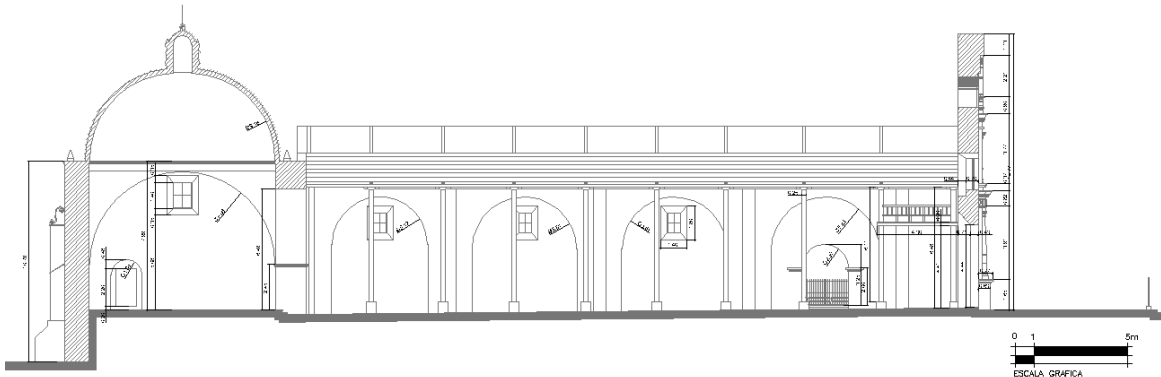
Fecha: febrero 2012

Elaboración: Feliciano Urizar

p/11

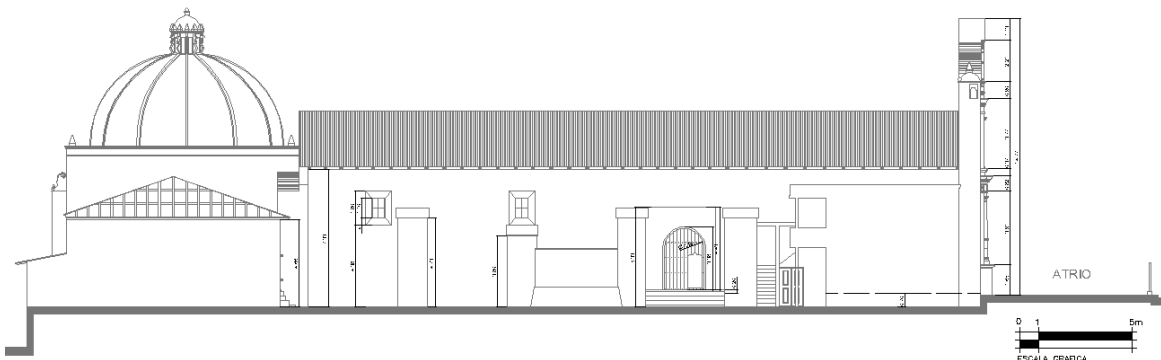






CORTE LONGITUDINAL A-A

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS



ELEVACION SUROESTE ACOTADA

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

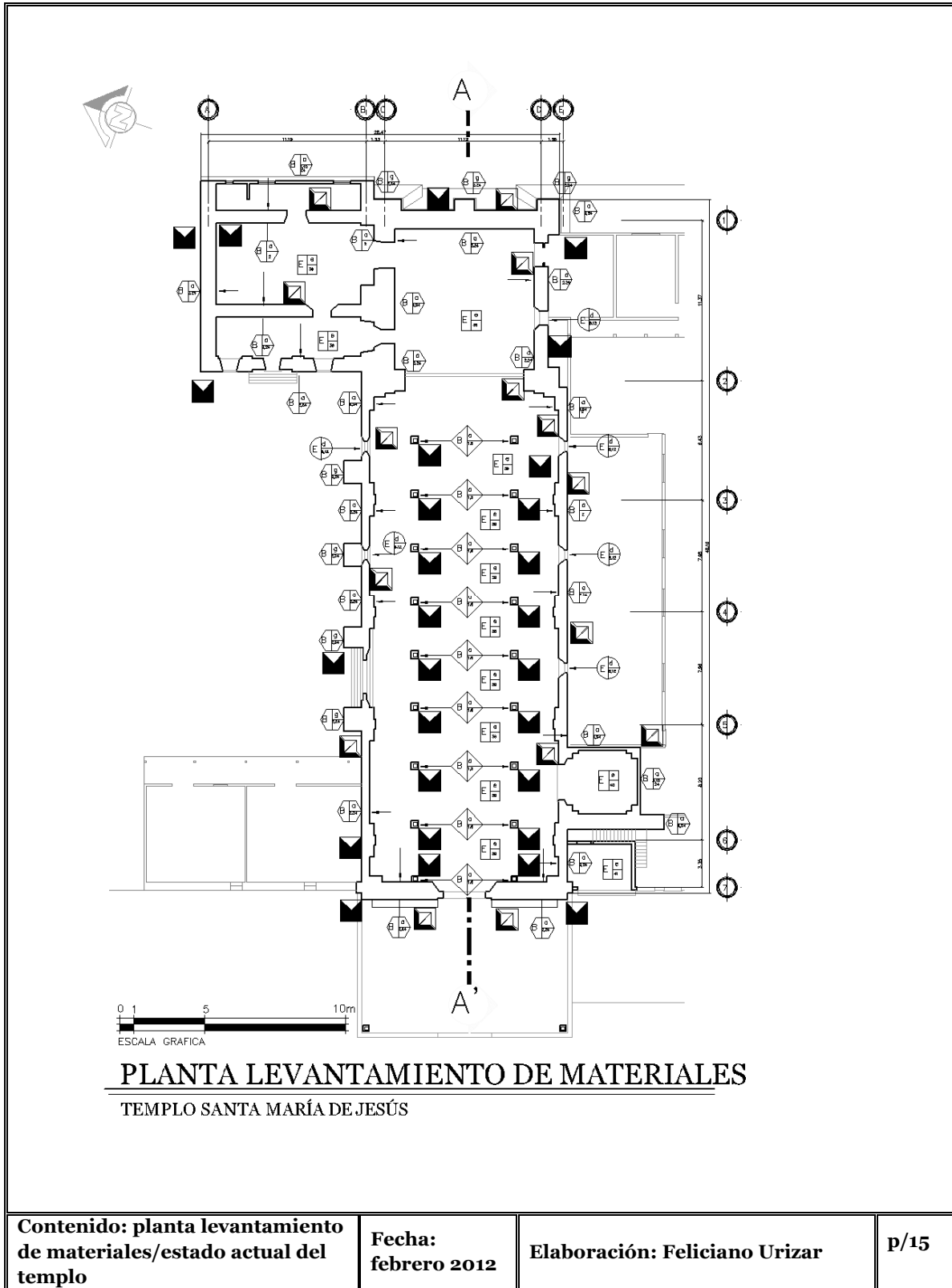
Contenido: plano elevaciones longitudinales acotadas/estado actual del templo

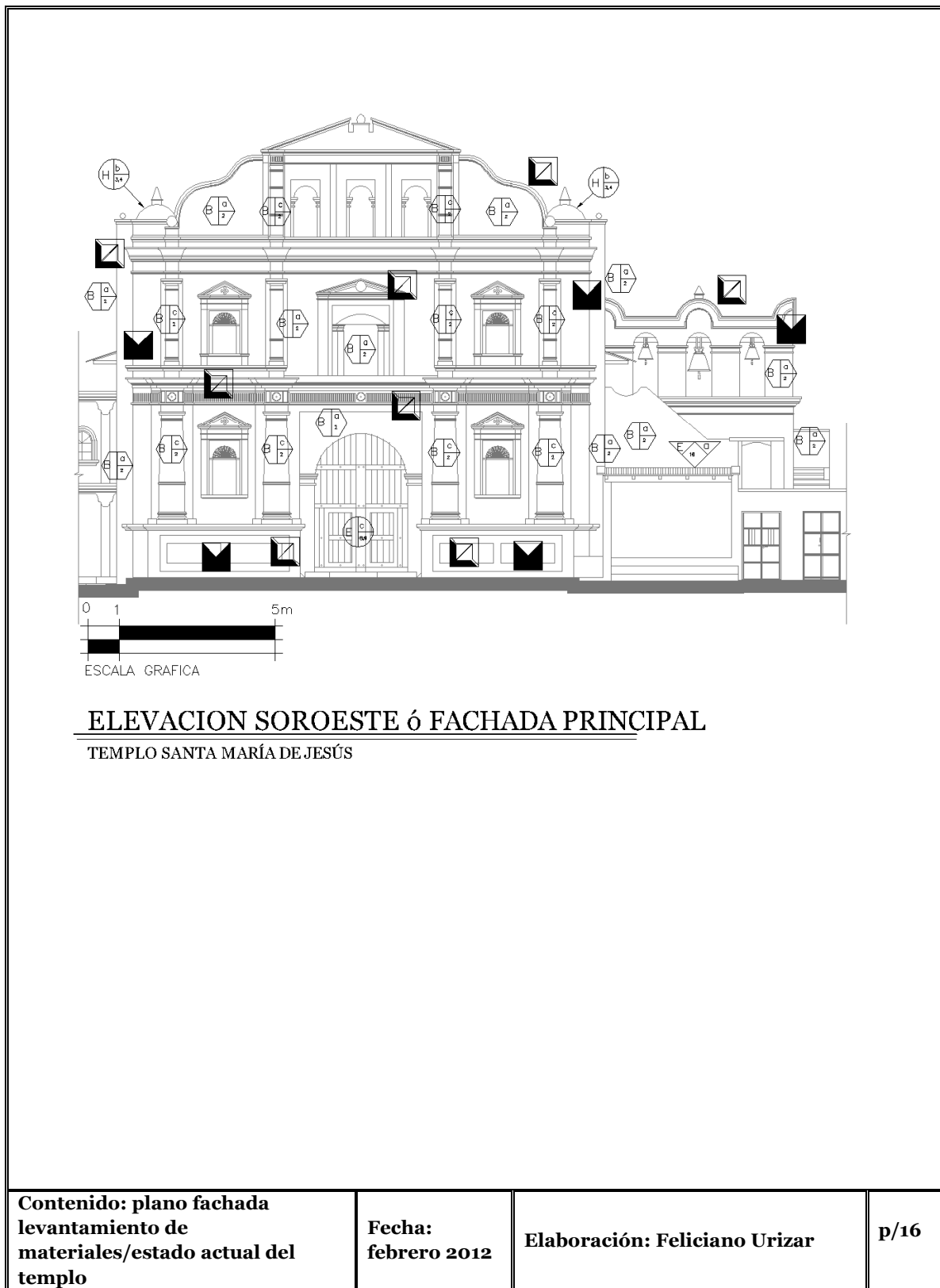
Fecha: febrero 2012

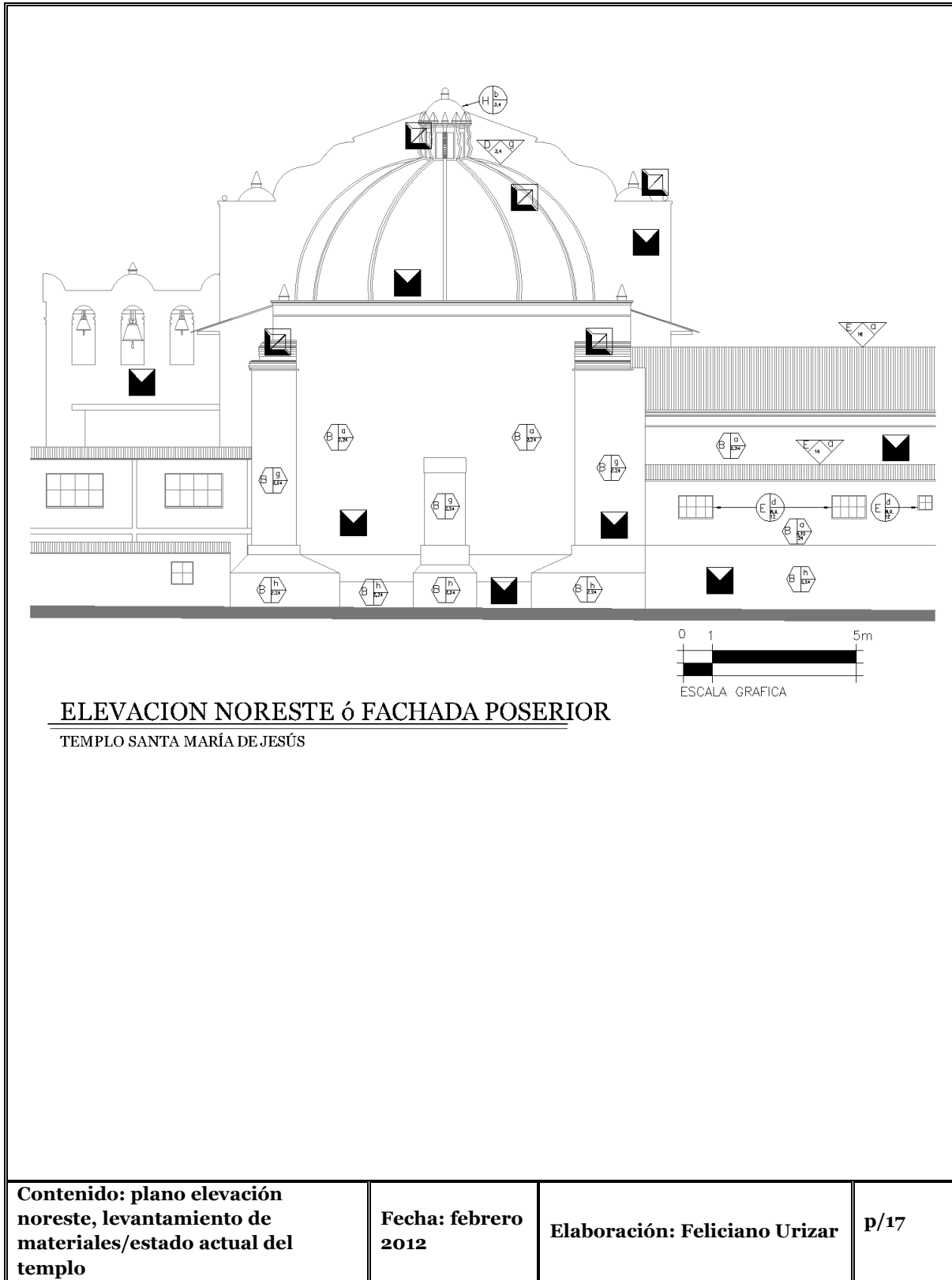
Elaboración: Feliciano Urizar

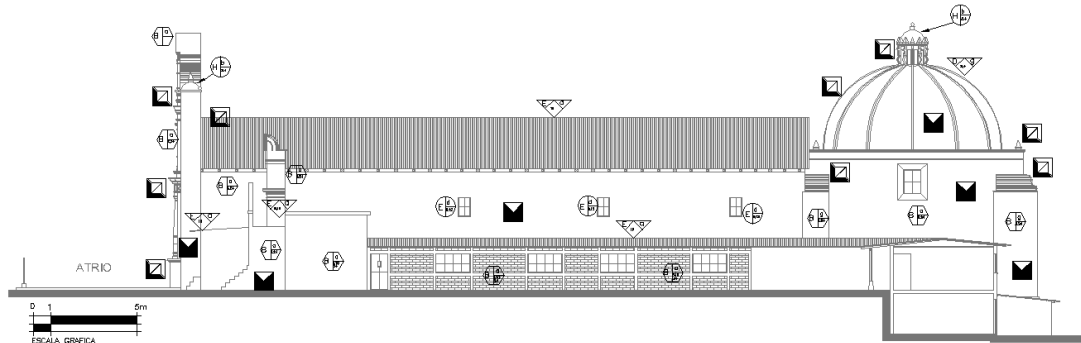
p/14

PLANOS DE LEVANTAMIENTOS DE MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO



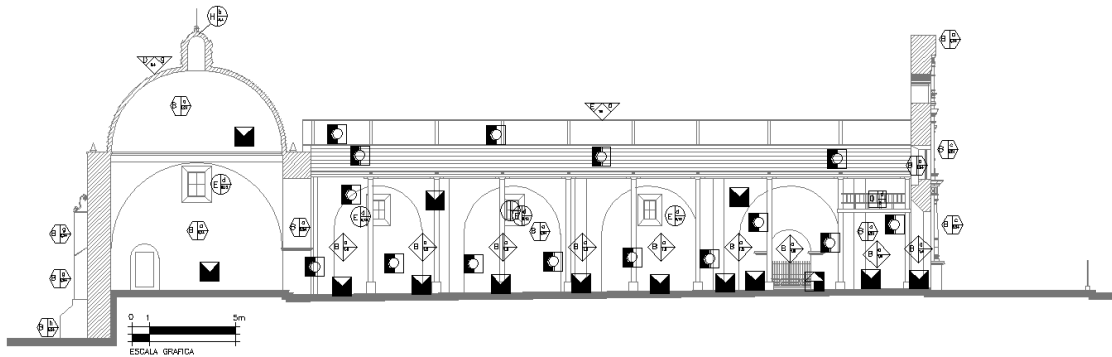






ELEVACION SURESTE

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS



CORTE LONGITUDINAL A-A'

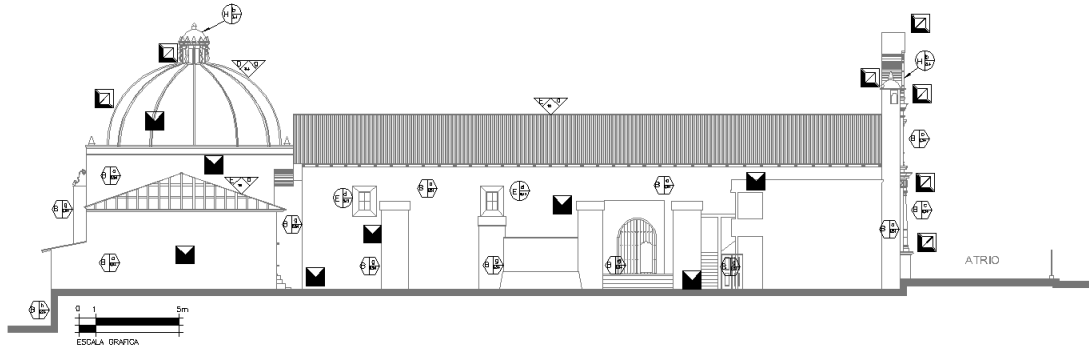
TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

**Contenido: plano elevaciones,
levantamiento de
materiales/estado actual del
templo**

**Fecha:
febrero 2012**

Elaboración: Feliciano Urizar

p/18



ELEVACION NOROESTE

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

SIMBOLOGIA



MATERIALES PÉTREOS

NATURALES
ROCAS
PROCESADOS
FABRICADOS EN FRÍO
FABRICADOS EN COCCIÓN



MATERIALES ORGÁNICOS

NATURALES
MADERAS
PROCESADOS



MATERIALES AGLUTINANTES

MESCLAS
UNIR
APLANAR
ADORNAR
MOLDEAR
IMPERMEABILIZAR



MATERIALES METÁLICOS

Contenido: plano elevación noroeste, levantamiento de materiales/estado actual de templo

Fecha: febrero 2012

Elaboración: Feliciano Urizar

p/19

RESUMEN DEL CAPÍTULO 5

El templo de Santa María de Jesús presenta acciones directas de los fenómenos físicos, ambientales, químicos, etc., en bases a los levantamientos arquitectónicos, materiales y sistema constructivo, demuestra la falta de mantenimiento y la carencia de conocimientos especializados para emprender trabajos de conservación, los cuales se detallan a continuación:

- La fachada principal presenta grietas y fisuras sobre el tercer cuerpo, generando con el tiempo desprendimiento del material que la conforma.
- La clausura del coro de música del templo, se ha generado por la fatiga de los materiales que la integran.
- La exposición del cableado eléctrico y el desorden que presenta, puede generar en el calentamiento del sistema eléctrico y causar incendios.
- La pintura aplicada no llena los requerimientos para una edificación colonial, hay una constante acumulación de elementos orgánicos que necesitan removerlas.
- La colocación de piso de cemento líquido sobre el piso original de piedra, representa una falsa restauración de la edificación.
- La integración a un costado del templo de la capilla, donde se aplicaron materiales actuales, adosados al muro lateral del templo.

Los levantamientos arquitectónicos en inmuebles históricos, al realizarlos en la conservación de monumentos requieren sustentarlos con una buena intervención preventiva, correctiva y de mantenimiento.

Situaciones que la comunidad ha tenido que realizar en base a las necesidades de uso , algunas para integrar espacios que carecía, como la capilla, en su momento el cambio de piso, la aplicación de pintura en todo el templo, etc., por lo que las intervenciones son los únicos testigos de los cambios realizados al templo.

CAPÍTULO 6

DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN

CAPÍTULO 6

DIAGNÓSTICO

Análisis

Para la realización del análisis se deben seguir los siguientes pasos, planteados a continuación:

- **Medios**, para el caso específico del Templo de Santa María de Jesús, el medio es si es la edificación física, siendo el centro de todas las actividades religiosas que se desarrollan, por tal razón siendo el medio se requiere, se le realizara un análisis completo a la edificación.
- **Causas**, siendo una edificación colonial con una edad aproximada de 300 años, probablemente los materiales empleados han sufrido desgastes, fatigas, etc., en este caso en particular el tiempo ha sido y sigue siendo el causante del deterioro en la edificación.
- **Efectos**, son notorios, muros agrietados, repellos caídos, cubiertas deterioradas, cúpula con fisuras y grietas, entresijos dañados, columnas apollilladas, etc., las edificaciones de este tipo se pueden comparar con las personas de la tercera edad ó con un vehículo de modelo antiguo, que requiere de un constante chequeo y mantenimiento.
- **Deterioros**, sobre la fachada principal se ha localizado fisuras y grietas, las cuales no se han podido determinar, debido que se requiere de un análisis más profundo y especializado; el entresijo del coro esta colapsando, por lo que se ha limitado su uso, evitando de esa manera posibles accidentes; los contramuros y contra fuertes en la parte noreste del templo, están expuestos a un constante deterioro por agentes biológicos (orina y heces fecales humanas)
- **Análisis**, el conjunto colonial es su totalidad requiere de un constante monitoreo y mantenimiento preventivo, algunos puntos específicos que requieren intervenciones como inyección de grietas, consolidaciones, integraciones, etc.

SUSTENTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

El templo de Santa María de Jesús edificación del siglo XVIII, construcción colonial que tiene como fecha conmemorativa el año de 1,736, aproximadamente 276 años, edificio que ha estado expuesto a diferentes métodos de intervención, según la época que se realizaron, y en las que no existían métodos y normas que regularan dicha actividad como en la actualidad; Las técnicas empleadas de la época no variaban mucho en la aplicación del material como: agregados (pétreos), aglomerantes (morteros de unión), acabados (cal y arenas), elementos estructurales (maderas), etc.

El planteamiento se basa ¿Cómo se encontrarán los materiales empleados desde 1,736 a la fecha? Los que conforman la estructura masiva cimientos, muros, arcos y cúpula.

El pueblo de Santa María de Jesús se encuentra a una altura de 2,070 metros sobre el nivel del mar, y donde se registra una temperatura promedio de 15°-23°C, por lo tanto predomina el clima frío, debido a su ubicación en la línea volcánica del país está expuesta a erupciones de los volcanes cercanos y constantes sismos, estos factores hacen más validera la hipótesis de permanencia del templo.

Exponiendo lo anterior, se procede plantear una serie de suposiciones, descritas a continuación:

- La altitud del área ocasiona un constante clima frío, que sucede con esta situación, las rocas del área están en constante cambio térmico y una relativa humedad por lo que se genera un fenómeno físico llamado Torrefacción, que causa quebraduras líneas a la rocas, este fenómeno se ha observado en los constantes ascensos que he tenido a la cima del volcán de agua, por lo que es una interrogante a tratar.
- Otro fenómeno que puede influenciar directamente a la edificación son los constantes sismos, las construcciones de este tipo están conformadas de elementos pesados como rocas y argamasa de unión, para luego preceder al acabado final, repello y cernido, estos dos últimos elementos están conformados por agregados buenos para la temperatura la cal (elemento plástico) y las arenas, contribuyen a un magnifico material de revestimiento, el problema se genera cuando elementos externos como sismos provocan en la estructura fisuras y grietas, rompiendo la capa de protección, agregado a esto las causas Extrínsecas e Intrínsecas.

Luego de exponer algunas suposiciones se han observado algunos elementos que integran la edificación que merecen removerlos y en algunos casos cambiarlos por nuevos más seguros, el caso del cambio de la madera que conforma el área del coro de música, así como la reestructuración de los sistemas eléctricos, pasan básicamente a ser funciones de mantenimiento del edificio.

Tipos de riesgos

Los riesgos que se han podido evaluar son los siguientes: desprendimientos de muros, asentamiento de estructura de madera, incendios debido al cableado eléctrico expuesto, etc.

Recomendaciones

Actualmente al templo es muy concurrido por la comunidad, hay un constante flujo de personas que lo visitan, los riesgos que se expusieron anteriormente hacen hincapié en tomar medidas de prevención. Los posibles riesgos se pueden evitar, recomendando e informando a la población la forma de evitar cualquier tipo de accidentes, en este caso específico la señalización de los lugares más seguros para los usuarios y visitantes del templo.

Para los elementos estructurales que se han planteado como las fisuras y grietas se tienen que determinar la profundidad y el grado de deterioro del elemento, por lo que es necesario la evaluación de un experto y definir el tipo consolidación e inyección para aplicar; la estructura de madera que soporta el coro de música se ha clausurado temporalmente, aunque no representa un colapso directo se le tiene que poner mucha atención y remover el material dañado.

Diagnóstico³⁸

Los síntomas de este tipo de edificaciones son variados y mientras más atención se le dedica más elementos de estudio y análisis se tiene, es por eso que se define en su conjunto las observaciones que se han elaborado hasta cierto punto son muy superficiales y visuales, con lo que se ha podido llegar a definir en un 75% que se requiere de un constante mantenimiento preventivo en toda la edificación colonial, con la certeza de que existen elementos en todo el templo que todavía no se han podido investigar. Los peligros potenciales que se deben tomar en cuenta son los muros, las fachadas, la cúpula, en términos de peligros inminentes, otros de menor potencialidad como los elementos de madera que están expuestos a fatigas, incendios etc., siendo estos elementos la estructura de madera de la cubierta, el artesonado, el coro, las columnas, retablos y algunos elementos de fácil combustión como las cortinas, lámparas, etc.

Al templo se le han realizado intervenciones o alteraciones directas, pero en su mayoría no se han registrado y documentado, como lo manda los principios de conservación y restauración que toda intervención se debe de registrar, por observación la estructura masiva se encuentra en un 90% integra no hay cambio de material, ni muros caídos; las intervenciones que se han realizado son para mejoramiento interno del templo, como las instalaciones eléctricas de iluminación, fuerza y sonido, colocación de piso de cemento líquido.

La intervención más directa que se plantea es el cambio total de la estructura de madera del coro.

³⁸ Pasos para la elaboración de un diagnóstico. Fuente: Notas del curso Taller de Restauración I, Conservación de Monumentos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Fac. de Arquitectura, Dr. en Arq. Mario Ceballos.

PROCEDIMIENTO DE CONSERVACIÓN

Conceptos de actuación a seguir

Para intervenir monumentos coloniales existen aplicaciones y actividades específicas que se deben cumplir, según lo amerite, siendo estas las siguientes:

Conservación

Es el conjunto de procesos destinados a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro para que una sociedad garantice la continuidad en el tiempo de su producción cultural y es parte indisoluble del desarrollo cultural. Tiene por objeto prevenir las alteraciones y detener los deterioros desde su inicio.

Restauración

En otros sentidos, restauración es creación renovada o restaurare – Volver una cosa al estado en que se hallaba antes. (20) La restauración es un proceso mediante el cual se le devuelve al objeto, dentro de lo posible a su estado y apariencia original. Proceso técnico y ordenado que se sigue en la reconstrucción de un objeto que se encuentra deteriorado. Los principios de restauración varían en función de la naturaleza y estado de conservación; consiste en realizar acciones directas sobre daños o deterioros del bien cultural y el objetivo es facilitar su comprensión, respetando en todo lo posible su integridad estética, histórica y física. La restauración se basa en el respeto por los materiales y las evidencias claras del estado original de la obra.

Mantenimiento

Se fundamenta en el artículo 4to. De la Carta de Venecia “La conservación impone en primer lugar un cuidado permanente de los mismos”. Estas acciones pueden ir desde las meramente físicas, a las sofisticadas como el evitar las repercusiones negativas de la penetración cultural, pudiendo así denotar actividades tanto restauradoras como de preservación.

Postura a tomar

El templo de Santa María de Jesús en su conjunto necesita de los tres conceptos, debido a que como monumento colonial se le debe de Conservar para las futuras generaciones, también Restaurar porque ha perdido elementos decorativos en la fachada y algunos elementos internos, como la base de piedra labrada de varias columnas, y finalmente el Mantenimiento luego de realizar alguna intervención, es necesario monitorear y ver como se manifiesta, esto con el fin de mantener en las mejores condiciones la edificación colonial.

Intervención genérica

Los criterios que se aplicarán dependiendo del tipo de intervención que se haga en el templo de Santa María de Jesús, se aplicaran según el criterio establecido y la necesidad más próxima a resolver y lo amerite el caso, determinado de la siguiente manera:

Liberación³⁹

La finalidad básica es de librar el monumento objeto de intervención, de todos los elementos yuxtapuestos, adosados o cercanos a él, que lo afecten devaluándolo, o que impidan apreciarlo dentro de un medio apropiado. Con ello se trata de depurar todo aquello que conforme el valor o los valores arquitectónicos, artísticos, y culturales del bien.

Consolidación⁴⁰

La finalidad de conservar, o devolver, la estabilidad o estructuras que causan peligro de perderlo, o que la han perdido en mayor o menor grado. El campo está abierto para emplear cualquier técnica, que garantice la estabilidad del monumento, sin límites para emplear los materiales más modernos que cumplan los requisitos estipulados, pero, siempre y cuando, éstos, no alteren o deformen el aspecto, volumétrico, textura, etc., del edificio por consolidar.

Integración⁴¹

La integración en un monumento, puede tipificarse como la labor consistente en agregar a éste uno o varios elementos que no existen en su contexto en el momento de efectuarse los trabajos. Estos elementos pueden ser de dos clases: elementos que ha perdido el monumento, pero que formaban parte de él, y por alguna causa han desaparecido, y elementos que, sin haber formado nunca parte de su construcción son necesarios a él para su funcionamiento. Dicho de otra forma; pueden ser sustituidos elementos originales del monumento y que hayan desaparecido, por otros similares, de nueva manufactura, siempre que estos elementos hagan falta al conjunto para que no corra peligro o cambie básicamente sus valores fundamentales. Puede también, ser necesario para su funcionamiento el crear “agregados”, sobre todo en edificios en servicio, donde los elementos creados son de un orden de nuevas construcciones adyacentes al edificio original, y deben ser planeadas, evitando competir con él, integrándose en lo formal a sus constantes visuales, y acusando su carácter de elementos de la época a que pertenecen.

³⁹, ²⁸ y ²⁹ Documento: Conservación de Monumentos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Autor Dr. Mario Ceballos. Pág.39

En dónde y por qué

El Templo de Santa María de Jesús está conformado de los siguientes espacios⁴²:

- Atrio
- Nave central (conformada por nave central y laterales)
- Coro
- Presbiterio
- Sacristía
- Capilla lateral
- Campanario

Se especifican estos espacios para ubicar las áreas donde se procederá a realizar intervenciones en diferentes puntos, los cuales se describen a continuación:

Fachada principal

- En la fachada principal frente al atrio, se ubica sobre el remate de la fachada y la calle lateral izquierda, cercano a uno de los cupulines una fisura o grieta, también en el segundo cuerpo de la calle central se ubica una ventana de arco rebajado, en la parte inferior y la parte superior de la entrada principal de medio punto se localiza una grieta o fisura, se realizará una exploración para verificar la profundidad de la fisura o grieta, y luego se procederá CONSOLIDAR las grietas, este proceso se efectuara con la inyección de grietas, por medio de un poliducto utilizando materiales tipo SICA y luego se procederá a la disgregación de materiales que están el exterior del Templo para evitar que se siga deteriorando, NOTA, este es el punto de partida, debido a que dicha observación de las fisuras o grietas son más notorias y al ser mas minuciosos se aprecian varias fisuras en la fachada principal.
- En la fachada principal en el primer cuerpo y la calle central, se ubica la puerta principal de acceso de medio punto, se puede apreciar un leyenda, a la vez lo conforma un decorado que ha sido eliminado, específicamente un tramo de 50 centímetros, por lo que se procederá a INTEGRAR esta parte de la ornamentación, tomando en cuenta que se debe de utilizar materiales muy similares a los utilizados inicialmente (cal viva, arenas amarilla, blanca y de río, y una proporción del 5% de cemento gris)

Coro

- Los templos coloniales en su conformación han colocado el coro de música en la parte superior de las entradas principales, identificado como el entrepiso, el templo de Santa María de Jesús no es la excepción, también tiene colocado el coro

⁴² Plano: planta estado actual del templo, distribución de los ambientes existentes; Levantamientos arquitectónicos, plano 5, Pág. 73

de esta manera, la estructura que conforma el área del coro es de madera, como todo elemento estructural sea este de mampostería o madera requieren de un mantenimiento constante, muy probablemente la madera empleada en la construcción de la estructura del coro ha estado sometido a una gran cantidad de esfuerzo, si definimos su función, es un área destinada para la actividad de amenizar los servicios religiosos, esto conlleva una cantidad de personas que se apoyan sobre la estructura, tomando en cuenta si se coloca el órgano.

- Lo que se ha podido verificar la integridad estructural está dañada, las tablas están astilladas y alguna quebradas, las vigas están fatigadas y probablemente apolilladas.

Para la reparación de estructuras históricas⁴³ se podrán utilizar piezas de madera que sustituyan a las deterioradas, respetando los valores históricos y estéticos, cuando las necesidades de la restauración lo hagan necesario. Las nuevas piezas, o partes de éstas, deben ser de la misma clase de madera y, en su caso, de igual o mejor calidad que las sustituidas. Deben tener, si es posible, características naturales similares. Los índices de humedad y todas las demás características físicas de la madera empleada en la sustitución deben ser compatibles con la estructura existente. Se deberán utilizar técnicas artesanales y formas de construcción iguales a las utilizadas originalmente, así como el mismo tipo de herramientas y máquinas. Siempre que resulte adecuado, los clavos y otros accesorios deben reproducir los materiales originales. Para sustituir parte de una pieza deteriorada, se empleará su ensamblaje tradicional para unir la parte nueva y la antigua, si se comprueba que esta operación es posible y compatible con las características de la estructura a reparar. En esta actividad se requiere REESTRUCTURAR, cambiar los elementos dañados y viejos y sustituirlos con elementos nuevos, al entrevistar a los habitantes del lugar nos informaban del tipo de madera que se utilizó, lo definen como Palo de Eva, básicamente no se ha podido definir qué tipo de madera es, pero por las características a las que está sometida la estructura, se requiere de maderas densas y duras, para que puedan soportar los esfuerzos a compresión, flexión y tiempo, algunas maderas que cumplan con las características, palo blanco, ciprés, pino, etc., básicamente el tipo de madera a emplear deberá estar curada y preparada.

Nave Central y Naves laterales

- Actualmente las instalaciones eléctricas fueron una de tantas intervenciones que se han realizado en la iglesia, ubicándose en las naves laterales, este tipo de instalación eléctrica es sobrepuesta colocada en la parte del artesón de madera,

⁴³ ICOMOS, Comité Internacional de ICOMOS sobre la Madera

con aisladores a cada 2.00 metros, la instalación es visible desde la parte de las bancas, muy probablemente esta instalación se hizo a mediados de 1980.

Porque nos centralizamos en este tipo de instalaciones, actualmente existen mejores materiales aislantes y dentro de una edificación colonial es necesario LIBERAR ciertos espacios abiertos, limpiar las áreas que interfieran en la apreciación del monumento, por tal motivo se plantea que las instalaciones eléctricas de iluminación y fuerza se introduzcan en el artesonado para que no sean visibles, utilizando material eléctrico de buena calidad, se propone colocar a lo largo de las nave 4 líneas de tubería pvc eléctrica, afianzadas por abrazaderas, colocando cajas cuadradas para conectar con la nave central y llevar el fluido eléctrico a las lámparas.

Se procederá dejar 2 tuberías de pvc eléctricas para conexión de equipo de música y altavoces.

Presbiterio

- Es la parte central de la iglesia, su importancia es excepcional y lugar donde se concentra la actividad religiosa, por tal motivo se ha colocado en una parte lateral del presbiterio la caja de flipones principal, también los interruptores para la iluminación y los tomacorrientes para el equipo de audio, este tipo de instalación se encuentra en condiciones deterioradas, los accesorios colocados están ya dañados, por lo que es necesario la integración de tubería de pvc eléctrica, bien afianzada y con una correcta información del cableado eléctrico y las partes que alimenta, debiendo quedar expuesta.

La estructura de conjunto del Templo de Santa María de Jesús

- El Templo se pintó completo en 2007, incluyendo la Casa Parroquial, específicamente la edificación colonial se le aplicó pintura acrílica para exterior en todas las áreas, esta actividad desarrollada demanda un MANTENIMIENTO constante, se ha podido comprobar que las CAUSAS EXTRÍNSECAS, son las que atacan directamente a la edificación en su exterior, debiendo crear un plan de acción de mantenimiento preventivo, donde se pueda tener una Liberación de las acciones prolongadas de los organismos biológicos, físicos y químicos.

Cuadro general de Acciones

CUADRO GENERAL DE ACCIONES PARA EL PROYECTO DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA DE JESÚS				
ALTERACIÓN O DETERIORO	ELEMENTO O LUGAR	CAUSA	AGENTE	ACCIONES PRINCIPALES PARA LA RESTAURACIÓN
Grietas y disgregación de material	Fachada principal, calles principal y lateral derecha, del primer cuerpo y el remate superior.	Intemperismo que produce resecaimiento, humedad y cambios bruscos de la temperatura	Agua, soleamiento, vibración, vegetales, animales.	CONSOLIDACIÓN de los muros, por medio de inyecciones.
	Calle principal entre el primero y segundo cuerpo	Por reparaciones anteriores	Usuarios	INTEGRACIÓN de elementos decorativos
	Colocación de pintura color rosado y color blanco en los remates	Decisión Humana para la protección de la edificación colonial	Usuarios, causas Extrínsecas e Intrínsecas.	INTEGRACIÓN de pintura color rosado y blanco en la fachada, donde se procederá a la intervención.
Fatiga y Pudrición de la madera	La madera que conforma el coro del templo	Estructura propia del edificio, falla de los materiales, fatiga física.	El tiempo, constante carga vertical, falta de monitoreo	INTEGRACIÓN de una nueva estructura para el coro. CONSOLIDACIÓN y protección de los muros.
Instalaciones eléctricas	Cableado eléctrico expuesto, en las dos naves laterales y presbiterio	Por un posible accidente, corto circuito, líneas eléctricas si un aislante.	Polvo, elementos decorativos de tela, madera.	REINTEGRACIÓN, de la instalación eléctrica con materiales aislantes más seguros y colocados sobre el artesonado en las naves laterales, ducto eléctrico en el presbiterio.
Exfoliación	Desprendimiento del pintura de los muros del templo	Acumulación de humedad y falta de mantenimiento	Acumulación de Agua	CONSOLIDACIÓN y corrección de muros
Eflorescencia y desprendimiento de acabados	Parte baja de los muros	Ascensión capilar	Agua	MANTENIMIENTO con pintura impermeabilizante

DICTAMEN

Para la elaboración del Dictamen se ha procedido diagnosticar los síntomas de la edificación, apoyado en el análisis y las causas que lo generan, en base a esta actividad, el conocimiento adquirido y los acontecimientos históricos, sociales, como también las aplicaciones técnicas y aspectos legales de la época, se han establecido los criterios de actuación Genérica a seguir, siendo la Conservación de la edificación como prioridad, la Restauración de todo elemento expuesto a las causas intrínsecas y extrínsecas, y por último el Mantenimiento, actividad que debe ser permanente para su conservación.

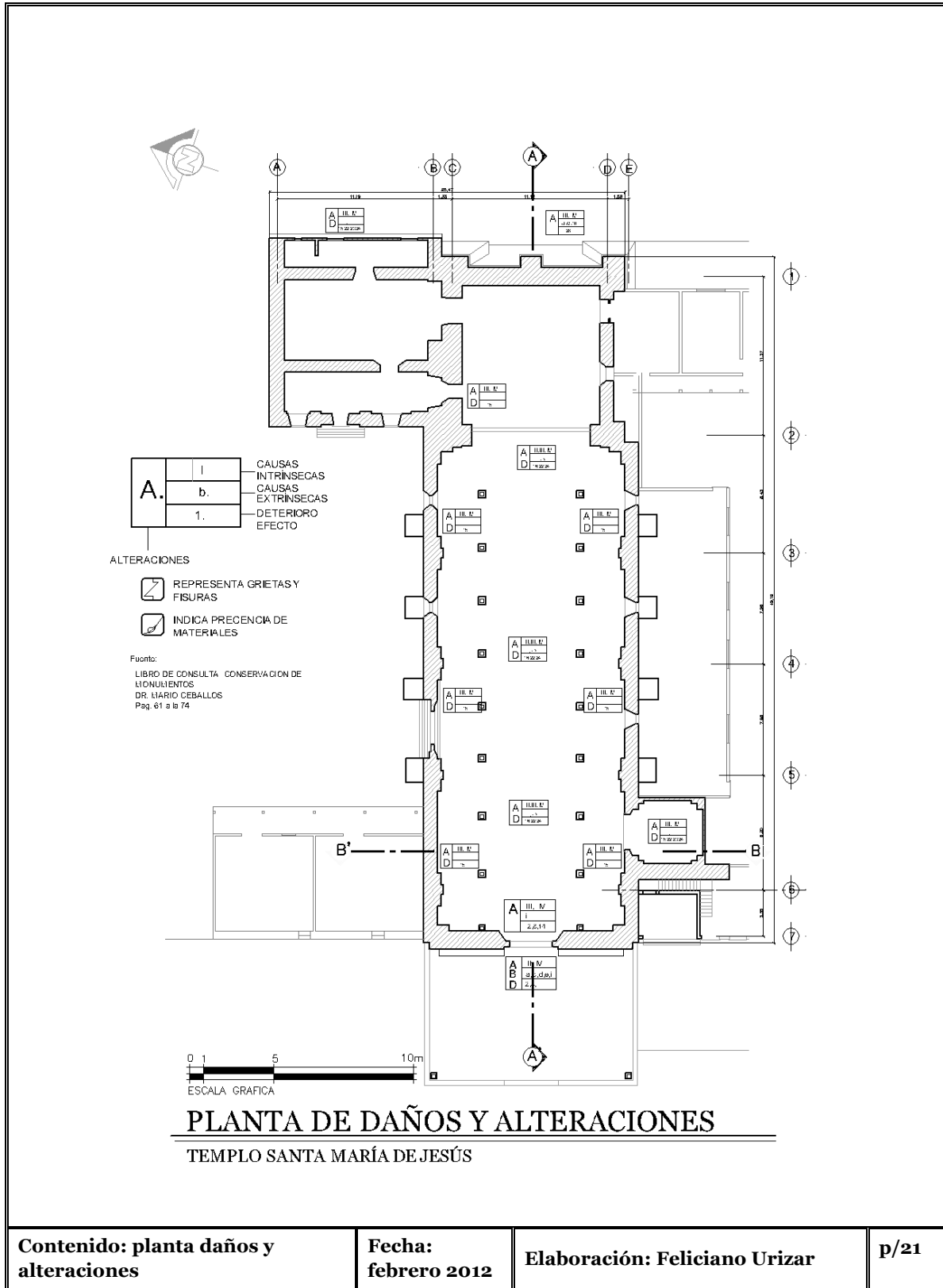
Luego de haber completado la investigación, se procederá a disponer la los criterios de intervención que se aplicaran, siendo éstas Liberación, Consolidación, Reintegración, Reciclaje(rehabilitación), basada en donde y porque, la intervención consistirá en tres de los siete puntos expuestos en la definición del problema, siendo estos los que requieren una pronta acción: el primer punto expuesto, es la remoción del entramado del coro de música, la condición de la estructura de madera manifiesta deterioro, por lo que se debe cambiar por madera nueva y de la misma especie; el segundo punto consiste renovar y colocar nuevas líneas eléctrica con su respectivo ducto o ductón eléctrico, la distribución horizontal se colocará por encima del artesón, la distribución vertical estará expuesta, debido que no se deben perforar los muros; el tercer y último punto se basa en la consolidación de fisuras y grietas existentes en toda la edificación, siendo el primer paso la liberación y saneamiento de las áreas afectadas, para luego proceder a definir la profundidad y aplicar los consolidante que cumplan con la necesidad requerida.

En base a lo expuesto la restauración se apegara a los siguientes principios: principio de preservar que restaurar, principio de reversibilidad, principio compatibilidad de materiales, principio de caso a caso, principio de la mínima intervención, principio de la cuarta dimensión, tomar en cuenta el contexto. Siendo el factor más importante el apoyo económico, ya que los trabajos de conservación requieren mano de obra especializada.

Todo el proceso de investigación y actuación, estará registrado con planos de levantamiento del estado actual del edificio, Graficando los daños y alteraciones, materiales y sistemas constructivos, aplicando los criterios de intervención a realizar.

El objetivo del Dictamen es determinar el tratamiento a seguir para la recuperación por medio de las actividades de intervención, aplicado al Templo de Santa María de Jesús, Sacatepéquez.

PLANOS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

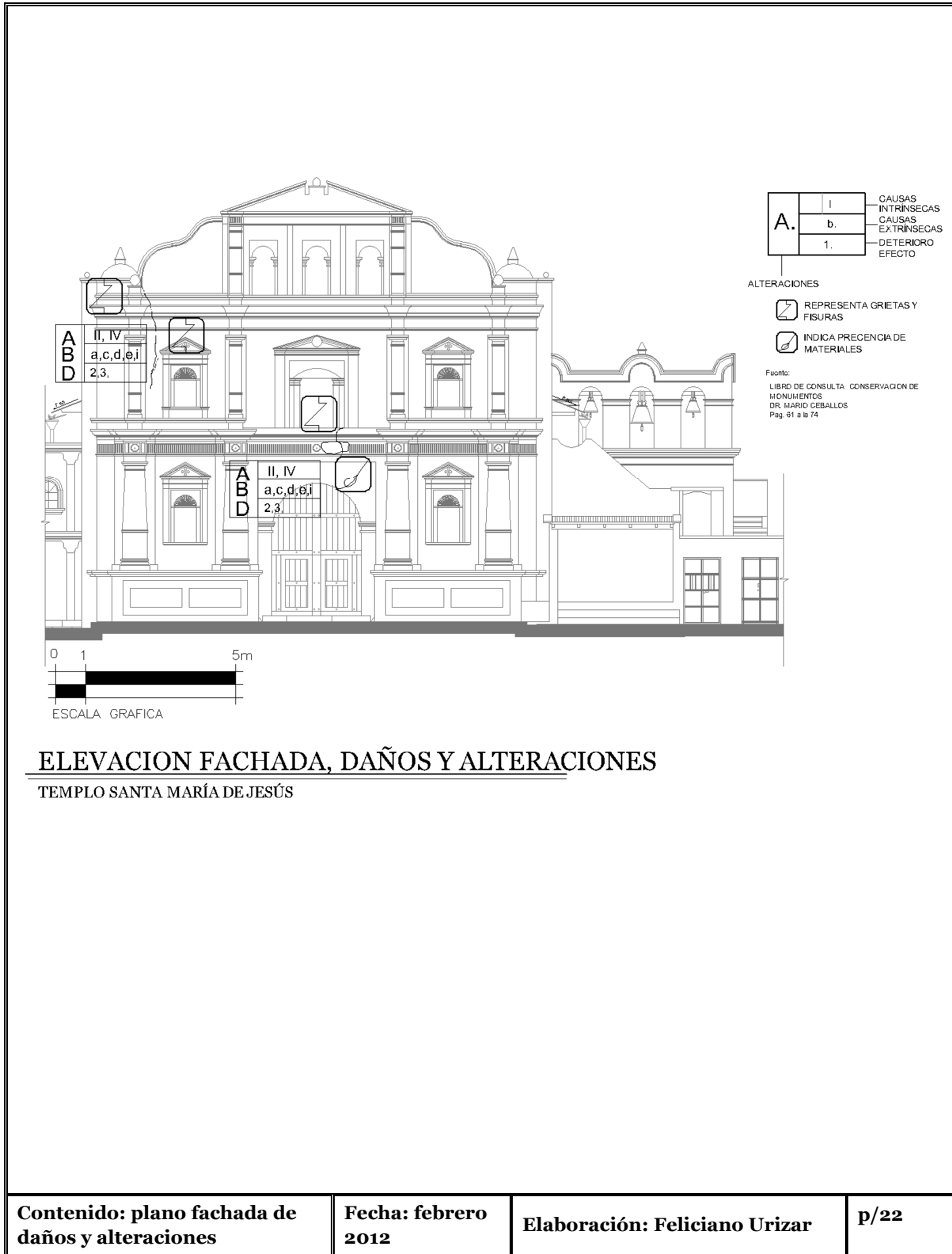


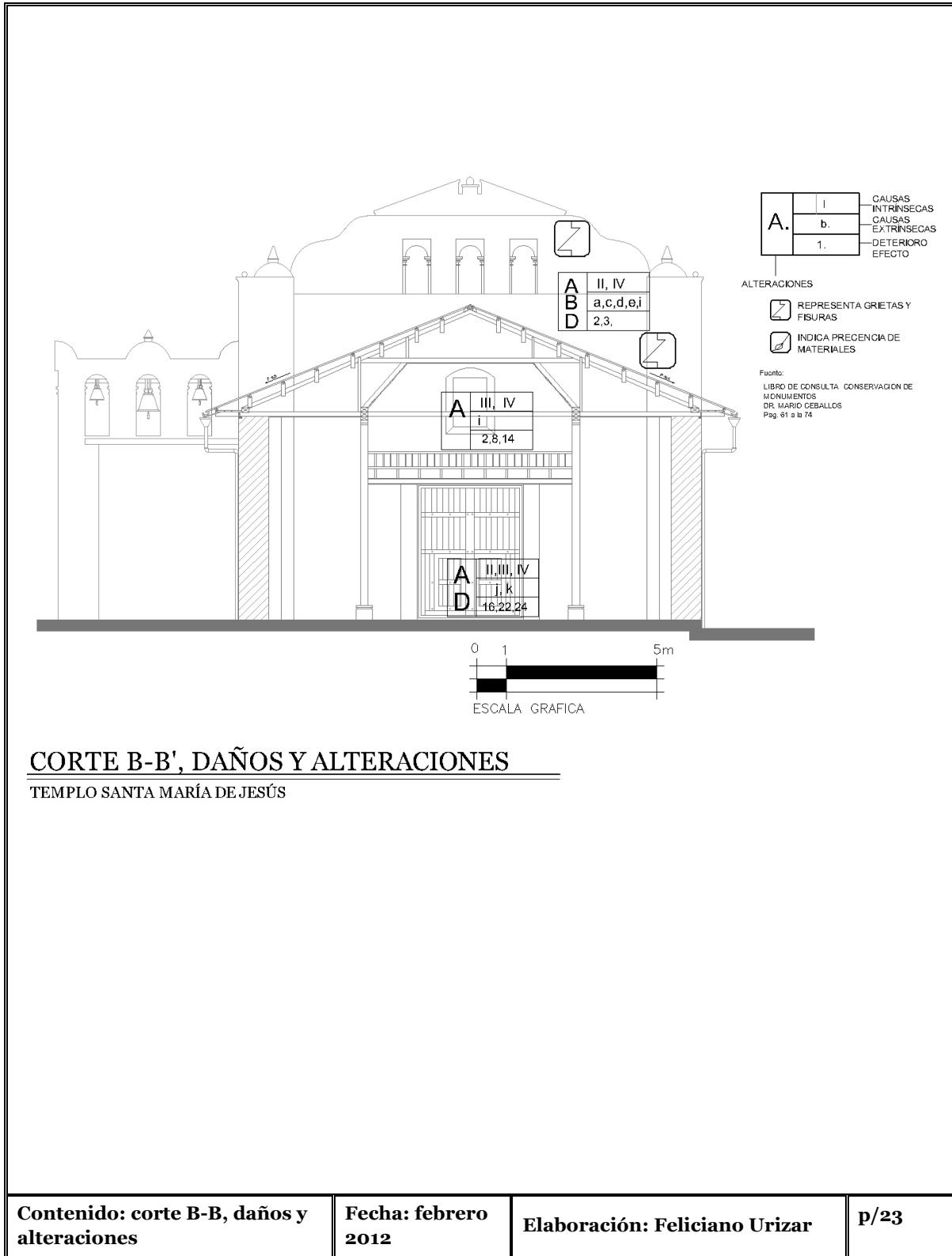
Contenido: planta daños y alteraciones

Fecha: febrero 2012

Elaboración: Feliciano Urizar

p/21





CORTE B-B', DAÑOS Y ALTERACIONES

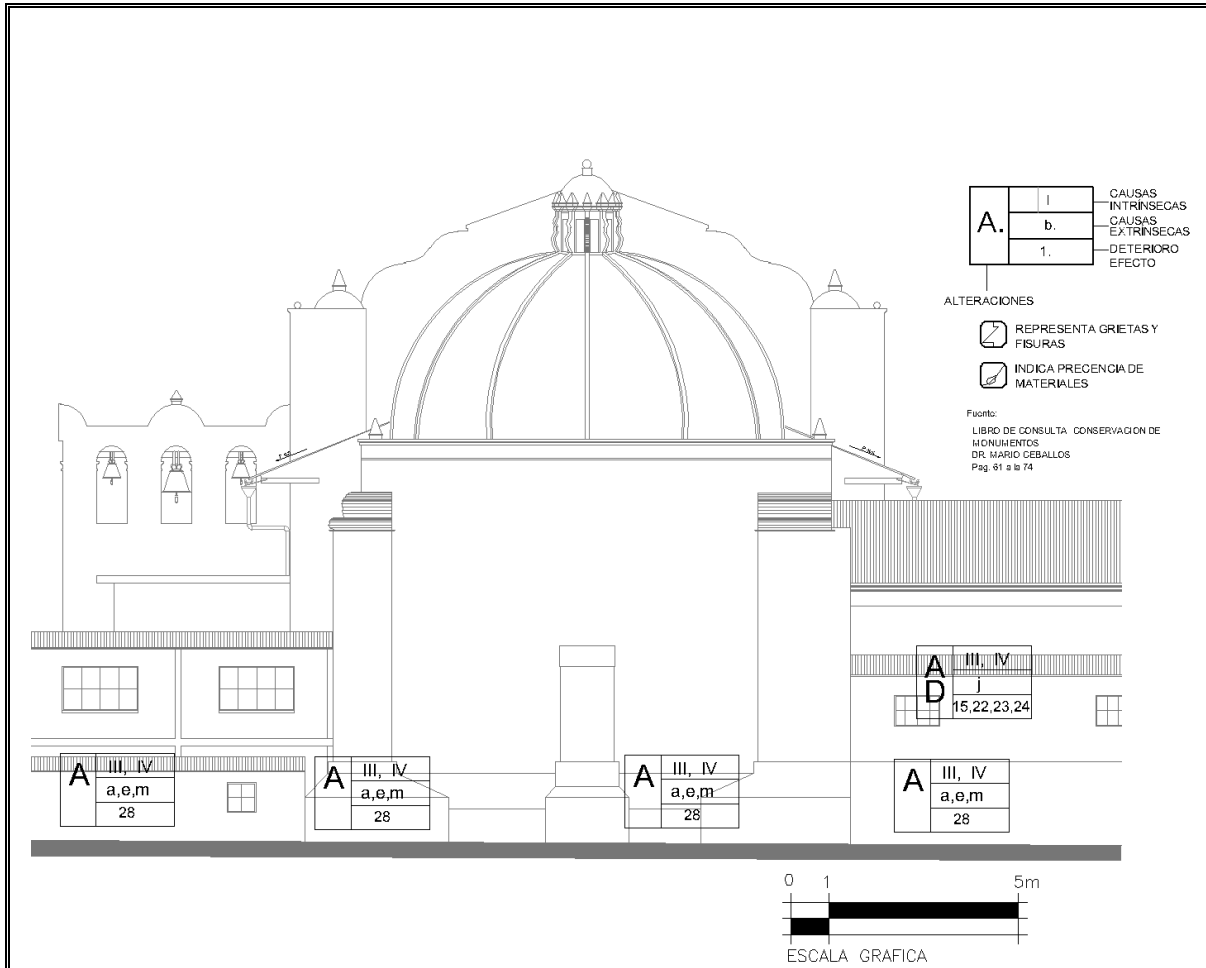
TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

Contenido: corte B-B, daños y alteraciones

Fecha: febrero 2012

Elaboración: Feliciano Urizar

p/23



ELEVACION NORESTE, DAÑOS Y ALTERACIONES

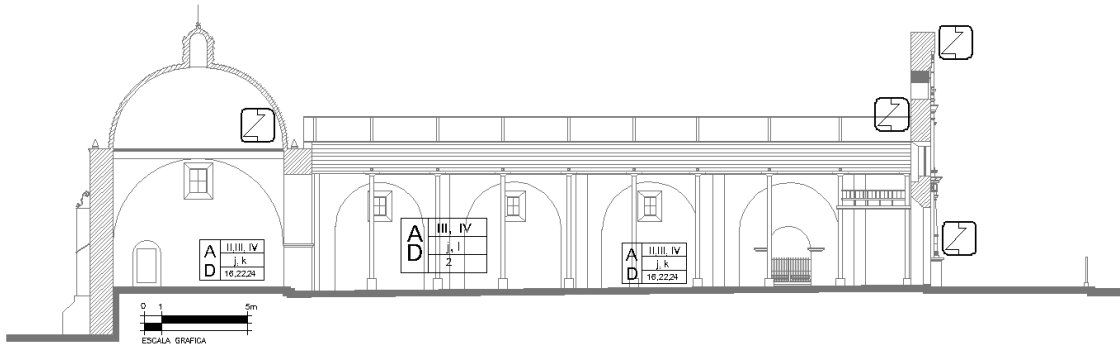
TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

Contenido: elevación noreste, daños y alteraciones

Fecha: febrero 2012

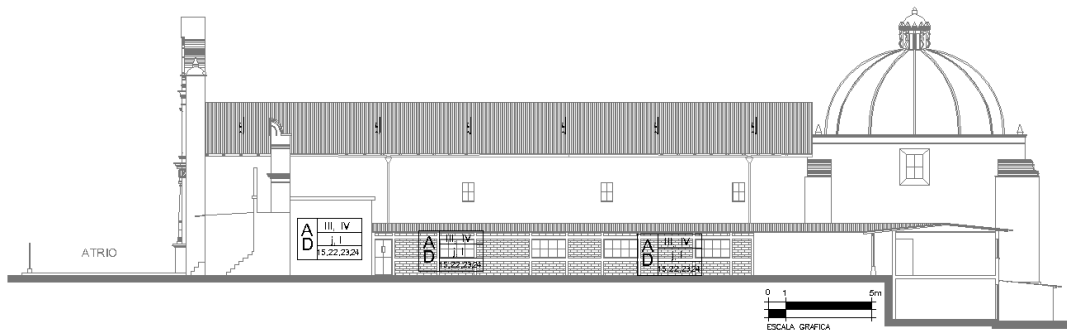
Elaboración: Feliciano Urizar

p/24



CORTE A-A', DAÑOS Y ALTERACIONES

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS



ELEVACION SURESTE, DAÑOS Y ALTERACIONES

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

Contenido: elevaciones daños y alteraciones

Fecha: febrero 2012

Elaboración: Feliciano Urizar

p/25

ALTERACIONES	CAUSAS INTRINSECAS	CAUSAS EXTRINSECAS	DETERIORO Y/O EFECTOS
A FISICAS	I NATURALEZA	a. PLANTAS	1. Falta de material
		b. MICROFLORA	2. Fleuras
		c. ANIMALES (palomas, insectos)	3. Grietas
		d. SOLEAMIENTO	4. Erosion
B QUIMICAS	II UBICACION	e. LLUVIA	5. Desprendimiento
		f. TEMPERATURA	6. Hundimiento
		g. VIENTOS	7. Desplome
C CONCEPTUALES	III SISTEMA CONSTRUCTIVO	h. SISMOS	8. Fiebros
		i. FALTA DE MANTENIMIENTO	9. Desarticulacion
		j. MODIFICACION ALA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO	10. Humedad
D ESPACIALES	IV ESTRUCTURA Y MATERIALES	k. MALA UTILIZACION	11. Eflorescencia
		l. VANDALISMO	12. Oxidacion
			13. Salta
			14. Daños en madera
			15. Agrietados
			16. Superposicion de pisos
			17. Decoloracion
			18. Manchas
			19. Manchas y deterioro por dióxido de carbono
			20. Intervenciones en Concreto
			21. Intervenciones con block
			22. Cambio de acabado
			23. Transformacion distribuida
			24. Cambio material original
			25. Eliminacion de contrafortes
			26. Incorporante
			27. Cambio de uso
			28. Basura, suciedad
			29. Rotio material original

LA INTERPRETACIÓN Y EL ANALISIS CONSTRUCTIVO QUE SE REALIZO

El analisis se realizo en áreas que integran la edificación colonial, las que se describen a continuación:

1. La capilla ubicada en la parte lateral y entrada principal del templo, esta formada por elementos estructurales de concreto reforzado, los muros son de block, columnas, vigas y losa de concreto, con materiales de construccion barras de hierro, cemento, arena de rio y grava, acabados con recubrimientos de repello y cernido de cal hidratada, arena amarilla y arena blanca, y piso granito.
2. La parte posterior del templo a un costado se ubica la sacristia, sobre el contramuro se ha construido un muro de block pomes con columnas y soleras de concreto reforzado, con el fin de resguardar los objetos de valor del templo.
3. Por observaciones las instalaciones electricas en su mayoría estan expuestas y afianzadas a los muros, de la misma forma se encuentran las luminarias y tomas electricas.

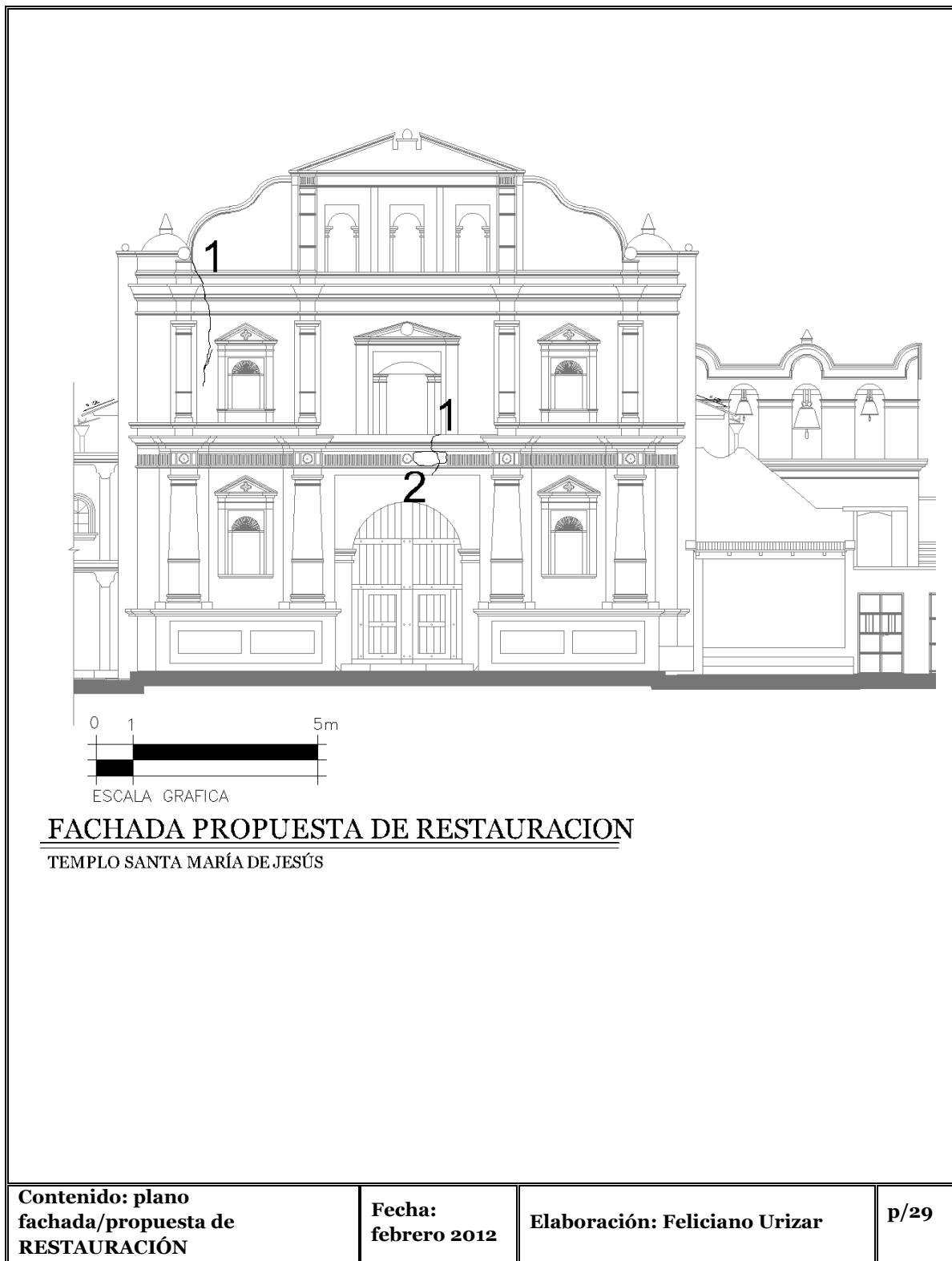
Contenido: cuadro de alteraciones

Fecha: febrero 2012

Elaboración: Feliciano Urizar

p/26

PLANOS PROPUESTA DE RESTAURACIÓN



PROCEDIMIENTOS PARA CONSOLIDAR

Eliminación de acabados en mal estado:

Búsqueda de áreas en mal estado: el arquitecto restaurador, y el encargado del proyecto harán un reconocimiento visual de las áreas que se encuentran deterioradas y que muestran los siguientes síntomas:

- a. Caída de sectores de repello o cernido
- b. Hinchamiento de partes de la pared
- c. Manchas de humedad
- d. Crecimiento de microflora

Cuando cada una de estas características se vean en una parte de los muros, se delimitará el área en mal estado, y se procederá por medio de golpes suaves a la pared a comprobar hasta donde el daño se ha manifestado y el acabado esta flojo.

Se procederá a marcar el sector a consolidar o eliminar, con un yeso de color. Cuando la eliminación sea necesaria deberá planificarse para ser cortada representando una figura homogénea, aunque con ello se elimine parte de los acabos en buen estado, tratando siempre de recortar lo menos posible.

Consolidación de acabados de los muros:

Repellos y Cernidos: los repellos y cernidos que no estén tan dañados y cuya extensión no sobrepase los 0.50 m², podrán consolidarse por medio de una inyección de mezcla con la siguiente proporción:

- Cal hidratada 1 parte
- Cemento 3%
- Agua 3 partes
- Arena blanca cernida 3 partes
- Aditivo de látex según indique el fabricante

Todas las partes si hubiera metálicas se limpiaran con agua y detergente, así mismo se reintegraran a su lugar original.

El proceso de inyección se realiza con una maquina casera, compuesta por un pistón y una palanca que son los componentes que general la presión necesaria para inyectar el consolidante.

Para aplicar el consolidante se procederá con la colocación de poliducto de 1/4", y afianzarlo lo más seguro posible, luego se procederá con cerrar todo los orificios por donde pueda salir el consolidante, al verificar que la inyección ha sido efectiva, se removerá la parte saliente del poliducto y enterrarlo en el muro.

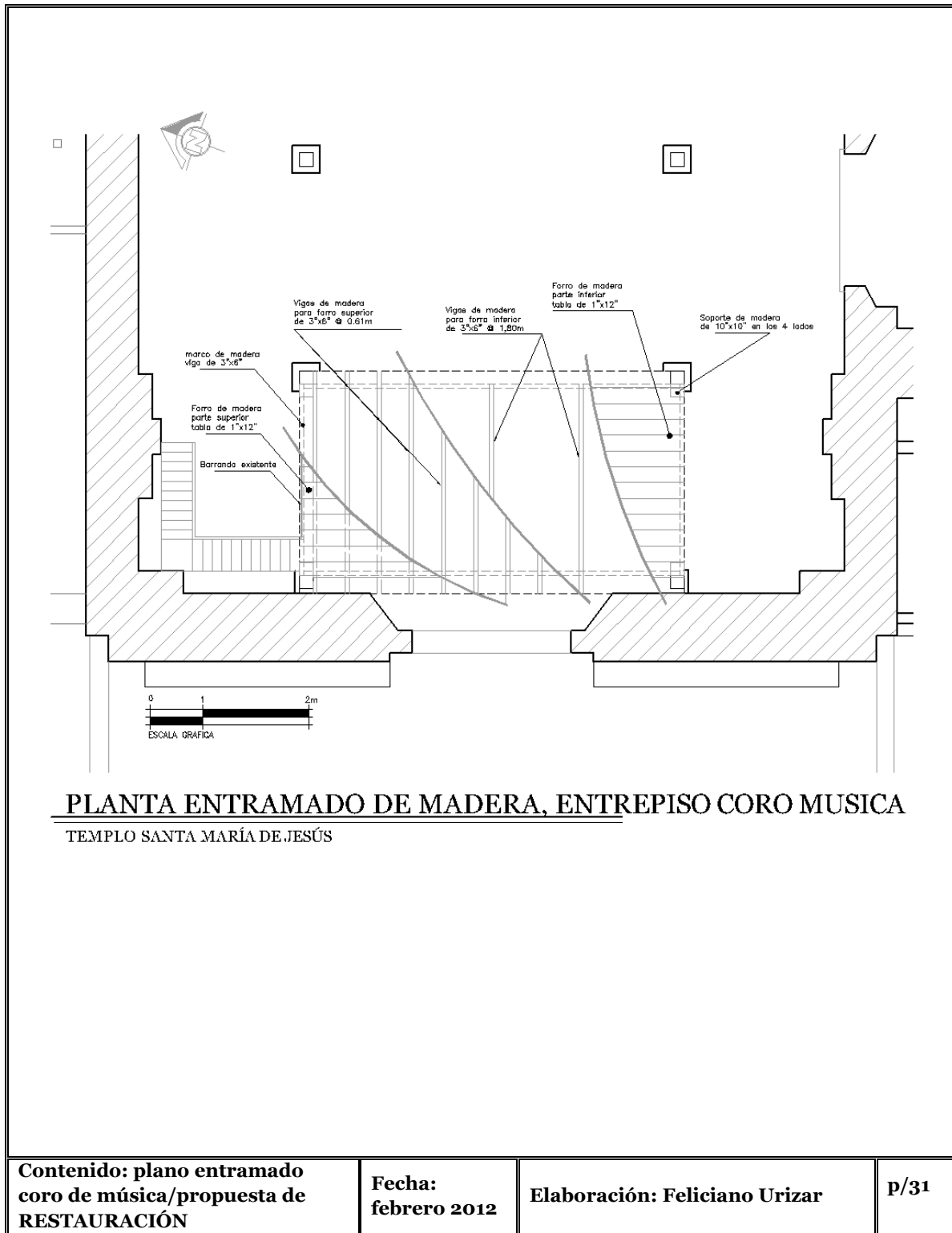
EL consolidante se conforma de cemento o productos Sica Látex, son compuestos expansivos, algunos agregados que se le aplicarán es arena fina, el consolidante tiene que tener la forma de lechada de cal para que pueda ser aplicado, la consistencia que resulta es bastante dura y efectiva.

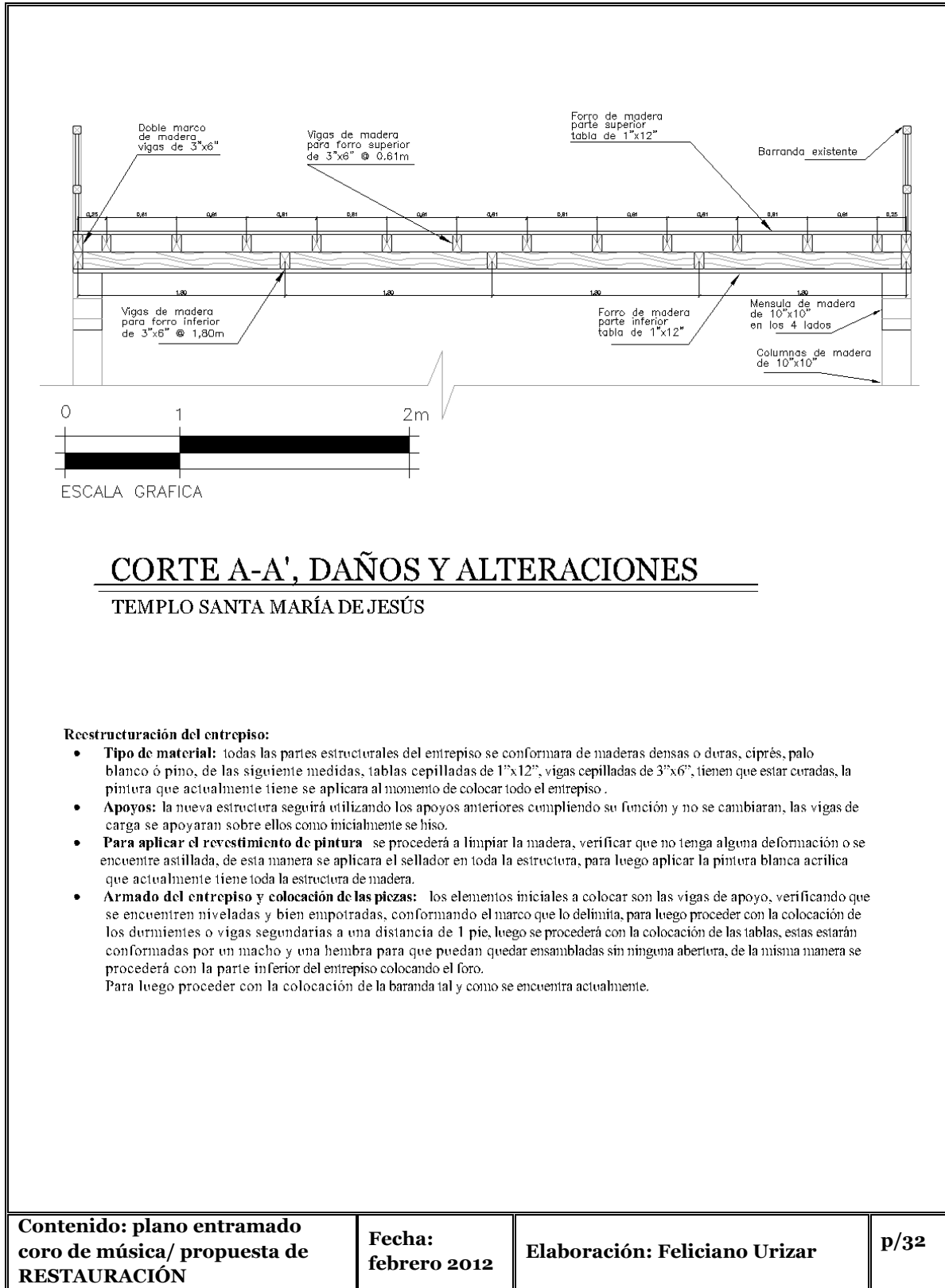
Contenido: procedimientos para consolidar

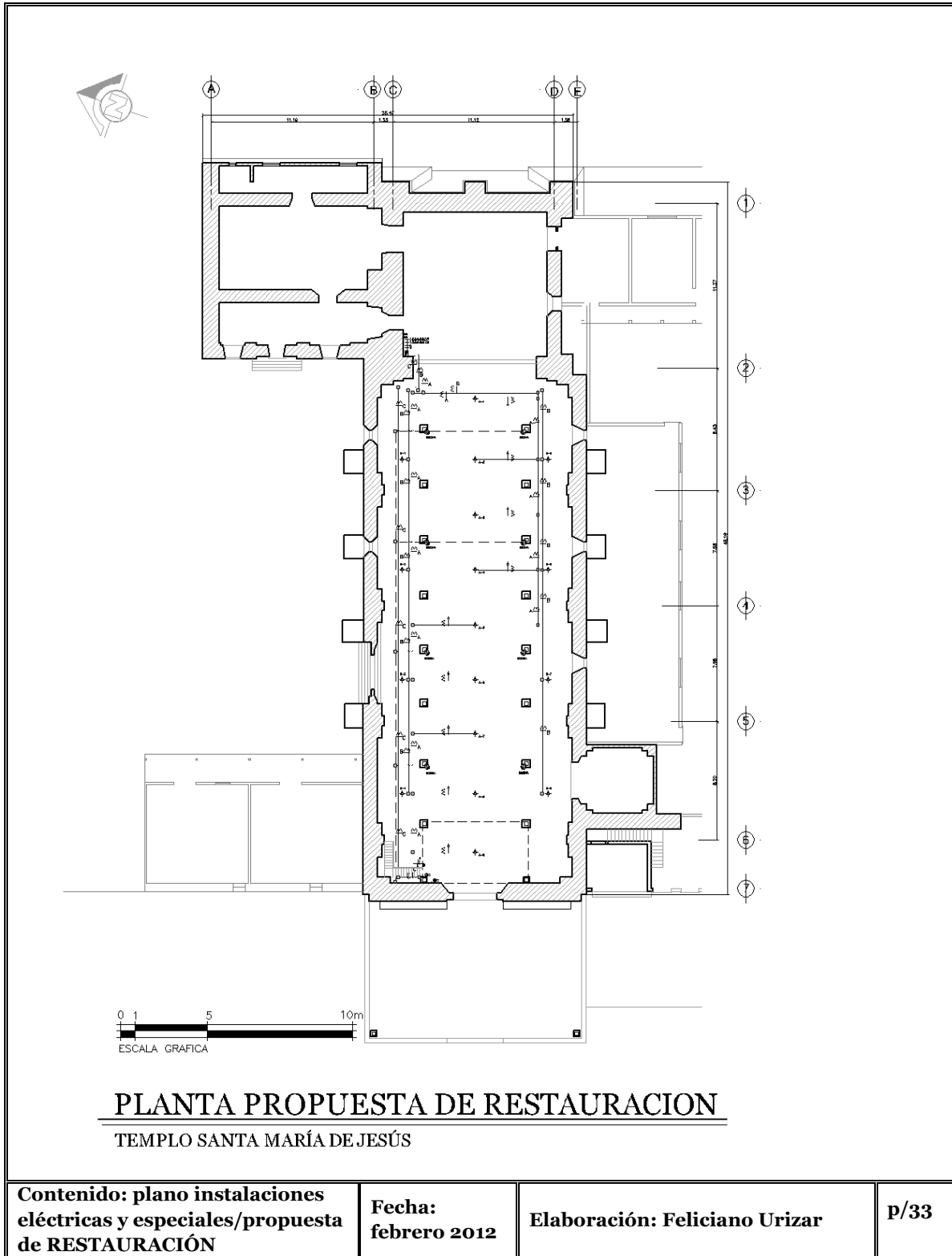
Fecha:
febrero 2012

Elaboración: Feliciano Urizar

p/30







SÍMBOLO	SIGNIFICADO
1-2 	ILUMINACIÓN EN CIELO
	LÍNEA NEUTRAL CALIBRE 12 TW O INDICADO
	LÍNEA VIVA CALIBRE 12 TW O INDICADO
	LÍNEA DE RETORNO CALIBRE 12 TW O INDICADO
	TUBO PVC ELÉCTRICO $\varnothing 3/4"$ O INDICADO SOBRE ARTESONADO
	TUBO PVC ELÉCTRICO $\varnothing 3/4"$ O INDICADO SOBRE ARTESON PARA CABLES DE BOCINA
	INTERRUPTOR SIMPLE H=1.20 S.N.P.T. DEL ENTREPISO
	INTERRUPTOR DOBLE H=1.20 S.N.P.T.
	CONECTOR PARA BOCINAS H=1.00 S.N.P.T. DEL ENTREPISO
	TOMACORRIENTE DOBLE 120 V. H=0.30 S.N.P.T. DEL ENTREPISO
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN H=1.70 S.N.P.T.
	BOCINA

INTEGRACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

- Se procederá con la colocación de 2 líneas de ducto pvc eléctrico de $3/4"$ en cada nave, y con la ubicación de cajas cuadradas de $3" \times 3"$ para sacar las conexiones hacia las lámparas de la nave central, que estarán conectadas por ducto pvc eléctrico de $3/4"$, la tubería estará afianzada por abrazaderas sobre el artesonado a cada 1.00 m., el cable eléctrico a emplear calibre 10 color rojo para positivo y calibre 12 para negativo, y para las lámparas ambos calibre 12.
- En el área del presbiterio los cables expuestos se les colocará en una canaleta eléctrica y se procederá con la reorganización de los circuitos, identificándolos en el tablero principal colocado a un costado del mismo.
- De la misma manera se procederá dejar dos tuberías de pvc eléctrico de $3/4"$ independientes para el audio y el fluido eléctrico, conectadas desde el tablero principal, tanto para el Presbiterio como para el área del coro.

PLANILLA DE CIRCUITOS ILUMINACIONY FUERZA						
CIRC.	UN.	VOLTAJE	CONDUCTOR	DUCT.Ø	USO	FLIP-ON
TABLERO PRINCIPAL						
A	9	120 V.	2TWG.CAL.10	3/4"	LUZ	20 AMP.
B	8	120 V.	2TWG.CAL.10	3/4"	LUZ	20 AMP.
C	1	120 V.	2TWG.CAL.10	3/4"	FUERZA	20 AMP.

NOTA:

SALVO OTRA INDICACION RETORNOS TWG CAL. 14

Contenido: simbología eléctrica/propuesta de RESTAURACIÓN

Fecha: febrero 2012

Elaboración: Feliciano Urizar

p/34

Planos

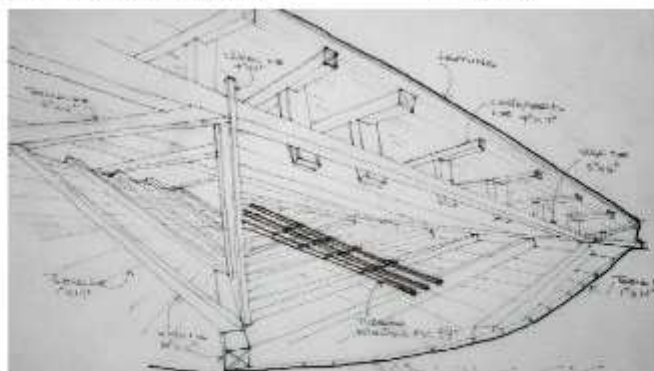
Detalles realizados a mano alzada que ubicación de áreas para liberación, consolidación y mantenimiento del templo.



APUNTE DE CUPULA

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

sin escala

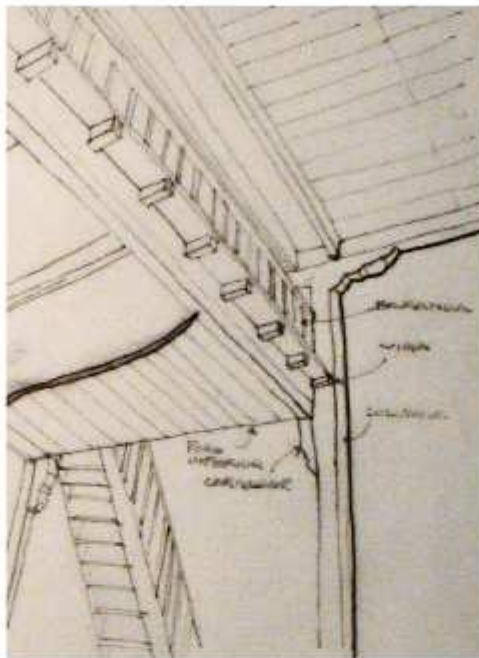


APUNTE ARTESONADO

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

sin escala

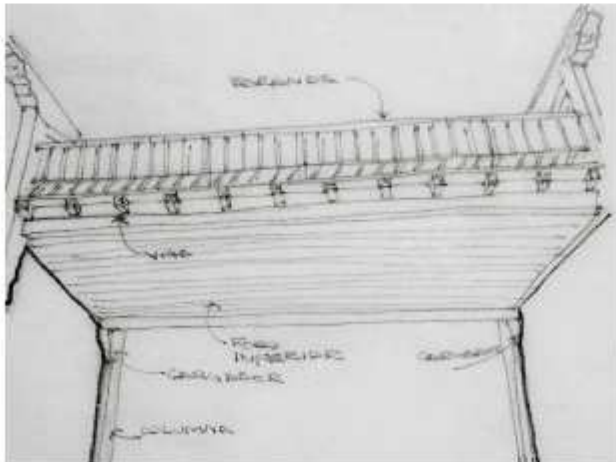
<p>Contenido: apuntes 1</p>	<p>Fecha: febrero 2012</p>	<p>Elaboración: Feliciano Urizar</p>	<p>p/35</p>
-----------------------------	--------------------------------	--------------------------------------	-------------



APUNTE ENTREPISO CORO DE MUSICA

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

sin escala



APUNTE ENTREPISO CORO DE MUSICA

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

sin escala

Contenido: apuntes 2

Fecha:
febrero 2012

Elaboración: Feliciano Urizar

p/36



UBICACION DE GRIETAS Y FISURAS

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

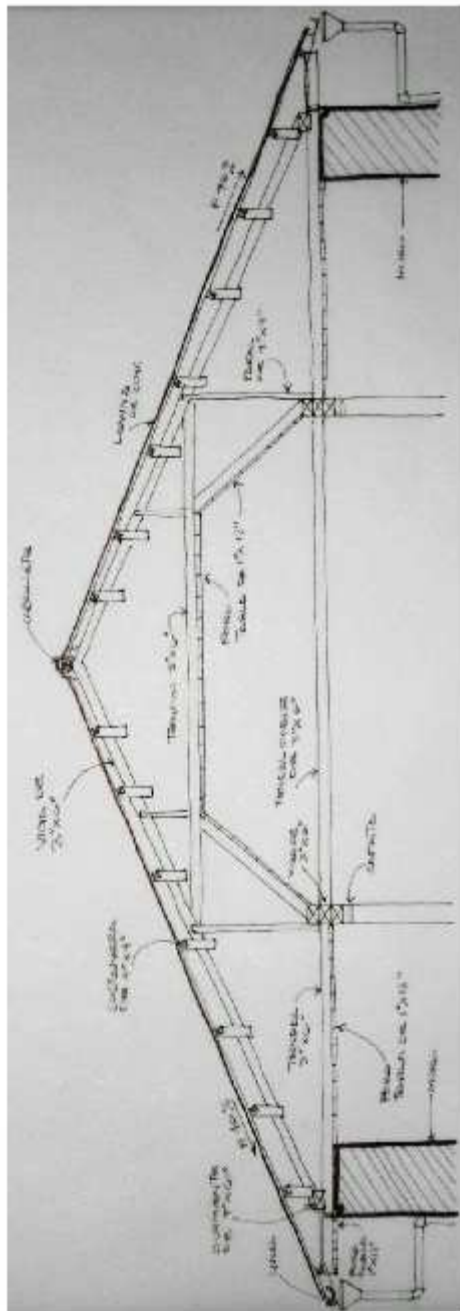
sin escala

Contenido: apuntes 3

Fecha:
febrero 2012

Elaboración: Feliciano Urizar

p/37

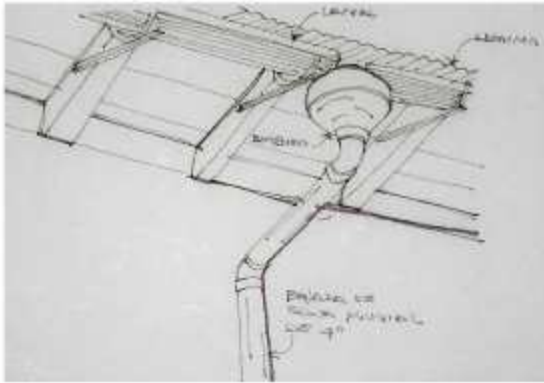


APUNTE ARMADO CUBIERTA

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

sin escala

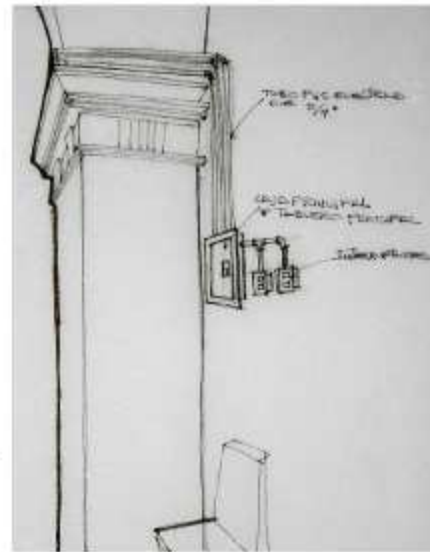
<p>Contenido: apuntes 4</p>	<p>Fecha: febrero 2012</p>	<p>Elaboración: Feliciano Urizar</p>	<p>p/38</p>
------------------------------------	---------------------------------------	---	--------------------



APUNTE DE AGUA PLUVIAL

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

sin escala



APUNTE DISTRIBUCION ELECTRICA

TEMPLO SANTA MARÍA DE JESÚS

sin escala

Contenido: apuntes 5

Fecha:
febrero 2012

Elaboración: Feliciano Urizar

p/39

CONCLUSIONES SOBRE SU CONSTRUCCIÓN, ESTADO Y CONFORMACIÓN DEL TEMPLO:

- Se han puntualizado las intervenciones que requieren pronta acción, entre estas las más precisas y directas son el cambio de madera del coro de música, reubicar las instalaciones eléctricas y consolidar las grietas expuestas en la fachada principal.
- La ubicación del templo de Santa María de Jesús en la plaza central del pueblo y siendo el lugar donde se realiza la mayor actividad de la población, mercado, actividades escolares, sociales y turismo, exponen al templo a una constante contaminación y deterioro físico, el tránsito vehicular genera vibraciones que pueden con el tiempo dañar la cimentación del edificio, caída de elementos que integran la edificación, la humedad elemento permanente en la región, que genera gran cantidad de agentes nocivos en todo el edificio, muros, cubiertas, cimientos, etc.; la polución de insectos que se adhieren a los revestimientos de cal, la madera etc.; las plagas de animales ratas, aves, que hacen del templo lugar de nido, son de los agentes que más daño directo provocan en la parte interna del templo.
- Se han realizado intervenciones visibles, como la colocación de piso de cemento liquido sobre el piso original de piedra, la propuesta es la remoción el actual piso y dejar el original para devolver su valor estético inicial.
- La construcción de la capilla, adosada a un constado del Templo, donde se aplicaron elementos de concreto reforzado, arena, grava y cemento gris, block, barras de acero, recubrimientos de cal y arena blanca, piso granito, etc., representa la integración de elementos nuevos a una construcción de piedra, ladrillo y barro.

RESUMEN CAPÍTULO 6

El contenido de este Capítulo describe el estado actual del templo, basado en la recopilación de información de la edificación, por medio del análisis y la hipótesis, teniendo como base los casos de los medios, las causas, los efectos, los deterioros y el análisis final; para luego definir los riesgos que presenta y las recomendaciones que se plantean; El Diagnóstico se basará en el estado físico del edificio siendo: la nave central, el presbiterio, sacristía, capilla, campanario, atrios y el coro, el resultado final será el dictamen, para luego escoger los principios de restauración en que nos basaremos.

El dictamen consistirá en: haber definido los puntos más inmediatos a intervenir, presentando la solución a cada caso, en donde los principios de Restauración definen una conservación eficaz.

Siendo este Capítulo la base de la Restauración, debido a que presenta el problema y propone las soluciones más adecuadas.

CAPÍTULO 7
**ESPECIFICACIONES DE RESTAURACIÓN DEL
TEMPLO**

CAPÍTULO 7

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Generalidades

Obras Preliminares: son las actividades a realizar de limpieza y protección del inmueble que facilitaran las obras posteriores.

Obras de Liberación: supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afectan a la conservación o impiden el conocimiento del objeto. Consisten en el retiro de elementos que han sido agregados en el transcurso del tiempo, y que han alterado el aspecto formal, estructural, funcional y espacial del inmueble.

Obras de Consolidación: introducción de elementos que aseguran la conservación del objeto a trabajar. Conjunto de actividades dirigidas a la recuperación de la estabilidad y capacidad resistente de la estructura de los elementos en su estado original.

Obras de Reestructuración: actividad tendiente a darle una nueva estructura al edificio o elementos internos estructurales que ameritan por su uso y tiempo cambio, a través de la integración de elementos estructurales con el fin de garantizar su estabilidad estructural. Se reestructuran todos aquellos elementos que ya no son capaces de soportar el peso del edificio ó elementos estructurales internos. Son acciones que se encaminaran a recuperar la capacidad de trabajo de una estructura o elementos internos.

Obras de Integración: aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.

Obras de Protección y Tratamiento de humedades: son las especificaciones que determinan la forma en que las acciones de intervención, eliminarán, erradicaran los agentes que producen deterioros y mostraran la forma de tratamiento de los daños y sus causas.

Obras de Limpieza y Mantenimiento: acciones posteriores a la restauración que permitirán que el edificio y la restauración efectuada, prolonguen su período de duración, creando con esta actividad, el mantenimiento preventivo.

➤ OBRAS PRELIMINARES:

Protección de los bienes muebles

Antes de empezar formalmente los trabajos, se retiraran, protegerán o recubrirán todos aquellos bienes muebles, que puedan sufrir algún daño durante el período de restauración. Para el retiro de estos se destinara un ambiente del inmueble donde no se vaya a hacer ninguna intervención.

Previo al inicio de cualquier intervención, se hará el trabajo arqueológico de la edificación. Este consistirá en pozos de sondeo para verificar niveles de cimentación y calas de muros para comprobar estados de algunas partes. Este análisis servirá para verificar la programación y la forma en que serán ejecutadas las acciones de restauración.

Elaboración de bodega de materiales

Se construirá en la parte lateral del templo, esta tendrá un mínimo de 15.00 m lineales, tomando en cuenta que todo material sensible a la humedad se colocará sobre elementos que lo aíslen de la humedad, en este caso el cemento, la cal y los derivados del hierro.

➤ OBRAS DE LIBERACIÓN

Tratará sobre todos aquellos elementos que deberán retirarse.

Todo elemento agregado y que este afectando su belleza original y están afectando su funcionalidad como: muros divisorios, entrepisos o techumbres, eliminación de acabados en mal estado, en general todo aquello que afecta la estética del inmueble y no es original.

Eliminación de acabados en mal estado

Búsqueda de áreas de mal estado: el arquitecto restaurador, y el encargado del proyecto harán un reconocimiento visual de las áreas que se encuentran deterioradas y que muestran los siguientes síntomas:

- a. Caída de sectores de repello o cernido
- b. Hinchamiento de partes de la pared
- c. Manchas de humedad
- d. Crecimiento de micro flora

Cuando cada una de estas características se vean en una parte de los muros, se delimitará el área en mal estado, y se procederá por medio de golpes suaves a la pared a comprobar hasta donde el daño se ha manifestado y el acabado está flojo.

Se procederá a marcar el sector a consolidar o eliminar, con un yeso de color. Cuando la eliminación sea necesaria deberá planificarse para ser cortada representando una figura homogénea, aunque con ello se elimine parte de los acabados en buen estado, tratando siempre de recortar lo menos posible.

Comprobación de la ausencia de pinturas murales

Antes de proceder a quitar cualquier acabado que se encuentre en mal estado, se procederá a revisar, por medio de calas de la pintura, si existe algún vestigio de pintura mural. De ser así, no se continuará y se le dará informe inmediato al

encargado del proyecto o al arquitecto restaurador para tomar las medidas pertinentes.

Las calas consistirán en raspar, con un bisturí de cirujano o con una cuchilla muy afilada, tipo bisturí capa por capa, de la pintura que se le haya colocado a la pared, hasta llegar a la capa de cernido original que posee la pared. Si no existiera ningún tipo de pintura mural se procederá a la eliminación del repello que se encuentra en mal estado.

Recorte del área en mal estado

Se procederá al corte del sector que se encuentra en mal estado, utilizando para ello cincel y macho, teniendo cuidado en no lastimar la estructura ni la conformación del muro. Se llegara a quitar el repello hasta llegar a descubrir completamente el material con que fue fabricado el muro. Los escombros se retiraran inmediatamente.

Liberación de pinturas agregadas en columnas, puertas y ventanas

Por medio de un removedor y espátula, se procederá a retirar la capa de pintura de aceite que poseen los elementos de madera. Se tendrá especial cuidado con las áreas de madera muy deterioradas. Las que se encuentren muy dañadas no.

Liberación de vidrio en mal estado y herrajes de ventanas y puertas

Se liberaran todos los vidrios que se encuentren en mal estado, esta actividad se hará con tal cuidado que no lastime la estructura de madera de las ventanas. Para la reposición de pasadores para el cerrado de ventanas y puertas se quitaran todos aquellos pasadores recientemente colocados, y se repondrán por otros que el arquitecto restaurador apruebe.

➤ OBRAS DE CONSOLIDACIÓN

Consolidación de acabados de los muro

Repellos y Cernidos: los repellos y cernidos que no estén tan dañados y cuya extensión no sobrepase los 0.50 m², podrán consolidarse por medio de una inyección de mezcla con la siguiente proporción:

- Cal hidratada 1 parte
- Cemento 3%
- Agua 3 partes
- Arena blanca cernida 3 partes
- Aditivo de látex según indique el fabricante

Todas las partes si hubiera metálicas se limpiaran con agua y detergente, así mismo se reintegraran a su lugar original.

➤ **OBRAS DE REESTRUCTURACIÓN**

Trabajos previos a la reestructuración del entrepiso

Se harán los trabajos en toda el área destinada, considerando el área tributaria del entrepiso, aislando las gradas de acceso. Las barandas que actualmente posee se reutilizarán, no tienen ningún daño y se encuentran íntegras.

Apuntalamiento y enbreizado del área a trabajar

Antes de proceder a remover el entrepiso actual, se procederá a resguardar el área de trabajo, tomando en cuenta que son edificaciones antiguas, se apuntalará las columnas donde se apoya actualmente el entrepiso, de la misma forma se enbreizará para mantener los cuatro soportes estabilizados y poder trabajar seguramente. Se obtendrá especial cuidado en no lastimar los elementos de madera existentes y de verificarlo previamente, si la madera del entrepiso está en condiciones de soportar el peso de no más de 4 operarios trabajando sobre este, se proceda al cambio de la baranda, de no ser así, deberá retirarse con mucho cuidado las piezas de madera y hacer una tarima con andamios de tubo, que permita el trabajo de colocación de las piezas del nuevo entrepiso.

Reestructuración del entrepiso

Tipo de material

Todas las partes estructurales de del entrepiso se conformará de maderas densas o duras, las actuales maderas utilizadas según exponen los pobladores se denomina palo de Eva, en el mercado nacional se encuentran maderas duras como el matilisguate, chichipate, cortes, guachipilín, etc., de las siguientes medidas, tablas cepilladas de 1"x12", vigas cepilladas de 3"x6", tienen que estar curadas, la pintura que actualmente tiene se aplicará al momento de colocar todo el entrepiso.

Apoyos

Los apoyos actuales se encuentran en buenas condiciones y son del denominado palo de Eva, no se cambiarán, las vigas de carga se apoyarán sobre ellos como inicialmente se hizo.

Para aplicar el revestimiento de pintura se procederá a limpiar la madera, verificar que no tenga alguna deformación o se encuentre astillada, de esta manera se aplicará el sellador en toda la estructura, para luego aplicar la pintura blanca acrílica que actualmente tiene toda la estructura de madera.

Armado de entrepiso y colocación de piezas

Los elementos iniciales a colocar son las vigas madre sobre los apoyos existentes, verificando que se encuentren niveladas y bien empotradas, conformando el marco que lo delimita, para luego proceder con la colocación de los durmientes o vigas

secundarias a una distancia de 1 pie (12”) que es la distribución existente del entramado, luego se procederá con la colocación de las tablas, estas estarán conformadas por un macho y una hembra para que puedan quedar ensambladas sin ninguna abertura, de la misma manera se procederá con la parte inferior del entrepiso colocando el foro.

Para luego proceder con la colocación de la baranda tal y como se encuentra actualmente.

➤ **OBRAS DE INTEGRACIÓN**

Integración de repellos y cernidos

(Donde lo amerite y se haga una intervención)

Apagado de la cal

La cal a utilizarse será en terrón y para su hidratación se seguirá el siguiente procedimiento: previamente se construirá una batea, donde se colocaran los terrones de cal y se les echara agua, se deberá tomar en cuenta que la cal al hidratarse aumenta 3 veces su volumen. El agua que se le agrega no debe rebasar la cantidad de cal y, se le deberá mover constantemente para que no se hagan grumos. Se repetirá el procedimiento hasta cuando se le introduzca una varilla y esta quede cubierta de cal.

Repellos

Se humedece la superficie donde se aplicará el repello, (Esta superficie ya ha sido preparada cuando se eliminó el acabado antiguo) este se preparará con la cal hecha previamente y arena amarilla cernida en 1/8” en una proporción de 1:3, y del grosor que requiera el muro. Luego se dejara secar hasta que reviente.

Cernido

El cernido se aplicara con una mezcla de cal hidratada y arena blanca cernida en una proporción de 1:3 y se le agregara un aditivo de látex.

Integración de instalaciones eléctricas

Líneas eléctricas

Se procederá con la colocación de 2 circuitos de ducto pvc eléctrico de 3/4” en cada nave, y con la ubicación de cajas cuadradas de 3”x3” para sacar las conexiones hacia las lámparas de la nave central, que estarán conectadas por ducto pvc eléctrico de 3/4”, la tubería estará afianzada por abrazaderas sobre el artesonado a cada 1.00 m., el cable eléctrico a emplear calibre 10 color rojo para positivo y calibre 12 para negativo, y para las lámparas ambos calibre 12.

Canaletas

En el área del presbiterio los cables expuestos se les colocarán en una canaleta eléctrica y se procederá con la reorganización de los circuitos, identificándolos en el tablero principal colocado a un costado del mismo.

Audio

De la misma manera se procederá dejar dos tuberías de pvc eléctrico de ¾” independientes para el audio y el fluido eléctrico, conectadas desde el tablero principal, tanto para el Presbiterio como para el área del coro.

Obras de protección y tratamiento de humedades

Limpieza en los muros

Erradicación de agentes parásitos: se arrancaran las hierbas y plantas, de los espacios propicios donde se han generado (fachada, muros laterales, cúpula, muros posteriores), procurando que sea con toda su raíz. Y luego se le aplicara un herbicida disuelto en agua al 10% aplicándolo por irrigación.

Limpieza en la piedra

Toda la piedra expuesta (gradas, bases de columnas internas, muros, atrio) será limpiada con agua y jabón neutro, con un cepillo de raíz, si la mancha es resistente se le podrá agregar un 10% de amoníaco al agua.

Pintura de muros

La superficie donde se colocará la pintura, deberá estar libre de polvo y se humedecerá previamente el muro. Se usará cal en terrón y se dejará pudrir 4 días luego se colocará por medio de un cedazo fino. Y a continuación se preparará la siguiente mezcla para la pintura.

- Cal 1 parte
- Agua 1 parte
- Alumbre 5 gramos por libra de cal
- Pintura en polvo Si se requiriera
- Azúcar La necesaria para dar viscosidad.

Se aplicará con brocha de pita y previamente se hará una prueba del color, si se encontrara en calas algún color, la primera mano se aplicará en sentido horizontal y la segunda en sentido vertical. Si es necesario se deberá de preparar suficiente pintura, ya que es difícil igualar el color.

NOTA: actualmente el templo se encuentra pintado en su totalidad, y la aplicación de pintura muy probablemente no se le aplicó el material como mandan los requerimientos de restauración, este renglón es muy importante y delicado, por lo

que se debiera hacer calas de pintura y acertar en el color inicial, que creo que es algo difícil, debido a la inversión que se ha hecho al pintar por completo el templo, la propuesta es la limpieza de los muros y nuevamente aplicar el recubrimiento que se le acaba de aplicar.

➤ **OBRAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**

Limpieza de la piedra de cantera

Se usara para hacer la limpieza agua y un jabón neutro y un cepillo de raíz.

Mantenimiento de herrería

Se revisara periódicamente la herrería, y se detectaran las áreas donde muestre corrosión. Cuando alguna se detecte, se procederá a eliminar la pintura con solvente y espátula, se le aplicara pintura anticorrosiva y se le pondrá luego 2 capas de pintura de aceite de un color similar al existente, con una pintura tipo marca Comex o similar.

Reposición y limpieza de vidrios

Se repondrán los vidrios que se encuentren quebrados y se limpiaran constantemente con líquido idóneo para hacerlo.

Mantenimiento de la madera

Se le aplicara por lo menos una vez al año, un fungicida y un insecticida a la madera, luego se le aplicara una cera transparente, este procedimiento se hará en época seca, en todas las áreas donde se tenga madera, **NOTA** es una actividad de costos elevados.

Limpieza bajas de agua pluvial

Se limpiaran, constantemente, las bajadas pluviales existentes verificando que estén libres de obstáculos en la nave central y la cúpula.

RESUMEN DEL CAPÍTULO 7

El Templo de Santa María de Jesús, tercer templo en ser construido, es una edificación que posee un alto valor histórico, arquitectónico y artístico, por lo que merece su Conservación y continuidad, construcción del siglo XVIII, y ha sido testigo del desarrollo social, económico y político del municipio de Santa María de Jesús.

Siendo una edificación histórica y que se encuentra sujeta a los fenómenos físicos que inciden directamente en ella, se ha planteado que debe ser intervenida en los puntos más críticos expuestos con anterioridad, en base a las referencias de los registros históricos y arquitectónicos investigados.

Para garantizar su continuidad, es necesario sentar las bases para cualquier tipo de intervención que se requiera realizar, en una época donde los cambios se marcan rápidamente y las tecnologías cada vez son más accesibles, ya no esperar como se realizaba en la época colonial o mediados del siglo pasado, el proceso de mantenimiento era mucho más complejo, debido a que los recursos los definía la curia; muy probablemente cuando se detectaba algún daño y se autorizaba la reparación, ya existía otro tipo de daño mucho más severo.

CONCLUSIONES FINALES:

Para el pueblo de Santa María de Jesús y específicamente para el Templo, la Propuesta de Restauración y Conservación se procedió a generar aportes importantes para la investigación del monumento los cuales se describen a continuación:

- La propuesta de Conservación, Restauración y Mantenimiento del templo ha sido favorecida, en base a los procesos que se requirieron para realizar dicho trabajo, lo cual ha consistido en la investigación, registros, trabajos de campo; localizando las áreas más vulnerables para realizar una pronta acción.
- Uno de los puntos más importantes es saber la ubicación del templo y el poblado, en vista del riesgo latente de vivir en las faldas del volcán, en este año se registraron al inicio de la época lluviosa en el mes de mayo, inundaciones en las viviendas aledañas al templo, esto plantea que cada inicio o final de la época lluviosa requiere de una mayor atención a la región.
- Siendo el templo de Santa María de Jesús el tema principal de investigación, con base en los requerimientos presentados para su aprobación en la Escuela de Postgrado de la Facultad de Arquitectura, Maestría en Restauración de Monumentos, se realizaron todos los pasos para cumplir una restauración científica, en donde se expone la importancia y permanencia del monumento, y las condiciones al que se expone.
- Cada actividad fue registrada, creando la base para sustentar la propuesta de restauración, consistente en: registros investigados, aportaciones, fechas importantes, levantamientos fotográficos, topográficos, análisis de sitio, condiciones actuales de la edificación, riesgos presentes, condiciones precarias, intervenciones recientes, propuestas de intervención que propone la comunidad, etc.
- Como parte inicial se procedió a recaudar información de campo, escrita, oral y los primeros levantamientos fotográficos, que destacan el estado actual del templo, este fue uno de los primeros contactos con el monumento.
- En base a esta actividad se procedió al análisis del sitio para determinar la influencia del entorno urbano y ambiental, actividad procedida para la entrevista con la población y el comité del templo.

- La tesis sobre la Conservación, Restauración y Mantenimiento del Templo de Santa María de Jesús, aportará información necesaria para la aplicación de los principios de Restauración y servirá como base de estudio para las futuras generaciones de la facultad de Arquitectura, especialmente para los estudiantes de la Maestría en Restauración de Monumentos.

Básicamente el resultado de esta investigación lleva consigo la certeza de ejecutar una Restauración consiente y perdurable en el monumento, dado que los aportes adquiridos son parte de la comunidad, la cual debe comprometerse con su identidad y cultura.

RECOMENDACIONES

- El proceso que se realizó para definir el rumbo que deben llevar las investigaciones acerca de la Restauración planteada y la forma de ejecutarlas, tienen que hacer eco en la población, la parte más importante es la difusión y acercamiento a los usuarios directos del templo, creando los medios ordenados para una buena ejecución.
- Es importante valorizar el Templo del Dulce Nombre de María debido a su importancia arquitectónica y función actual, por lo que debe de haber una permanente atención y mantenimiento preventivo.
- Toda intervención que se realice en el Templo debe de estar supervisada por un Restaurador, respaldada por un programa de mantenimiento certero y eficaz.
- En base a lo anterior se deben monitorear los planes de mantenimiento y que se ejecuten a pie de la letra, describiendo cualquier imprevisto que se presente en la ejecución.
- Las necesidades más recientes expuestas por el comité del templo y directamente por su presidente Julián Xarorón, es el remozamiento de la estructura del coro de música por una nueva,
- Adicionalmente, esta búsqueda de conservación, debe ser un modelo de organización comunitaria, que base sus intereses en la misma integridad de la región.
- La propuesta de Restauración no es ajena al lugar, por el contrario la permanencia del templo y el apoyo al desarrollo turístico actual, generará una mayor industria económica en el área.
- La población tendrá más campo para ofrecer al visitante sus productos, por ello buena parte de las actividades turísticas promoverá la cultura del lugar.

APORTE

El resultado final de este trabajo beneficia a la región y a la población de Santa María de Jesús, los proyectos de este tipo dan a conocer las tradiciones y costumbres del área, algo importante es la descripción del equipamiento urbano y las edificaciones antiguas que poseen.

Los aportes que se pretenden son, la valoración y respeto a las edificaciones coloniales, los valores históricos que sustentan y la importancia que permanezcan.

En base a lo anterior expuesto se ha procedido realizar una serie de pasos y procesos de investigación de campo y de escritorio, por lo que toda la información obtenida y analizada, presenta un aporte a la comunidad, para que toda persona tenga acceso a la investigación, y que en el futuro más cercano puedan definir los medios para cualquier intervención que se pueda realizar al templo de Santa María de Jesús.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- AA.VV. Barroco Latino Americano Roma, Instituto Ítalo-Latino Americano, 1980, pp.88, 89.
- Bonfil, Ramón. Apuntes sobre Restauración de Monumentos, México; 1971.
- Christopher Lutz, 1984:90,91, Tomo III, 1933:165, 167
- Christopher Lutz, Santiago de Guatemala, Historia Social y Económica 1541-1773, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Christopher Lutz, Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Serie Monográfica:2, CIRMA
- Luis Luján Muñoz. El Arquitecto Mayor Diego de Porres 1677-1741, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Díaz, Berrio. UNESCO. Recomendaciones sobre la protección en el ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural adoptado por la XVII Convención. París 1972
- La Etimología de Sacatepéquez, según el historiador Fuentes y Guzmán
- Lemus Carlos. Proyecto de Restauración y Valorización de la Antigua sede de la Lotería Nacional. Tesis de Maestría FARUSAC.
- Ministerio de Cultura y Deportes. Dirección general del patrimonio cultural y natural. Instituto de Antropología e Historia. Teoría de la RESTAURACIÓN. 1989. Pág. 13.
- Pulín Moreno, Fernando. Léxico y Criterios de la Restauración de Monumentos.
- Ramos, Carmen E., Paulino I. Morales y Zoila Rodríguez Girón, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.
- Ramos, Carmen E., Paulino I. Morales y Zoila Rodríguez Girón 2002 Contribuciones para la historia del municipio de Santa María de Jesús, departamento de Sacatepéquez. En XV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2001 (editado por J.P. Laporte, H. Escobedo y B. Arroyo), pp.642-657. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.
- Secretaria de Turismo. La imagen urbana de ciudades con Patrimonio Histórico 1995
- Vocabulario básico de arquitectura, José Ramón Paniagua Soto, EDICIONES CÁTEDRA, S.A. Madrid.

TESIS

- Tesis Antiguo Templo de Nuestra Señora de los Remedios, de la Antigua Guatemala. Mario A. Ubico.
- Tesis El Complejo Arquitectónico de la Recolectión de Antigua Guatemala una Propuesta de RESTAURACIÓN y Reciclaje. Mario Ceballos y Marco Antonio To.
- Tesis Propuesta de Conservación de El Calvario y la Revitalización de la Calle Principal de Santa María de Jesús. Augusto Abraham Pérez Quan.

FOLLETOS Y DOCUMENTOS

- Archivo General de Centro América. Sobre el mal estado del Templo de Santa María de Jesús.
- Archivo Histórico Arquidiocesano. Sobre el Curato de Santa María de Jesús.
- Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Sobre Santa María de Jesús, Visita pastoral del Arzobispo Pedro Cortés y Larraz 1768-1770
- Artículo Dominical de Prensa libre, New York Time, fecha 10 enero 2010, pág. 12
- Carta de Cracovia 2000, Principios de Conservación.
- Documento Conservación de Monumentos; Facultad de Arquitectura; USAC; Dr. Mario Ceballos.
- Documento Taller RESTAURACIÓN II. USAC, Facultad de Arquitectura, Maestría en Restauración de Monumentos. Dr. en Arq. Mario Ceballos.

ENTREVISTAS

- El párroco Samuel Cruz, de la orden de los Claretianos.
- Faustino Vásquez, secretario parroquial.
- Otto Hernández catequista.
- Medardo Lorenzo catequista.
- León García, sacristán.
- Julián Xaroron presidente del comité de la Iglesia.
- Pedro Socoj, integrante del comité de la Iglesia.
- Jesús Patán, integrante del comité de la Iglesia.

ANEXOS

➤ **ANEXOS 1**
CERTIFICACIÓN DEL TEMPLO

316.

	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL REGISTRO DE BIENES CULTURALES	
	Exconvento de Sto. Domingo 12 Av. 11-11, Zona 1 Guatemala, C. A. E-mail: registro@mod.gob.gt	

Oficio No. 381-2009/Blanca
 Guatemala de la Asunción
 17 de marzo de 2009

Arquitecta
 Jenny Barrios
 Encargada de Proyectos
 Departamento de Conservación Restauración de Bienes Culturales
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Arq. Barrios:

Por este medio me dirijo a usted, con el objeto de remitirle **CERTIFICACIÓN No. 205-2009/BI**, sobre el Templo Católico Santa María de Jesús del Departamento de Sacatepéquez, como fue solicitado, Oficio 195-2009/JB, con fecha 16 de marzo de 2009.

Sin otro particular,

Atentamente,


 Luis Fernando Paniagua Armas

 JEFE DE
 REGISTRO DE
 BIENES CULTURALES

Dirección General del
 Patrimonio Cultural y Natural
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
 Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
 "DECORBI"
 17 MAR 2009
 FIRMADO: *Jenny Barrios*
 HORA: 17:15

c. c. archivo



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
REGISTRO DE BIENES CULTURALES



Exconvento de Sto. Domingo
 12 Av. 11-11, Zona 1 Guatemala, C. A.
 E-mail: registro@mcd.gob.gt

Teléfonos:
 2232-5571, 2232-5948,
 2253-1570, 2220-5899

CERTIFICACIÓN No. 205-2009/BI

La infrascrita Encargada de la Sección de Bienes Inmuebles, del Registro de Bienes Culturales de La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes **CERTIFICA:** Haber tenido a la vista la ficha de Registro del Patrimonio Cultural donde aparece inscrito el inmueble con número de registro **3-11-9-1** titulado: **TEMPLO CATÓLICO**, Que en su parte conducente literalmente dice: "Sección: **BIENES INMUEBLES**; DATOS GENERALES: Título: **TEMPLO CATÓLICO**; Número de Registro: **3-11-9-1**; Propietario: **Iglesia Católica**. Dirección: **Cabecera Municipal de Santa María de Jesús**; Departamento: **Sacatepéquez**; Municipio: **Santa María de Jesús**; DATOS LEGALES: Acuerdo: Decreto Legislativo 26-97 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la República de Guatemala. PROPIEDAD: **Eclesiástica X**; SERVICIO: **Religioso X**, Colectivo: **X**; VALOR: Histórico: **X**, Arquitectónico **X**; Autor: **Desconocido**; PROCEDENCIA/TIEMPO: Época: **Hispánica**; Período: **Siglo XVIII**; Estilo: **Barroco con elementos neoclásicos**; MATERIAL: **Piedra de canto, ladrillo, madera, lámina de zinc**; TÉCNICA: **Calicanto, mampostería de ladrillo, artesonado de madera, cubierta de lámina de zinc y cúpula**. DESCRIPCIÓN: La iglesia de Santa María de Jesús, se encuentra ubicada frente a la plaza central. La fachada está conformada por tres calles y dos cuerpos. El primer cuerpo está conformado por el ingreso principal en la calle central, con una puerta de madera en arco de medio punto con clavijas metálicas, cuyo vano presenta molduras a la altura de la línea de arranque del arco y decoraciones con forma de siluetas de ángeles en la parte superior. Las calles laterales del primer cuerpo cuentan con una homacina cada una, que rematan con tímpanos triangulares y decoraciones florales. Las calles del primer cuerpo se encuentran divididas por cuatro pilastras de orden toscano con bases rectangulares de mampostería de ladrillo, decoradas en la parte frontal por tableros rectangulares. El segundo cuerpo, está conformado en la calle central por una ventana en arco rebajado, decorada con pilastras de fuste estriado y capitel dórico a cada lado, decoraciones florales y un remate en tímpano triangular. Las calles laterales presentan dos homacinas de similares características a las anteriormente descritas, solo que el tímpano del remate se encuentra decorado con la silueta de un querubín. Las calles del segundo cuerpo se encuentran separadas por pilastras de orden toscano, de menor diámetro que las del cuerpo inferior. Los cuerpos se encuentran separados por molduras en cuarto bocel. El remate de la fachada se encuentra constituido por dos cupulines con pináculos piramidales ubicados en los extremos, muros con coronamiento curvilíneo, y en la calle central tres arcos en medio punto que rematan con un tímpano triangular. Al lado derecho de la fachada, hay una espadaña de calicanto, conformada por tres arcos en medio punto, en los cuales se encuentran las campanas, y remates de forma semicircular. La fachada lateral del templo, comprende dos ventanas rectangulares abocinadas, cuatro contrafuertes y una puerta lateral de madera, de dos hojas, con clavijas de madera y en forma de arco de medio punto, a la cual se accesa por medio de escalinatas de piedra. La fachada posterior, está conformada por tres contrafuertes y contramuros, presenta adiciones de block sobre los contramuros de las naves laterales. La cubierta es de artesón de madera con cubierta de lámina inclinada a dos aguas, con cielo falso de machimbre y una cúpula sobre el

Luis Fernando Paniagua Amador
JEFE DEL REGISTRO DE BIENES CULTURALES



	<p>MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL REGISTRO DE BIENES CULTURALES</p>	
<p>Exconvento de Sto. Domingo 12 Av. 11-11, Zona 1 Guatemala, C. A. E-mail: registro@mod.gob.gt</p>		<p>Teléfonos: 2232-5571, 2232-5948, 2253-1570, 2220-5899</p>

presbiterio. La nave principal se encuentra dividida en tres por columnas con bases de piedra tallada. Los pisos son de cemento líquido y en el ingreso conserva una pila bautismal de piedra con forma de copón.- **DATOS GRÁFICOS:** Fotografía: Alba Marina Gómez; Color: X, Rollo X, Digital, X; Registró: Arqta. María Antonia Tuna A. Fecha: 23 de junio del 2006; Transcribió: Arqta. María Antonia Tuna Aguilar. Fecha: 29 de junio del 2006. Firma y Sello.

Por lo que cualquier trabajo que se desee realizar deberá solicitar la respectiva autorización de la Dirección General del patrimonio Cultural y Natural. -----

Y para los usos que al interesado convenga se extiende la presente **CERTIFICACIÓN:** en dos hojas de papel membretado de la institución, en la Nueva Guatemala de la Asunción, a los diecisiete días del mes de marzo del año DOS MIL NUEVE.-----

Vo. Bo. 

Luis Fernando Paniagua Armas
 JEFE DE
 REGISTRO DE
 BIENES CULTURALES



c.c. archivo



Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
 REGISTRO DE BIENES CULTURALES
ARQ. MARÍA ANTONIA TUNA AGUILAR
 Encargada de Sección
 BIENES INMUEBLES



➤ Anexos 2

Autorización del estudio

Guatemala 30 mayo del 2009

Parroquia Santa María de Jesús

Párroco Samuel Cruz, CMF

Por este medio le autorizo al arquitecto Feliciano Urizar Veliz, identificado con el numero de cédula A-1 835495, y colegiado activo 2612, que efectuó el análisis y diagnóstico actual del templo, ya que dicha edificación se encuentra registrada en el Ministerio Cultura y Deportes, Dirección General del Patrimonio Cultural Y Natural, del Registro de Bienes Culturales.

Como parte de su formación académica y práctica de las Teorías de la Restauración, se le brindará el apoyo necesario para que realice todo el proceso que llevará el mencionado estudio.

El fin principal es tener un estudio acertado, que sirva para mantener un monitoreo periódico de la edificación, y especialmente que perdure dicho templo.


f. Párroco Samuel Cruz, CMF



➤ ANEXOS 3

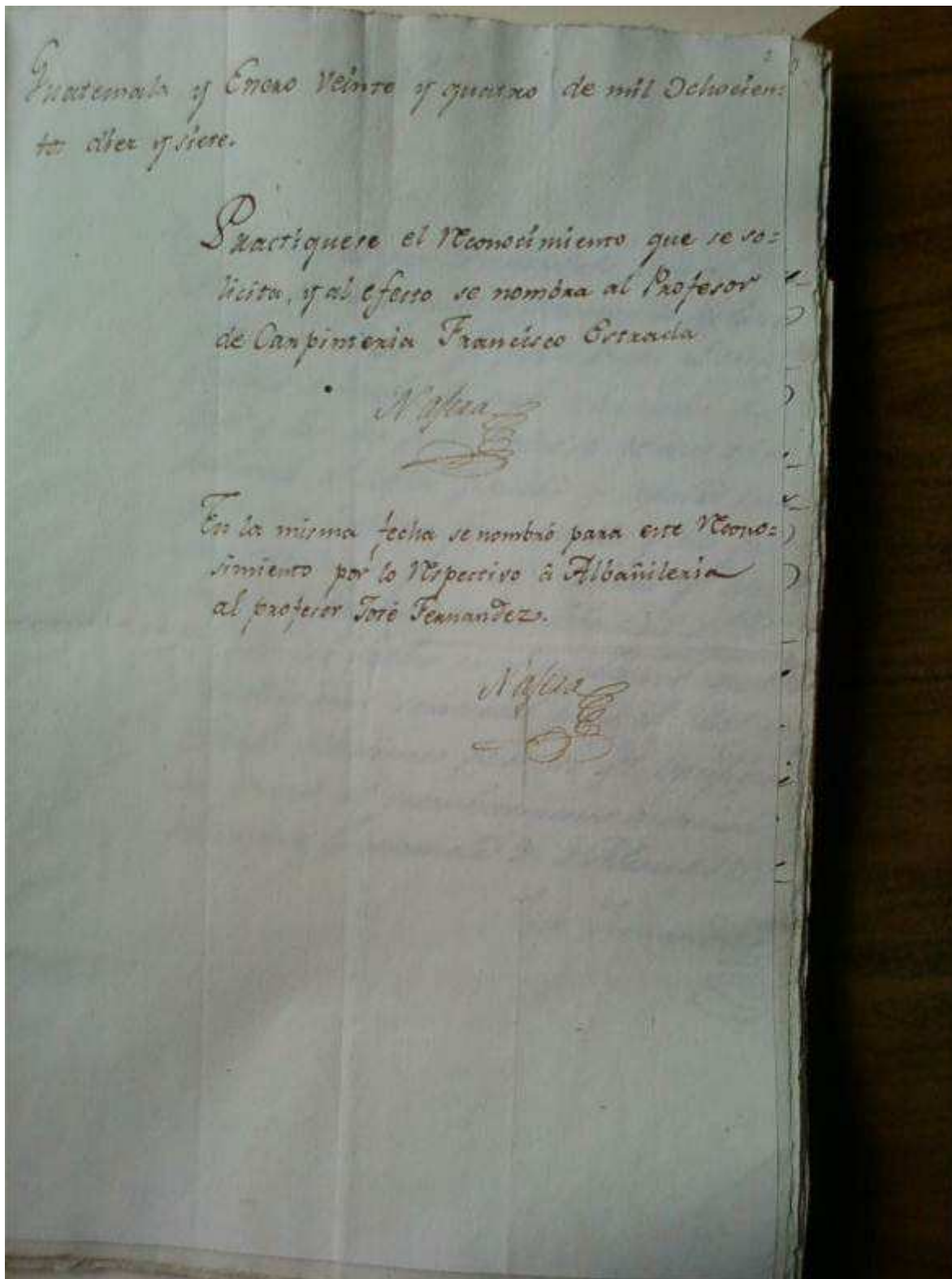
ARCHIVO CERTIFICA EL MAL ESTADO DE LA IGLESIA, AGCA 1,811

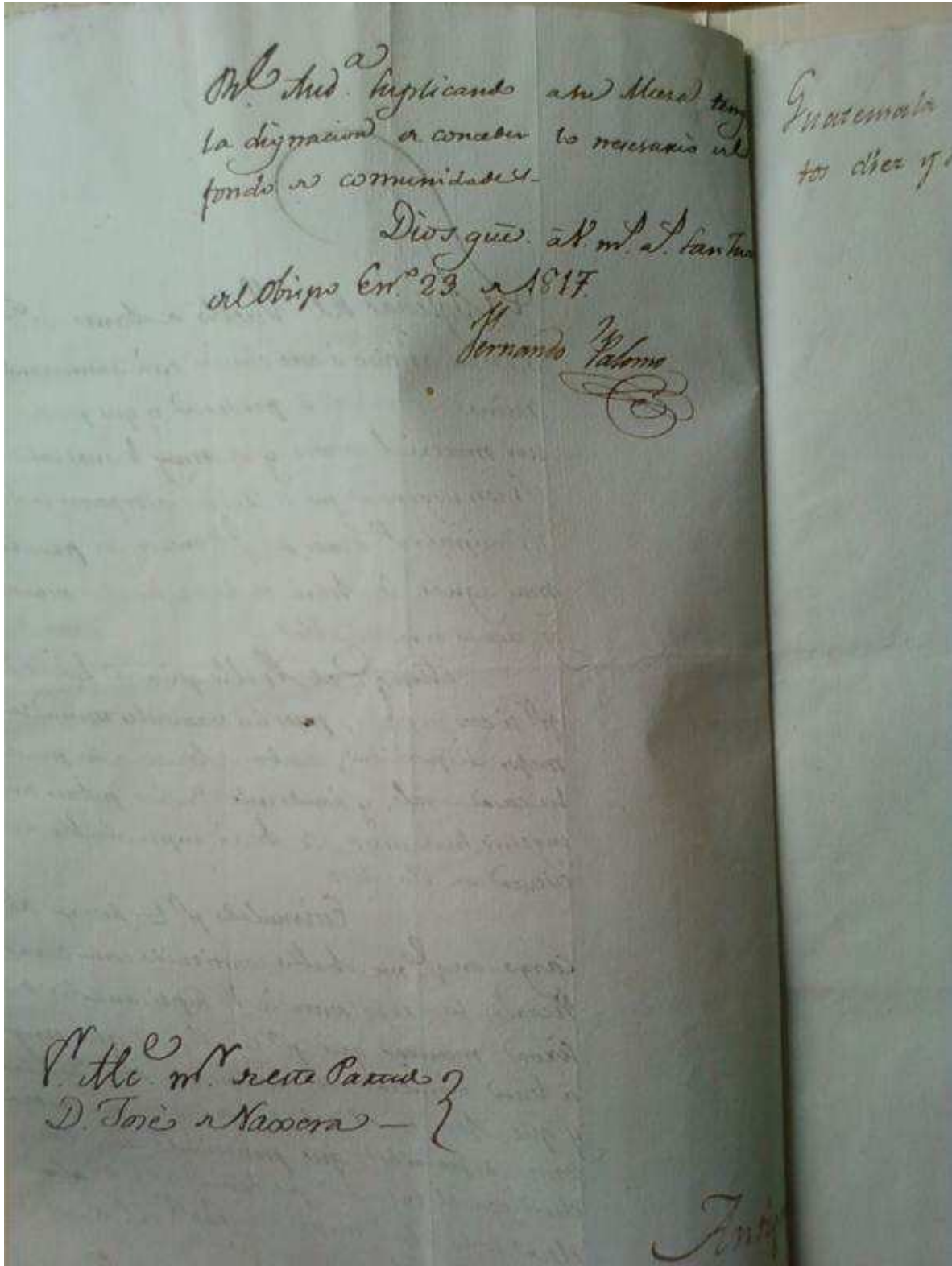


**SOBRE REPARAR LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE JESÚS, AGCA
1,817**



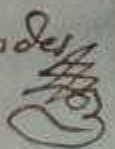
La Iglesia del Pueblo a Santa Cruz
 de Temu a riesgo a cada curso cada amaneciendo
 misma expuesta a perderse y que precisa
 un material costoso y de muy buena calidad.
 Si con urgencia no se trata de repararla
 próximamente antes de q. caigan las proxi-
 mas aguas le hará el daño mucho mayor
 y acaso irremediable -
 Et como el Pueblo quisiera hacer
 q. si se hace reparo, pues sus naturales tienen la
 mejor disposición, acaba a traer a su pueblo
 la casa cural, y siendo unos Indios pobres sin
 ingresos suficientes, se hará impracticable sus
 cuentas con los ellos.
 Estimulado p. los sucesos del
 cargo en q. me hallé comituido como cura
 Pácaro lo represento a V. suplicándole q.
 sirva mandar que p. los Vecinos que tenga
 a bien nombrar se reconozca otra Iglesia
 y que por en el cálculo del costo que podrá
 tener reparada: que practicado así, lo
 debe con el informe que es como a hui. de
 debe todo ala impresión sup. v. la





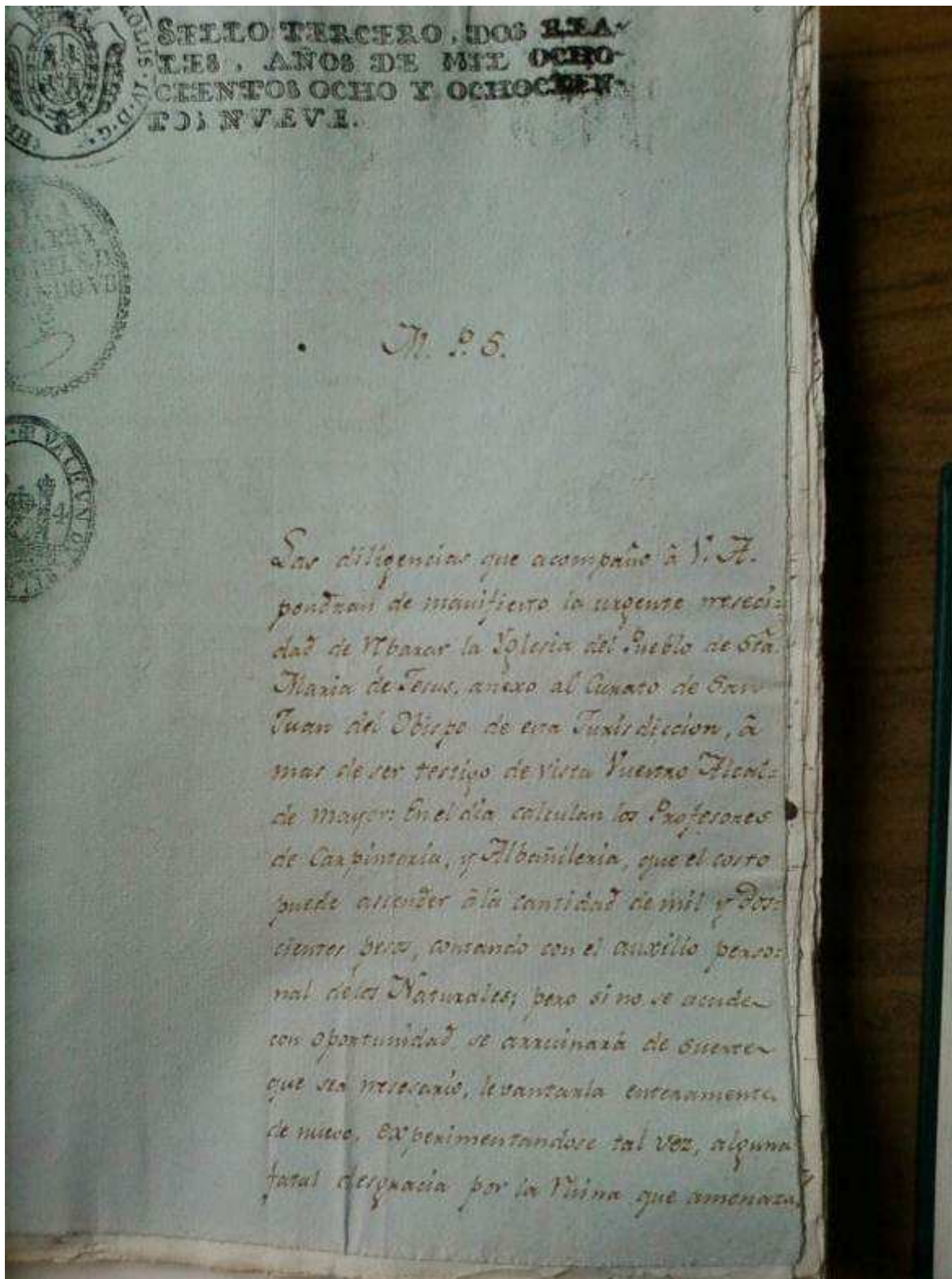
Sta. M^{ca}. de J^{su}.

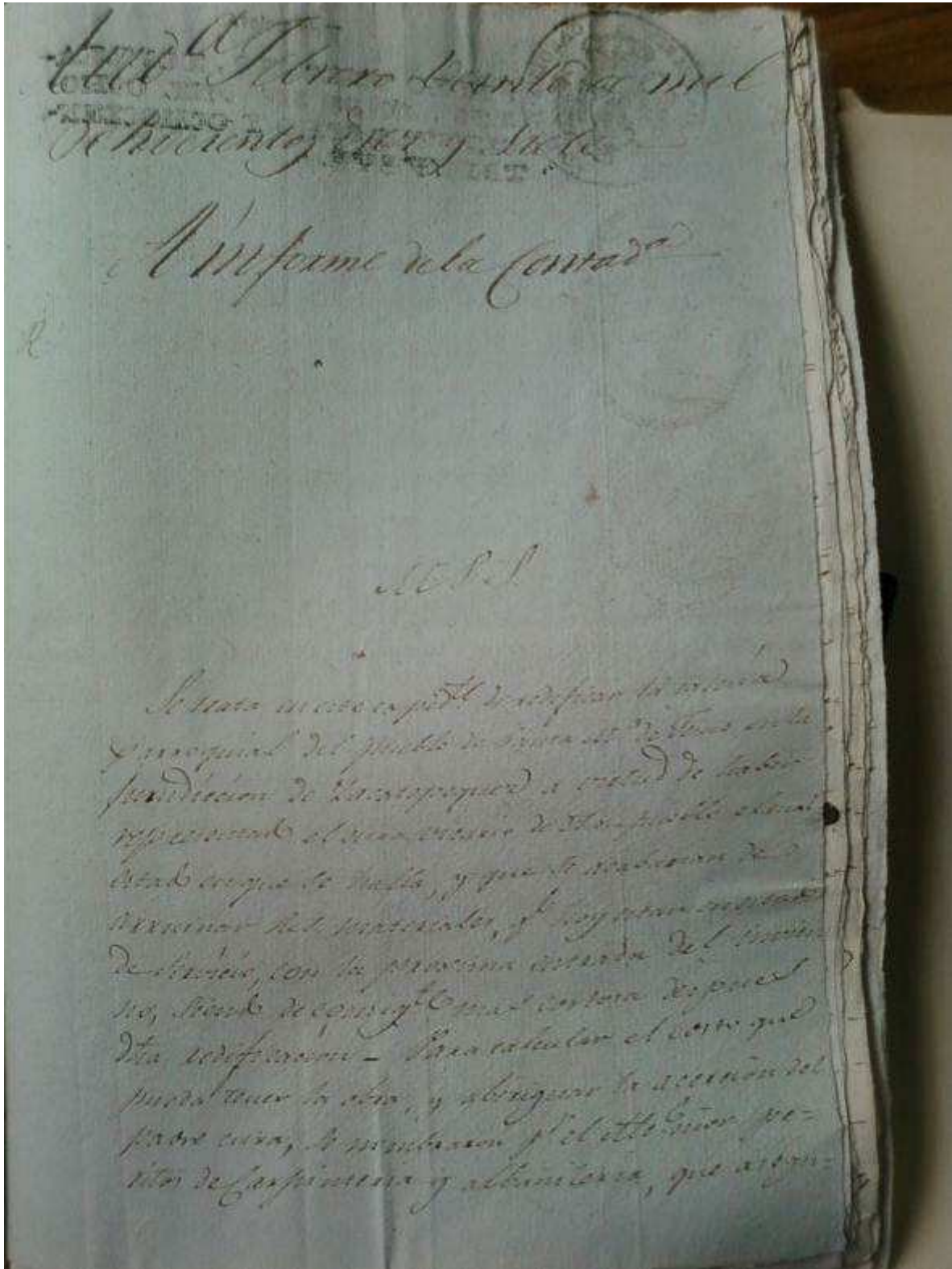
Cumpliendo con lo mandado por el P^{no}.
 de S^{ta}. María de Jesús a renovar la Iglesia
 y renovar el coro q^e para tener el con-
 tinuidad de su obra, la parte de en medio de
 la nave y las dos alas laterales a renovar, apro-
 bándose el Capiteo, portada y Capilla ma-
 yor por Indiferente bien tratado y con su
 correspondiente firmante, calculo q^e en
 la villa de Obando y San Sebastian de A-
 fax por no haber en el pueblo ni sus
 inmediaciones material para el: Cal y
 Oficiales de diversos p^{nos}. de q^e verificase
 en virtud del reconocimiento anterior
 Antigua Guaranata D. de Obando 21/17

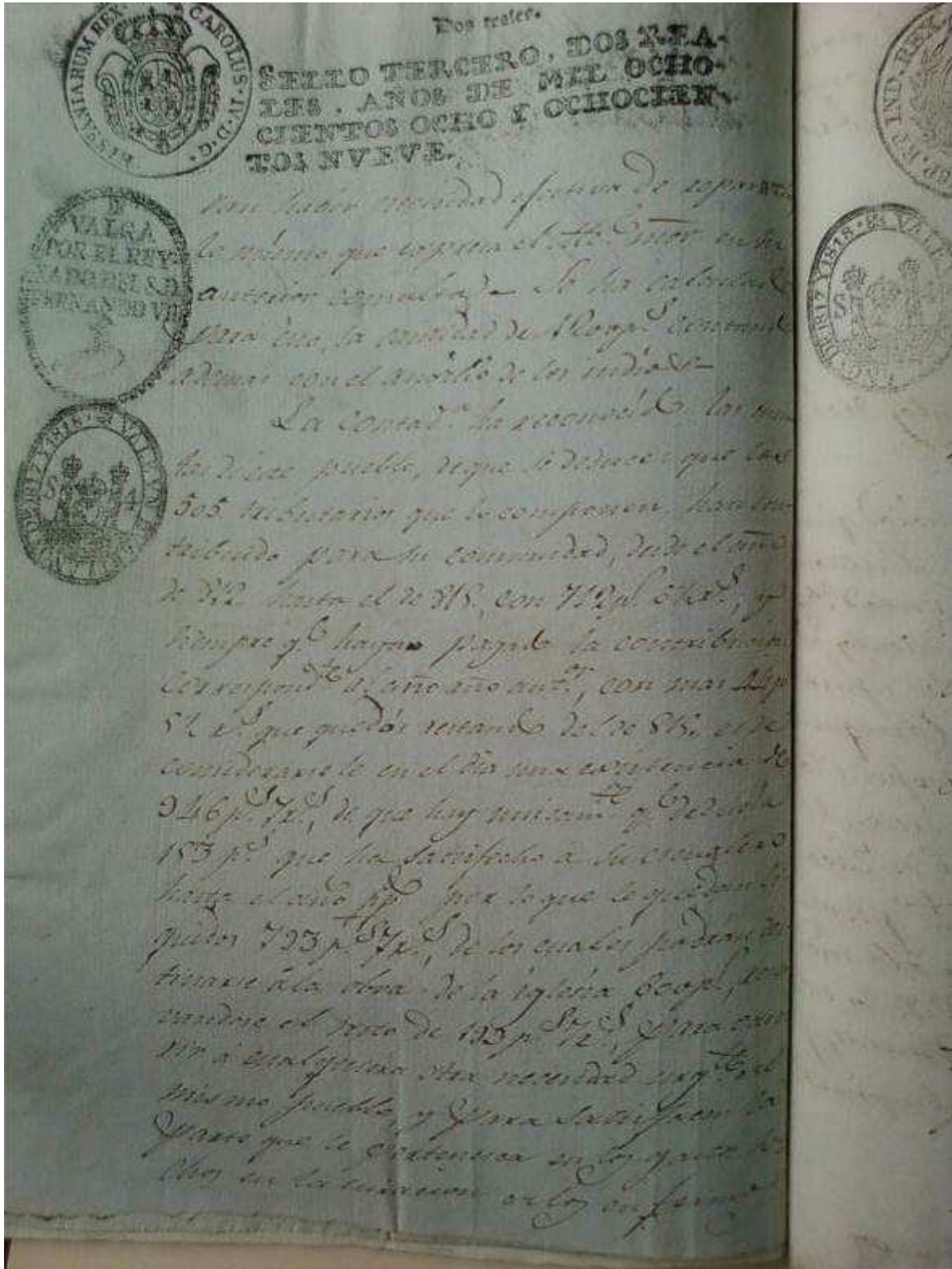
José Fernandez


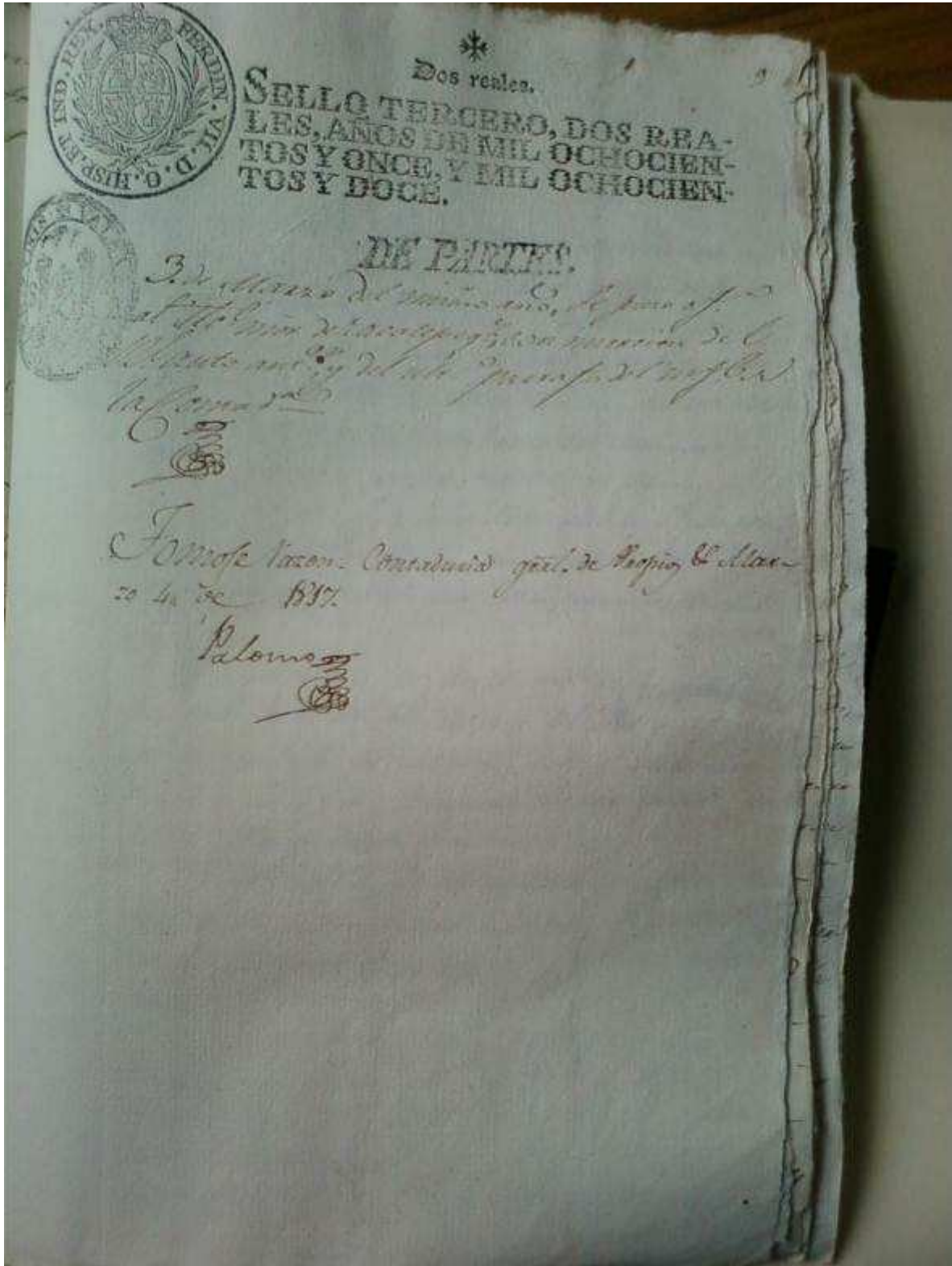
Cumpliendo con la orden del Sr. Alc. M. paré
 al Sr. canónigo de la Igle. del Pueblo de Sta. Maria de
 Jesus, y a primera vista se nota por dentro y fuera,
 que amenaza ruina, tanto en lo formal de la Armaron
 de la Capicatas, por ser esta de mar de quinse v. su ancho
 y de consiguiente un punto muy alto, y en muchas partes
 desprendido el Caliente de la Cumbre, como en el fingido
 del arteon q. adreca esta viniendo abajo; y lo que atre-
 diendo a su mayor formalidad, se puede cubrir la nave de
 en medio de arteon, y las dos Coraterales de Awoetas, pa-
 ra lo cual se Calcula de costo quinientos P. p. lo q. respecta
 a la Carpint. supuesto el trabajo personal de los hijos de
 el Pueblo, albraxiendose q. tiene Cuarenta v. y quinse de
 ancho, como lleva año, cuyo Calculo ago en virtud de mi
 profesion fiel y legalmente, y en su consecuencia lo firmo
 en esta mt. Guat. a 3 de Feb. de 1817 =

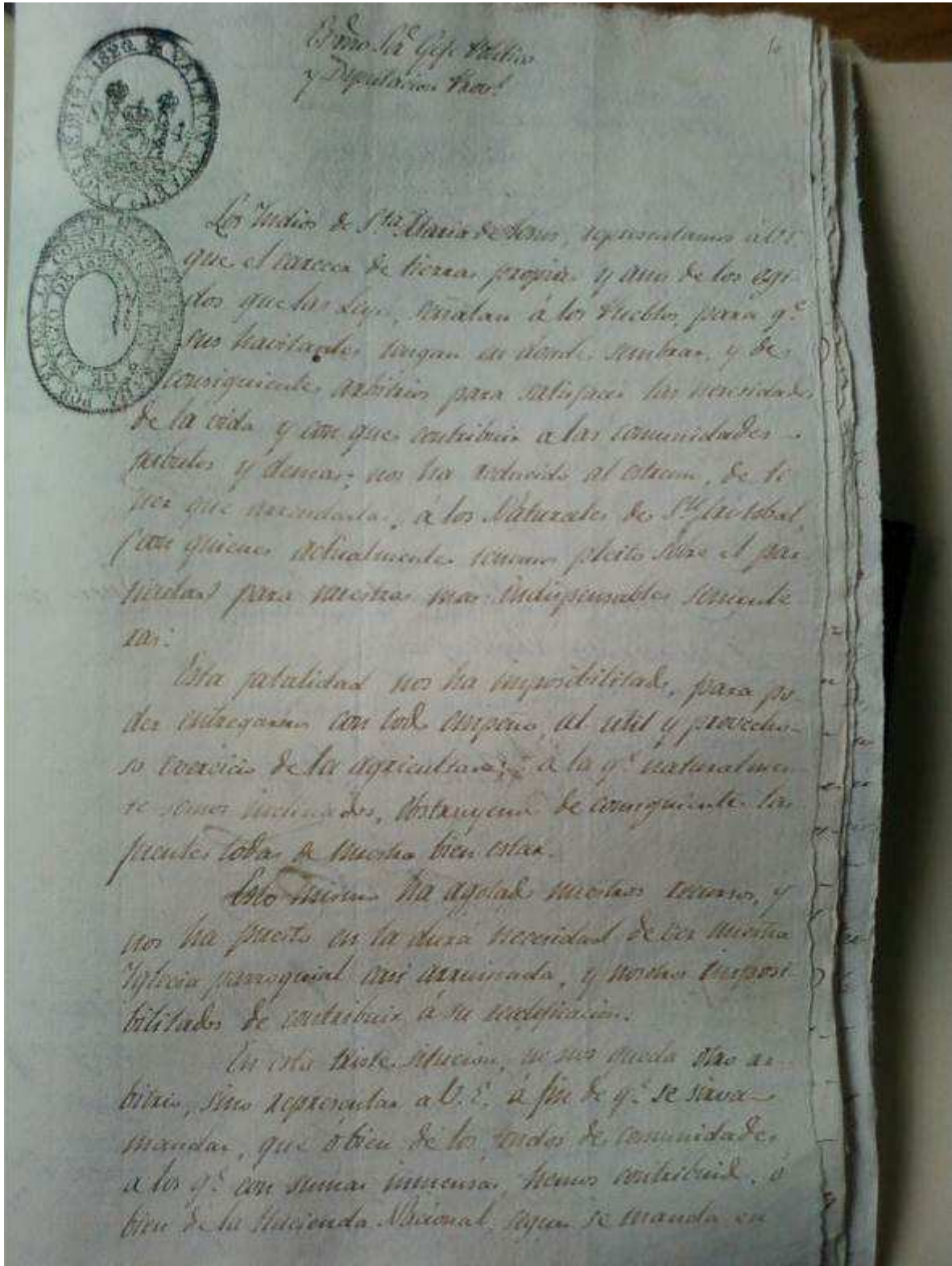
Fran. Estrada











33. 32 33

Visita que ha de quedar sentada en el dicho templo
 de los Santos. Año del Rey. L. fray Miguel de Morales
 dixo, que esta Doctrina no se componga de otros Pueblos
 sino solo de este que es el que queda: Mas a tenor de lo
 mandado se procede de este por mi sin frascapito
 Notario de visita a hazer un inventario de los bienes
 de Alhajas de Sta. Barbara, que fue lo que se ha de
 saber para el cumplimiento de lo que se mandó
 en lo propio de Agosto de mil. CC. LXXII.

Ante mi

W. Cap. Sanchez
 Sec.

En el Pueblo de Santa Maria de Jesús de la
 Ciudad de Guatemala, en diez y dos de mes
 de noviembre de mil. CC. LXXII. En Mexico
 de lo mandado por mi. Al. morales, proceedi
 a hazer un inventario de los bienes de Alhajas
 de plata, y de marfil de la Iglesia de este dicho
 Pueblo, con asistencia de el Rev. P. fray Miguel
 de Morales, Cura Doctor de Leyes de el, que es en la
 forma siguiente.

Plata labrada

Cuarenta y siete en el dicho templo con sus Campanillas
 y patena.
 Men. Ocho de oro, con su patena.

Menstrual de plata con un pedernil.
 Men tres paxas de Viraseras con un salchichas de plata.
 Men una custodia de tres quexas de Oro sobredorada.
 Men un balabogon de plata sobre dorado, en que se
 coloca N.º. Sacramentos.
 Men una Vima, o copon de plata sobre dorado con un faja
 de plata, donde se deposita N.º. Sacramentos.
 Men un Velitudo de plata dorado por dentro con
 la Musetilla, para llevar Abiata a los enfermos.
 Men un ragnano de plata de ornamentos, sobre dorado
 y esmaltado de piedras, en que se coloca el
 N.º. Sacramentos.
 Men un bazo de plata y por dentro sobre dorado
 en que se coloca los ragnos que se comulgan.
 Men otro bazo de plata que sirve para el mismo.
 Men un bazo de plata sobre dorado y una Dradema
 que tiene el mismo, que una serroxa de tone, que se trae
 para el mismo y una cruz de plata.
 Men una cruz portatil de plata.
 Men dos cruces de manija de plata, (una con un
 tambien de plata, y la otra con un
 Men seis blandones de plata de buro gote.
 Men un mazonado con un acuta, y cubre de plata.
 Men una cucharita pequena de plata, que sirve de tomar
 agua en las Viraseras.
 Men dos D. de un de plata, y otro de Caray
 de un balabogon de plata.
 Men un Guion de un pelo Carmen sobre dorado de
 Oro, con bera, y de Campanillas de plata.
 Men dos Coronas de plata, la una de plata sobre dorada
 y mateada de piedras, que puesta don una serroxa

33

Miel altar maior, fofeta que tiene m...
 No Concupion.

Mien una lampara algo grande e plata, fofeta
 altar maior, que dho M. P. e fofeta Miguel e Oros
 Oro, deha treinta marcos, e plata.

Mien tres Chimeneas e plata, en que estan los
 Santos deos.

Mien una cornisa e plata que es para Capitan.

Mien un cañonillo que es para el Sagrario fofeta
 Mien un otro e plata e ornamento, con un cañon
 y un deus e ornado.

Mien doce papabols que es para el altar.

Mien un portapaz e plata.

Mien un par e Candelas e plata.

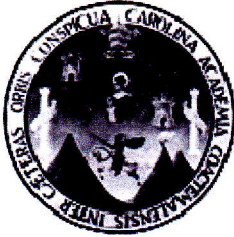
Mien un acedre con un Izop. e plata.

Ornamentos.

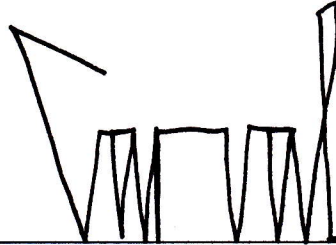
Primeramente quatro candelas e Cera Blanca,
 forrada de auro en tafetan e guarnecida de carmin
 con un vellaneta de oro fino. Otra forrada de en tafetan
 morado, con un Duemal de plata e un alma de auro, con un
 vellaneta de oro fino. Otra forrada de en tafetan
 e Guarnecida con un vellaneta de oro fino, e de auro
 con un vellaneta de oro fino.

Mien otra, quatro candelas de auro, una e Nardo
 de auro de carmin, con un vellaneta de oro fino, forrada
 de rayas de auro de auro e de auro de auro forrada
 de auro de auro de auro con un vellaneta de oro fino
 Otra de auro de auro de auro con un vellaneta de auro
 de auro de auro de auro con un vellaneta de auro.

Mien otras tres candelas forradas de auro e Nardo
 de auro de auro de auro con un vellaneta e plata fina, forrada



IMPRÍMASE



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano de la Facultad de Arquitectura.
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dr. Arq. Mario Francisco Ceballos Espigares
Asesor.

Arq. Feliciano Urizar Veliz
Sustentante.